



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**Nivel del Conocimiento de los Docentes en Educación Primaria acerca
de la Prevención Integral del Consumo de Drogas.**

Tutor: José Loreto

**Autores: Guiomar Contreras
C.I: 16.562.285.
Mardeli Pérez
C.I: 15.801.267**

Caracas, septiembre 2013



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN**



**Nivel del Conocimiento de los Docentes en Educación Primaria acerca
de la Prevención Integral del Consumo de Drogas.**

Trabajo de grado presentado ante la Universidad Central de Venezuela para
optar a la Licenciatura en Educación, Mención: Desarrollo de Recursos
Humanos y Diseño y Gestión de Proyectos Educativos.

Caracas, septiembre 2013



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Educación
Coordinación Académica



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Escuela de Educación en su sesión 1504 de fecha 10-07-2013 para evaluar el Trabajo de Licenciatura presentado por **GIOMAR A. CONTRERAS M. (16.562.285)**, **MARDELI P. PEREZ (15.801.267)**; bajo el Título: **NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS DOCENTES DE EDUCACION PRIMARIA ACERCA DE LA PREVENCION INTEGRAL DEL CONSUMO DE DROGAS**, para optar el Título de **LICENCIADO EN EDUCACIÓN**, dejan constancia de lo siguiente:

1. Hoy 19.09.13 nos reunimos en la sede de la Escuela de Educación para que su(s) autor(es) lo defendiera(n) en forma pública.
2. Culminada la Defensa Pública del referido Trabajo de Licenciatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del "Reglamento de Trabajos de Licenciatura de las escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación" adoptando como criterios para otorgar la calificación: rigurosidad en el razonamiento, coherencia en la exposición, claridad y pertinencia en los procesos metodológicos empleados, adecuación del sustento teórico, así como la calidad de la exposición oral y de las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el jurado, **acordamos calificarlo como:**

APLAZADO ☐

APROBADO ☒ otorgándole la mención:

SUFICIENTE ☐ DISTINGUIDO ☒ SOBRESALIENTE ☐

3. Las razones que justifican la calificación otorgada son las siguientes: Pertinencia e importancia del tema de la formación de los docentes en la prevención integral del consumo de drogas, como aspecto importante para abordar dicho problema. Excelente defensa y exposición.


Prof. JACQUELINE FRONTADO


Tutor JOSE LORETO



APROBACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Profesor José Loreto, de la Universidad Central de Venezuela, adscrito a la Escuela de Educación, en mi carácter de tutor del Trabajo de Grado titulado Nivel del Conocimiento de los Docentes en Educación Primaria acerca de la Prevención Integral del Consumo de Drogas, realizado por las ciudadanas Guiomar Alana Contreras Martínez, C.I: 16.562.285 y Mardeli Patricia Pérez López, C.I: 15.801.267, manifiesto que he revisado en su totalidad la versión definitiva de los ejemplares de este trabajo de grado y certifico que se le incorporaron las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador durante la discusión del mismo.

En la ciudad de Caracas, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013).

José Loreto
C.I:

DEDICATORIA

A ti Dios mío, por no abandonarme, por demostrarme que soy una de tus hijas preferidasé Gracias por ayudarme y levantarme en mis fracasos, por aprender de ellos y principalmente por permitirme realizar uno de los sueños más importantes de mi vida.

A ti mami, que tienes algo de Dios por la inmensidad de tu amor, y mucho de ángel por ser mi guarda y por tus incansables cuidados, porque si hay alguien que está detrás de todo este trabajo, eres tú mi Madrecita, que has sido, eres y serás el pilar de mi vida.

A ti Papi, por tu incondicional apoyo, tanto al inicio como al final de mi carrera; por estar pendiente de mí a cada momento, gracias Padre por ser el ejemplo de vida, lucha, esperanza y fé.

A mis Amados Gianluca y Alanis, por ser lo más grande y valioso que Dios me ha regalado, quienes son mi fuente de inspiración y la razón que me impulsa a salir adelante todos los días de mi vida. Dios los Bendiga mis Tesoros por ustedes Vivo!

A mi Amada Abuelita Luz, porque siempre has creído en mí, por tu infinito amor, por incluirme dentro de tus oraciones siempre mi carrera, gracias por estar conmigo en la buenas y en las malas, Te Amo Abuelita.

A mi Familia, porque me han brindado su apoyo incondicional por su amor y por tener siempre una palabra de aliento y esperanza.

Y por último, deseo dedicar este momento tan momento e inolvidable; a mí misma, por no dejarme vencer, ya que en ocasiones el principal obstáculo se encuentra dentro de uno.

Guiomar Alanaé

DEDICATORIA

Se la dedico a Dios, por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

A mis Padres, porque creyeron en mí y porque me sacaron adelante dándome ejemplos dignos de superación y entrega, porque en gran parte gracias a ustedes hoy puedo ver alcanzada mi meta, ya que siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de mi carrera y porque el orgullo que sienten por mi fue lo que me hizo llegar hasta el final.
¡Por ustedes, porque lo merecen!

Y por último, deseo dedicar este momento tan momento e inolvidable; a mí misma, por no dejarme vencer, ya que en ocasiones el principal obstáculo se encuentra dentro de uno.

Mardeli Pérezé

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A la Universidad Central de Venezuela por abrigarme académicamente, pero en especial a la Escuela de Educación por brindarme las herramientas necesarias para poder culminar con éxito esta tan anhelada meta.

A mis padres por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo. Todo lo que soy se los debo a ustedes. Mil Gracias, Dios los Bendiga!!!!

Para mis Hijos Gianluca y Alanis, su nacimiento coincidió con el desarrollo de la Tesis. Son lo mejor que me ha pasado en la Vida, y han venido a este mundo para darme el ultimo empujón para terminar este sueño. Esta meta alcanzada es por ustedes y para ustedes Hijos Los Amo Infinitamente!!!!

A mi abuelita Luz, aquí tienes mi esfuerzoé tarde pero seguroé este triunfo es de las dos, gracias por apoyarme siempre!

A mi amiga y compañera Paty, porque más que mi compañera te has convertido en mi amiga, gracias por aceptarme como soy, por soportarme; porque juntas hemos hecho realidad este sueño. Te Adoro ami linda DTB!!!

A mi Profesor Loreto, muchísimas gracias por sus consejos y amistad, por tanto apoyo y tiempo dedicado, por habernos aceptado como tesistas.

Gracias Profe!!!

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida y a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones. Para ellos muchas gracias.

Guiomar Alanaé

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por darme tanta fortaleza e iluminar mi mente a lo largo de toda la carrera, en especial en estos últimos años para no decaer ante todas las adversidades.

A mi Madre, que es el ser más maravilloso del mundo, por brindarme su apoyo moral, su cariño, por guiar mi camino y estar junto a mí en los momentos más difíciles.

A mi Padre, por ser un gran hombre, al que siempre he admirado, por su apoyo y consejos y, por sobretodo, darme le valor para seguir adelante.

A mi gran amor Juan Carlos, por ser esa persona que estuvo a mi lado día a día impulsándome para seguir luchando por nuestras metas y ser una excelente profesional. Gracias por contar contigo, por tu paciencia y comprensión.

Al Prof. José Loreto, un agradecimiento eterno por su valiosa, desinteresada y oportuna ayuda académica y metodológica para poder ver hoy concluido juntos este valioso trabajo.

A mi gran compañera de tesis Alana, por sus conocimientos, su sincera amistad e inmenso apoyo día a día, por sus oraciones y su fe para lograr este reto juntas.

A mi segunda madre América, por sus oraciones y hermosas palabras de aliento, que al escucharlas me dieron fuerzas para seguir adelante.

A todas las personas, que de alguna u otra forma han influido positivamente en mi vida.

Mardeli Pérezé

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**Nivel del Conocimiento de los Docentes en Educación Primaria acerca
de la Prevención Integral del Consumo de Drogas.**

TUTOR: José Loreto

AUTORAS: Br. Guiomar A. Contreras

C.I: 16.562.285

Br. Mardeli P. Pérez L

C.I: 15.801.267

RESUMEN

El consumo de drogas es un problema social, cuya expansión en el mundo actual pareciera ser inevitable, el mismo se agrava aún más cuando el consumo se lleva a cabo dentro de las instituciones educativas cuya función es la formación, orientación y desarrollo integral de seres humanos. El problema radica en que los docentes no tienen la capacitación adecuada en prevención integral de drogas por lo tanto no manejan las herramientas claves para enfrentar la problemática de las drogas dentro y fuera de la institución y generar una alternativa, en la cual el alumno integre la información adquirida en una estructura de conocimiento que tenga sentido para él en la búsqueda de estilos de vida saludables y un desarrollo integral del ser humano. La presente investigación es un estudio de campo, con un nivel descriptivo. La población en estudio está conformada por 30 docentes de las escuelas municipales, específicamente del Municipio San José de Chacao, Estado Miranda, a los que se les aplicó un cuestionario como instrumento para la recolección de datos diseñado para tal fin. Al instrumento se le determinó validez a través del juicio de expertos. Con el análisis de los datos se obtuvo como resultado que la problemática en cuanto al bajo nivel de conocimiento de los docentes de las escuelas municipales del Municipio Chacao en materia de la prevención integral del consumo de drogas es una situación de riesgo para los alumnos, por lo que es necesario la implementación de estrategias de formación a los fines de proporcionar herramientas necesarias para brindarle a los alumnos soluciones a sus inquietudes en esta área con respuestas creativas ajustadas a la realidad.

Descriptores: Conocimiento, docentes, prevención, consumo, drogas.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**Level of Knowledge of Teachers in Primary Education on Prevention
of Drug Integral.**

TUTOR: José Loreto

AUTHORS: Br. Guiomar A. Contreras
C.I: 16.562.285
Br. Mardeli P. Pérez L
C.I: 15.801.267

ABSTRACT

Drug use is a social problem, whose expansion in today's world seems to be inevitable, it is even worse when consumption takes place within educational institutions whose function is training, orientation and development of human beings. The problem is that teachers do not have adequate training in comprehensive prevention drugs therefore do not handle the key tools to address the problem of drugs in and out of the institution and generate an alternative, in which the student integrates information acquired in a knowledge structure that makes sense to him in search of healthy lifestyles and integral human development. This research is a field study with a descriptive level. The study population consists of 30 teachers of municipal schools, specifically the San José de Chacao Municipality, Miranda State, who answered a questionnaire as a tool for data collection designed for that purpose. The instrument validity was determined through expert judgment. With the analysis of data obtained as a result that the problem regarding the low level of knowledge of teachers of municipal schools in Chacao Municipality of comprehensive prevention of drug use is a risk for students, by what is necessary to implement training strategies for the purpose of providing tools to give students solutions to their concerns in this area with creative responses reflect reality.

Descriptors: Knowledge, teachers, prevention, consumer drugs.

INDICE GENERAL

	pp.
Índice de Cuadros.....	xvii
Índice de Gráficos.....	xix
 INTRODUCCIÓN.....	 1
CAPÍTULO	
I-PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
Justificación de la Investigación.....	11
Objetivos de la Investigación.....	14
II-MARCO TEORICO	15
Antecedentes de la Investigación.....	15
Las Drogas, Calcificación y Efectos.....	20
Drogas.....	20
Tipos de Drogas.....	22
Consumo de Drogas.....	23
Tipos de Consumo.....	25
Factores de Riesgo.....	28
Situación sobre el Problema de las Drogas en Venezuela.....	31
Combate del Tráfico y Consumo de Drogas.....	35
Reducción de la Oferta.....	37
Reducción de la Demanda.....	38
Oficina Nacional Antidrogas.....	39
Prevención Integral del Consumo de Drogas.....	41
Tipos de Prevención.....	42
Modalidades de Prevención.....	44
Factores de Prevención.....	46
Habilidades para la Vida.....	47
Rol del Docente.....	48
Razonamiento Formativo.....	51

Bases Pedagógicas.....	52
La Escuela Preventiva y Rol del Docente Preventor.....	56
El Docente como Transmisor de Conocimientos en el Aula en el área de Prevención Integral del Consumo de Drogas.....	61
Currículo Básico Nacionalé é é é é é é é é é é é é é é é ..	65
Escuelas Municipales.....	68
Bases Legales.....	75
III-MARCO METODOLOGICO é é é é é é é é é é é é é é	80
Diseño de la Investigacióné é é é é é é é é é é é é é é é .	80
Poblacióné é é é é é é é é é é é é é é é é é é	81
Conceptualización y Operacionalización de Variables de Estudio...	82
Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos.....	87
Técnicas de Procesamiento y Análisis de los datos.....	88
IV-ANÀLISIS DE LOS RESULTADOS é é é é é é é é é é	90
V-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES é é é é é é é	122
Conclusiones.....	122
Recomendaciones.....	124
Bibliografía.....	127
ANEXOS é	132
El Cuestionario.....	133

ÍNDICE DE CUADRO

	pp.
CUADRO	
1.- Distribución de la población por género.....	77
2.- Operacionalización de Variables.....	80
3.- Distribución del Personal Docente por Género.....	87
4.- Distribución del Personal Docente por Edad.....	89
5.- Distribución del Personal Docente por Número de Hijos.....	90
6.- Distribución del Personal por Zona de Residencia de los Docentes.....	91
7.- Distribución del Personal Docente por Tiempo de Servicio en la Docencia.....	93
8.- Distribución del Personal Docente en otro Trabajo.....	94
9.- Distribución del Personal Docente por Grado de Instrucción.....	95
10.- Distribución del Personal Docente por Tipo de Institución en la cual cursó estudios de Pregrado.....	96
11.-Distribución del Personal Docente por Tipo de Carrera de Estudio de Pregrado.....	97
12.- Distribución del Personal Docente por Estudios de Postgrado...	98
13.- Distribución del Personal Docente por Instrucción en área de Prevención Integral del Consumo de Drogas.....	99
14.- Distribución del Personal Docente por Tipo de formación en el área de Prevención Integral del Consumo de Drogas.....	101
15.- Distribución del Personal Docente por grado de satisfacción de formación recibida en el área de Prevención Integral del Consumo de Drogas.....	102
16.- Distribución del Personal Docente por aplicación de los conocimientos obtenidos en la formación recibida en el área de Prevención Integral del Consumo de Drogas.....	103
17.- Distribución del Personal Docente por conocimiento sobre el	104

concepto de Drogas.....	
18.- Distribución del Personal Docente por conocimiento de Drogas Legales e Ilegales.....	106
19.- Distribución del Personal Docente por conocimiento de los Efectos de las Drogas.....	107
20.- Distribución del Personal Docente por conocimiento sobre la Prevención Integral del Consumo de Drogas.....	108
21.- Distribución del Personal Docente por Problemas de Consumo de Drogas Lícitas o Ilícitas en el Aula.....	110
22.- Distribución del Personal Docente por manejo de las herramientas para determinar el tipo de Sustancia que Consume algún alumno.....	111
23.- Distribución del Personal Docente por conocimiento de cómo abordar a un alumno con problemas de consumo de Drogas.....	112
24.- Distribución del Personal Docente por conocimiento de cómo abordar a la familia de un alumno con problemas de consumo de Drogas.....	114
25.- Distribución del Personal Docente por interés en recibir formación sobre el Consumo de Drogas y su Prevención.....	115
26.- Distribución del Personal Docente por importancia sobre la Prevención Integral del Consumo de Drogas en la etapa escolar.....	116

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO	pp.
1.- Distribución del Personal Docente por Género.....	88
2.- Distribución del Personal Docente por Edad.....	89
3.- Distribución del Personal Docente por Número de Hijos.....	90
4.- Distribución del Personal por Zona de Residencia de los Docentes.....	92
5.- Distribución del Personal Docente por Tiempo de Servicio en la Docencia.....	93
6.- Distribución del Personal Docente en otro Trabajo.....	94
7.- Distribución del Personal Docente por Grado de Instrucción.....	95
8.- Distribución del Personal Docente por Tipo de Institución en la cual cursó estudios de Pregrado.....	96
9.- Distribución del Personal Docente por Tipo de Carrera de Estudio de Pregrado.....	97
10.- Distribución del Personal Docente por Estudios de Postgrado...	99
11.- Distribución del Personal Docente por Instrucción en área de Prevención Integral del Consumo de Drogas.....	100
12.- Distribución del Personal Docente por Tipo de formación en el área de Prevención Integral del Consumo de Drogas.....	101
13.- Distribución del Personal Docente por grado de satisfacción de formación recibida en el área de Prevención Integral del Consumo de Drogas.....	102
14.- Distribución del Personal Docente por aplicación de los conocimientos obtenidos en la formación recibida en el área de Prevención Integral del Consumo de Drogas.....	104
15.- Distribución del Personal Docente por conocimiento sobre el concepto de Drogas.....	105
16.- Distribución del Personal Docente por conocimiento de Drogas	106

Legales e Ilegales.....	
17.- Distribución del Personal Docente por conocimiento de los Efectos de las Drogas.....	108
18.- Distribución del Personal Docente por conocimiento sobre la Prevención Integral del Consumo de Drogas.....	109
19.- Distribución del Personal Docente por Problemas de Consumo de Drogas Lícitas o Ilícitas en el Aula.....	110
20.- Distribución del Personal Docente por manejo de las herramientas para determinar el tipo de Sustancia que Consume algún alumno.....	111
21.- Distribución del Personal Docente por conocimiento de cómo abordar a un alumno con problemas de consumo de Drogas.....	113
22.- Distribución del Personal Docente por conocimiento de cómo abordar a la familia de un alumno con problemas de consumo de Drogas.....	114
23.- Distribución del Personal Docente por interés en recibir formación sobre el Consumo de Drogas y su Prevención.....	115
24.- Distribución del Personal Docente por importancia sobre la Prevención Integral del Consumo de Drogas en la etapa escolar.....	117

INTRODUCCIÓN

Abordar el estudio de la problemática del consumo de drogas lícitas e ilícitas en Venezuela, implica una tarea compleja si se toma en cuenta la diversidad de variables que la determinan. Ya no es un problema que sólo afecta a pequeños segmentos de una población específica, por el contrario su crecimiento tan acelerado no respeta sexo, edad, raza, clases sociales, ha invadido hogares, instituciones educativas y lugares de trabajo.

El consumo de drogas se presenta en la actualidad como uno de los fenómenos más importantes a los que se enfrenta la sociedad venezolana tanto por su magnitud, como por las consecuencias personales, sociales y culturales que este ha desatado.

Es de gran preocupación el uso indiscriminado de sustancias lícitas e ilícitas en la adolescencia, siendo esta la etapa en la que se ha incrementado el consumo en gran medida. Es necesario recordar que este momento evolutivo de la vida es un período de transición de la infancia a la madurez en el que se producen una gran cantidad de cambios corporales, afectivos, cognitivos y de valores, que junto con un mayor deseo por obtener experiencias novedosas e intensas, por ampliar las redes sociales y la búsqueda de autonomía y de una identidad propia al margen de la sociedad, lo convierten en un período de especial vulnerabilidad y proclive al desarrollo de conductas asociadas al consumo de drogas

El Estado venezolano al llevar a la práctica la reforma escolar con el objeto de establecer una verdadera correspondencia entre la educación que

ofrece el Sistema Educativo Nacional y las exigencias de la sociedad venezolana, propuso un diseño curricular que es considerado como un todo organizado, coherente y de manera sistemática, con permanencia y que mediante la articulación de programas y métodos desarrolla cada una de sus etapas.

Es aquí donde la prevención del consumo de drogas en los alumnos cobra mayor relevancia como parte importante de su formación integral, puesto que ello constituye hoy día una de las mayores preocupaciones del sistema educativo. En ese sentido, la presente investigación reviste gran relevancia puesto que a través de ella se pretende conocer el nivel de conocimiento de los docentes de educación primaria, específicamente de las escuelas municipales del Municipio San José de Chacao, en materia de prevención del consumo de drogas, ya que estos como entes involucrados en la labor socio-educativa deben ejercer una acción preventiva, y para ello no existe un método único para derrotar el auge de las drogas en el país y en el mundo.

El objetivo de este trabajo es evaluar el nivel de conocimiento de los docentes de educación primaria en materia de la prevención integral del consumo de drogas, de las escuelas municipales, específicamente del Municipio San José de Chacao del estado Miranda, a los fines de conocer si los docentes cuentan con las herramientas básicas para determinar si existe en el aula de clases consumo de algún tipo de droga lícita o ilícita; así como también promover la toma de conciencia, la valoración de la salud y el bienestar integral del alumno.

La presente investigación quedó estructurada de la siguiente manera:

Capítulo I, contentivo del planteamiento del problema, justificación de la

investigación y para concluir objetivo general y objetivos específicos; **Capítulo II**, por su parte contiene el marco teórico referencial, bases pedagógicas, bases legales que la sustentan e información de temas relacionados con el objeto de estudio y que fortalecen los conocimientos de la misma; **Capítulo III**, describe la metodología utilizada, diseño de la investigación, población, conceptualización y operacionalización de las variables de estudio, técnicas e instrumentos de recolección de datos y técnicas de procesamiento de análisis de datos; **Capítulo IV**, se analizan los resultados, distribuidos en cuadros y gráficos circulares que fueron interpretados a través del análisis de cada uno de los datos obtenidos a través del instrumento; **Capítulo V**, destaca las conclusiones y referencia de la investigación, así como las referencias bibliográficas utilizadas para documentar la investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La problemática del tráfico y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, se manifiesta como un fenómeno pluriofensivo y multicausal, que atenta contra cada uno de los sectores que conforman la sociedad, vulnerando y afectando cada vez más a grupos humanos, sectores sociales que deben ser abordados de manera efectiva para atender de manera global e integral aquellas situaciones de riesgo asociada al tráfico y el consumo de estas sustancias.

Esta problemática, se agrava aún más por las diversas manifestaciones que se evidencian socialmente y que son un detonante de las consecuencias del uso y abuso de sustancias como son los delitos, la violencia, inseguridad, violencia intrafamiliar, accidentes de tránsito, enfermedades asociadas al abuso de sustancias, lo que afecta sobre manera y de modo significativo la calidad de vida de las personas, familias y colectivos humanos, generando además un elevado costo social y económico, lo que plantea un grave problema de salud pública.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Derechos del Niño y del Adolescente (CNDNA, 2006), la producción, el tráfico y consumo de drogas representan una verdadera situación de riesgos social para la población juvenil, verdaderamente opuesto al derecho de los niños a un desarrollo integral, al logro de oportunidades y la salud física y mental.

La Organización Mundial de la Salud (2003) ha establecido como elemento de riesgo a nivel mundial el flagelo de la droga. Esta situación afecta por lo general, a una infinidad de países, especialmente aquellos, donde las políticas de Estado se concentran en el beneficio económico y en los niveles de vida de la ciudadanía, sin tomar en consideración la presencia de una problemática de extrema libertad, en la que se precisa la proyección de una situación, que se traduce en el consumo de drogas y en la libertad de jóvenes y adolescentes, quienes realizan esta acción sin control alguno de parte del Estado o la Familia.

En atención a la problemática expuesta, se han creado Organizaciones mundiales que se abocan a combatir el flagelo de las drogas, es el caso de las Naciones Unidas, que en el año 1991 creó la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la cual reúne conocimientos especializados en materia de fiscalización de drogas y presta asistencia técnica a sus miembros. Su labor abarca los ámbitos nacional, regional y mundial a través de su red de oficinas externas

De manera complementaria, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (2003) CICAD/OEA señala:

Las drogas lícitas más usadas en la sociedad contemporánea y por un segmento en particular son el alcohol y el tabaco, mientras que las ilícitas, contemplan la marihuana, cocaína, heroína entre otras, haciendo mención aparte, a una debilidad en el control de los medicamentos, resultando en un desvío de los canales terapéuticos (Pág. 8).

Lo anterior permite inferir, que a nivel internacional, el consumo de drogas se ha transformado en un problema de Estado, reconociendo que la

práctica las políticas dirigidas sobre el consumo de drogas sólo se han permitido al encarcelamiento de los llamados ñcaposò de las drogas o narcotraficantes, esto tiene lógica, motivado a que los medios de comunicación le dan mayor relevancia a este tipo de noticias, sin embargo, es necesario enfrentar la raíz del problema, orientando políticas hacia la unión de la familia, la educación en valores, el deporte, la recreación, entre otras situaciones, que al convertirse en estrategias, pueden disminuir el tráfico, consumo y redes criminalísticas que a nivel mundial afectan a toda la población de forma directa o indirecta, especialmente a los niños y adolescentes como grupos etéreos más vulnerables.

Por otro lado, la problemática de la drogas en Venezuela sin equipararse a los criterios alarmantes de otros países del mundo, no deja de ser preocupante. En lo que respecta al consumo de drogas lícitas, los resultados de la Primera Encuesta Epidemiológica a Hogares sobre Consumo de Drogas (PEEHCD) (2005), señala que ñla proporción de cada venezolano que declaró consumir cigarrillos con cierta regularidad, es comparativamente bajo en relación a países como Estados Unidos y Europa donde su consumo es mayorò(Pág.11).

Mientras tanto, la misma encuesta revela que en Venezuela los que pudieran considerarse actuales fumadores (aquellos que han consumido a lo largo del último mes) son el 21,3% de la población, mientras que cita proporción es de 42,9% en el caso de España y 29,2% en los Estados Unidos.

Asimismo, la PEEHCD señala que en España y Estados Unidos el consumo de cigarrillos ha venido disminuyendo, no así en Venezuela en donde el consumo se ha mantenido. Es necesario entonces, orientar

medidas, estrategias de orden educativo que contrarrestan esta tendencia y lograr una disminución de los porcentajes, ya que el cigarrillo es considerado una droga lícita de inicio.

Es significativo plantear, que las drogas lícitas se han convertido en adicionalmente en una problemática, los consumidores de cigarrillos, chimó y tabaco sufren de cáncer de pulmón y de otras anomalías en su salud, producto de esos hábitos inadecuados en el individuo. En torno a ello, la Encuesta Mundial sobre Tabaquismo en Jóvenes (2003) señaló:

El tabaco es el responsable de la muerte de 1 de cada 10 adultos en todo el mundo y la Organización Mundial de la Salud (OMS) pronostica que será la principal muerte prematura para el año 2030, cuando 10 millones de personas morirán cada año por más de 25 enfermedades causadas o promovidas por el tabaco (Pág. 17)

Asimismo, en Venezuela el consumo de alcohol según los resultados de la PEEHCD (2005) indica que el 60% de los entrevistados declaró haber consumido alguna bebida con alcohol el mes anterior a la fecha en la que se realizó la entrevista (Pág. 20). Según estos datos se puede inferir que el alcohol es la droga más popular en Venezuela, ya que la mitad de los encuestados cuyas edades oscilan entre los 15 y los 70 años se declararon consumidores.

De tal manera, que las drogas lícitas son tan dañinas como las ilícitas, esto significa que no se debe menospreciar una droga por la legalidad que tenga, se debe su uso y el abuso, con medidas principalmente preventivas. En lo que respecta al consumo de drogas ilegales en Venezuela, la PEEHCD (2005) arrojó los siguientes resultados:

Apenas el 2,3% de la población venezolana, de entre 15 y 70 años declara haber consumido, aunque sólo fuese una o dos veces en la vida, alguna droga ilegal... la marihuana es la sustancia sobre la que se declara mayor consumo, seguida a gran distancia, por la cocaína y la piedra/crack (Pág. 27).

Si bien es cierto, que esta porción es relativamente baja en comparación con otros países a quienes se les práctico la misma encuesta como Estados Unidos con un 48,8% o España un 48,1%, se pudiese estar también ante una ocultación de información o poca sinceridad a la hora de responder en este tipo de encuestas, a pesar de que se trata de crear un clima de confianza en los encuestados, el solo hecho de tratarse de drogas ilegales, puede centrar cierto temor y por ende, ocultación o falseamiento de la información suministrada.

Paralelamente la implementación de PEEHCD (2005), en Venezuela se promulgó la Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (2005), con la intención de estimular políticas de acción preventiva contra el uso y abuso de sustancias ilícitas, concatenando esfuerzos y acciones en conjunto con los medios de comunicación social para rescatar el valor de la familia y sustentar en ella el interés de enfrentar la problemática de las drogas en sus miembros.

En tal sentido, y para crear una perspectiva de corresponsabilidad entre el estado y sus instituciones educativas que aborden la problemática en materia de drogas, se creó en el año 2006 la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), para la prevención integral en cuanto al consumo y distribución de drogas modificándose los antiguos modelos o parámetros con lo que se abordó esta problemática.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Educación (2009), el Sistema Educativo Venezolano ñes un conjunto orgánico y estructurado, conformado

por subsistemas, niveles y modalidades, de acuerdo con las etapas del desarrollo humano

Los subsistemas del Sistema Educativo son:

- El subsistema de educación básica, integrado por los niveles de educación inicial, educación primaria y educación media.
- El subsistema de educación universitaria.

Actualmente el Subsistema de Educación Básica presenta diversas necesidades, unas más graves que otras. Estas necesidades son producto de problemas tanto económicos, culturales, sociales y educativos. Los principales problemas que presenta el sistema educativo venezolano y que causa gran preocupación, tanto en las autoridades como en la comunidad, son: el consumo de drogas lícitas e ilícitas, el embarazo precoz, la deserción escolar, violencia, entre otros. Esta situación genera inquietud debido a que varios de los problemas anteriormente citados son causa y efecto unos de otros y afectan directamente al individuo, a sus familiares y a la comunidad en general.

La problemática del consumo de drogas en las escuelas genera inquietud y es por ello, que se observa la necesidad de adoptar con carácter de urgencia una estrategia que haga énfasis en la enseñanza para la prevención integral social acerca de las consecuencias del uso y abuso de drogas lícitas e ilícitas, lo cual le permita a cada individuo, sensibilizarse y tomar conciencia sobre el tema, fortalecer los valores, logrando así construir una comunidad sana y libre de drogas.

Esto exige una renovación y creatividad por parte de las familias y de los profesionales en las diversas áreas (cultural, educativa, social, entre otras), así como también el uso de las nuevas tecnologías para generar alternativas válidas que promuevan un ambiente favorable para la educación y el crecimiento de una generación de individuos funcionales y productivos para la sociedad y para sí mismos.

Para el educador como conductor, formador y orientador, es de suma importancia la actualización en el tema de las drogas a fin de incorporar esta información al desempeño de sus funciones en el aula de clases, la comunidad y para su desarrollo de programas de Prevención Integral.

La Prevención Integral en materia de drogas podría definirse como toda la acción humana que tiende a actuar directamente sobre su semejante y/o medio ambiente con el objetivo primordial de evitarle el riesgo de: contraer la habituación y dependencia al consumir drogas, ser reprimido por el tráfico de drogas y ser rechazado familiar, social y culturalmente por su relación de las drogas.

De acuerdo al mencionado anterior, se plantean las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de los Docentes de Educación Primaria en Prevención Integral del Consumo de Drogas?
- ¿Estará el docente de primaria en la capacidad de ayudar en Prevención Integral del Consumo de Drogas?

- ¿Estará el docente de Educación primaria capacitado y actualizado para ayudar en Prevención Integral del Consumo de Drogas?
- ¿Qué creé el docente respecto a su cantidad de: información, interés, necesidad y urgencia en Prevención Integral del Consumo de Drogas?

El problema de consumo de drogas lícitas en jóvenes en edad escolar fue evidente para las investigadores, debido a que institución educativa se encuentra cercana al lugar de residencia. Tal es el caso del consumo de drogas lícitas por parte de los alumnos de la Unidad Educativa Municipal Andrés Bello en las cercanías, donde al finalizar la jornada de clases los alumnos permanecen en los alrededores del plantel consumiendo cigarrillos y en diversas oportunidades se observó que los docentes se percataron de la situación, sin hacer caso alguno a la misma.

Por tales razones, surge la necesidad de evaluar el nivel de conocimiento de los docentes de educación primaria en el área de prevención integral del consumo de drogas, al encontrarse ante una problemática de éste índole dentro del aula. Para ello es necesario conocer la formación que han recibidos los docentes en el área, ya que con ello pueden manejar herramientas claves, generar nuevos conocimientos para enfrentar la problemática de las drogas dentro y fuera de la institución y generar una alternativa, en la cual el alumno integre la información adquirida en una estructura de conocimiento que tenga sentido para él en la búsqueda de estilos de vida saludables y un desarrollo integral del ser humano.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación, desde el punto de vista particular, aporta elementos de crecimiento personal, promoción de la salud y bienestar,

motivado a que con la participación de los docentes en la prevención integral del consumo de drogas en las escuelas, el niño, niña y adolescente contará con herramientas vitales, como lo son la comunicación y los valores, que dignifican y enriquecen del desarrollo personal del individuo.

En el ámbito científico esta investigación se justifica, porque aporta a los niños, niñas y adolescentes conocimientos en el área de las drogas y sus efectos, a su vez, se señalan las etapas por las que atraviesan los consumidores que indudablemente los alertan para no caer por incautos en la adicción.

Desde el punto teórico, la presente investigación le permite a los docentes conocer la realidad en cuanto a los conocimientos y preparación con la que cuentan para abordar la problemática del consumo de drogas en las escuelas y brindar estrategias adecuadas que permitan el aumento y fortalecimiento de las habilidades para la vida, el aumento en la autonomía de los niños, niñas y adolescentes, haciendo que desarrollen sus proyectos de vida, así como también disminuir la vulnerabilidad ante diversas situaciones de riesgo asociadas al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Este tema fue escogido, por el equipo de investigación, dada la importancia que reviste el considerar la problemática de las drogas como de primer orden, debido a las estadísticas cada vez más preocupantes sobre consumo de drogas y el ver como cada día se pierden jóvenes en el mundo de la drogadicción y de la delincuencia generando destrucción de hogares y problemas de inseguridad asociados a este flagelo.

A su vez, este proyecto se justifica por cuanto sus resultados constituirán un valioso aporte para los docentes de las unidades educativas

municipales del Estado Miranda, específicamente en el Municipio Chacao; puesto que aquellos servirán como voceros para sus demás compañeros, y es allí donde se logra un verdadero dialogo de saberes y participación, a su vez se estará integrando la teoría con la realidad, logrando que el niño, niña y adolescente mantenga la frase **¡DILE NO A LAS DROGA.**

Por último, los resultados de este estudio servirán como contribución para futuras investigaciones en la temática de la prevención del consumo de drogas y en la capacidad de los docentes para abordar la problemática del consumo de drogas en las escuelas de acuerdo a sus niveles de conocimiento.

OBJETIVO GENERAL

Diagnosticar el Nivel de Conocimiento de los Docentes de Educación Primaria en la Prevención Integral del Consumo de Drogas, de las escuelas municipales, específicamente del Municipio San José de Chacao, Estado Miranda.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Describir el perfil socioeducativo de los docentes de Educación Primaria.
- Determinar la formación recibida por los docentes de Educación Primaria en materia de la Prevención Integral del Consumo de Drogas.
- Determinar el nivel de conocimiento de los docentes de Educación Primaria en la Prevención Integral del Consumo de Drogas.
- Determinar las necesidades de formación de los docentes de Educación Primaria en la Prevención Integral del Consumo de Drogas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

En el comienzo del siglo XXI y a pesar de toda la investigación llevada a cabo y de los trabajos realizados en los últimos años, en el campo de la prevención del uso y abuso de sustancias lícitas e ilícitas, el problema del consumo de sustancias no parece poder limitarse al pasado reciente, por lo que se está ingresando al nuevo siglo arrastrando uno de los problemas más serios de salud pública a nivel mundial.

En Venezuela, existen consensos y estudios entre diferentes instituciones, organismos, expertos en el área e investigadores particulares, sobre la necesidad de obtener información estadística que determine la magnitud del consumo de drogas tanto lícitas como ilícitas, lo cual permita la formulación de líneas de acción preventivas, así como también caracterizar el problema, predecir las tendencias y edades de consumo de la población, basados en información real y objetiva, asegurando con ello un elevado nivel de éxito en la ejecución de los mismos.

Es por ello, que Rodríguez (2008), quién realizó una investigación titulada "Taller para la Prevención del Consumo de Drogas" con el objeto de diseñar un taller que permita el desarrollo de habilidades cognitivas sobre la prevención del consumo de las drogas lícitas e ilícitas dirigido niños y niñas entre los 8 y 10 años inscritos en el sistema escolar permanente, el fin de la

mencionada investigación es generar una alternativa válida dirigida a la implementación de mejoras significativas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, a ser propuesto como un taller de prevención. El tipo de investigación en la que se basó Rodríguez fue de tipo documental transeccional descriptiva, con un diseño de proyecto factible, apoyándose en una investigación de campo tipo encuesta.

La población de estudio de Rodríguez estuvo conformada por sesenta y cinco (65) docentes de noveno grado a los cuales se les aplicó un instrumento diseñado para tal fin, validada por expertos y la confiabilidad fue confirmada a través del Coeficiente Alfa de Cronbach.

Por otra parte, otro que se interesó en la problemática del consumo de drogas y su prevención fue La Guardia (2001) realizó una investigación titulada "Taller sobre Proyecto de Vida como Factor de protección en la Prevención del consumo de drogas" con el objetivo de diseñar un taller que contribuya a la formulación de proyecto de vida dirigido a padres y docentes de los niños, niñas y adolescentes de 3ª etapa de educación Básica, a los fines de propiciar estrategias de prevención del consumo de drogas. La investigación adoptó la metodología de tipo descriptiva con un diseño de proyecto factible, basado en una investigación de tipo documental. Con la elaboración de este trabajo se buscó adoptar elementos relativos a la importancia del ejercicio del rol preventivo de los docentes y padres, y en cuanto a la propuesta una alternativa para que puedan fortalecer su rol con sus alumnos e hijos.

El Estado venezolano reconoce que el problema de las drogas desde la dimensión individual, es un problema de oportunidades, afectado por la inequidad, que sobre la base del hombre nuevo, renovado y fortalecido por las luces y la ética, el cual debe ser batallado para asegurar la igualdad de

los hombres y mujeres de Venezuela. No debe ser una excusa la exclusión social o la débil presencia del Estado. El Estado debe constituirse en garante de la institucionalidad y la inclusión social en aras de esa igualdad de oportunidades que coadyuve la causa estructural del problema de las drogas: la vulnerabilidad del individuo ante su propio derecho de elegir.

Además de atender la dimensión individual del problema, haciendo a un individuo menos vulnerable frente a su propio derecho a elegir, el Estado debe hacer frente a la dimensión social: la escuela, el trabajo, la comunidad. Lo social está inexorablemente ligado a la conducta de cualquier individuo de la comunidad la cual es afectada por tal conducta; más aún la vulnerabilidad del individuo que es probable que sea la vulnerabilidad de otros miembros de la misma comunidad. El Estado y otras instituciones deben dar respuesta a estos fenómenos y prevenir la aparición de conductas de tipo patológico, no necesariamente delictivas, asociadas al problema de las drogas.

El consumo de las drogas es tan antiguo como la humanidad y siempre han existido drogas asociadas a la cultura en cada contexto histórico y social. Hoy en día, el incremento del consumo se relaciona con el actual modelo social, que promueve el individualismo, el consumismo, la competitividad, el énfasis en el placer y la desigualdad socioeconómica, entre otras. Hogares Crea de Venezuela, (2001) en su investigación Etiología y percepción del problema del consumo de drogas, establece lo siguiente: "Las drogas como el tabaco y el alcohol se han integrado a la cotidianidad y forma parte de la vida de muchos jóvenes, están ligadas al tiempo de ocio, al baile, la música, los temas de conversación y los hábitos..." (p.3). De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se puede decir que cada vez que un joven recurre a las drogas para disfrutar de la vida o enfrentarse a sus exigencias, está limitando la oportunidad de desarrollar sus propios recursos. El consumo de drogas induce, por otra parte, a comportamientos descontrolados en los que

no se miden los riesgos, ni las consecuencias de lo que se está haciendo, muchas veces dejándose llevar por los amigos, vecinos, o por los problemas personales que lo agobian. El ambiente en que se mueve la persona también es decisivo a la hora de consumir drogas. Existen ambientes en los que estas sustancias gozan de prestigio social, está bien visto tomarlas, se asocian al ocio y a la diversión, están de moda y, todo ello, facilita su consumo. La información que circula en estos ambientes suele estar sesgada de forma que se minimizan los riesgos y se exageran sus ventajas.

Se conoce además, que determinados ambientes conflictivos o marginales repercuten directamente en el inicio del consumo de drogas. Según Alianza para una Venezuela sin Drogas (2000): "Nuestros niños, niñas y jóvenes de los sectores populares vienen a la escuela cargados de experiencias frustrantes. Vivir en familias disintegradas, donde se presentan innumerables casos de acoso; la descarga continua de la televisión aunada a la imposibilidad de cumplir con las expectativas de consumo que ella ofrece..." (p.21). Visto de esta forma, lo anterior permite deducir que, cada vez más, el mundo de las drogas está al alcance de los jóvenes y muchos son los factores de riesgo que los tornan vulnerables, como la falta de educación y de información adecuada sobre los efectos de los estupefacientes.

También influyen negativamente la disolución de la familia y la falta de diálogo entre padres e hijos, así como los entornos sociales, los mensajes distorsivos emitidos por los medios de comunicación (sobre todo, la televisión), la deserción escolar y la falta de trabajo, entre muchos otros. Por lo tanto, es fundamental que los jóvenes reciban orientación no sólo sobre el daño que causan las drogas, sino también sobre su capacidad y su derecho para rehusarse a consumirlas. Será necesario, entonces, fortalecer su autoestima, el sentido del bien común, el valor del cuerpo y el espíritu sanos

para poder enfrentar con éxito los retos, problemas y riesgos que se les pueden presentar a lo largo de sus vidas. Siendo las cosas así, resulta claro que, las consecuencias de las adicciones a las drogas y a otras sustancias legales e ilegales deben hacer recapacitar sobre la necesidad de emprender un esfuerzo conjunto para poner de relieve su gravedad. Todos los actores de la sociedad deben asumir esta responsabilidad con absoluta claridad y firmeza y el compromiso de estimular los valores que engrandecen al ser humano, no los vicios que lo degradan y dañan.

De acuerdo a lo antes descrito, se puede destacar que el tema de las drogas siempre ha sido considerado importante a nivel educativo; de allí la importancia de que tanto los padres como los docentes tengan un nivel de conocimiento adecuado en cuanto al tema de la prevención del consumo de drogas, para así minimizar esta problemática al máximo, que cada día va atrapando más y más jóvenes; entonces como educadores y cumpliendo con el rol de orientadores no se debe quedar con las manos atadas. Con relación al consumo de las drogas, Hogares Crea de Venezuela (2001), en su investigación cita lo siguiente: "Los problemas que se derivan del consumo del tabaco, alcohol y otras drogas afectan en especial a niños, adolescentes y adultos jóvenes de todos los sectores sociales..."(p.12). Pues se trata de un problema sumamente complejo, de múltiples causas que toca todas las dimensiones del desarrollo humano (en el orden de lo social, cultural, económico, jurídico, ético, político, afectivo, valorativo, productivo, laboral, comunicativo, geográfico) y en cual intervienen una serie de aspectos relacionados con el individuo, la familia, la comunidad y la sociedad en general, sin dejar de lado la importancia que tienen las drogas en sí misma, su poder adictivo y disponibilidad.

Otro elemento importante es la persona tomando en cuenta su diversidad, el medio sería otro elemento a evaluar en donde intervienen la

escuela, la comunidad, el grupo de pertenencia. Todos estos aspectos que al ser canalizados toman relevancia dentro del consumo de las drogas. En este sentido, los factores de riesgo y de protección pueden afectar a los niños y jóvenes durante diferentes etapas de sus vidas. En cada etapa, ocurren riesgos que se pueden cambiar a través de una intervención preventiva. Se pueden cambiar o prevenir los riesgos de los años escolares, tales como una conducta agresiva, con intervenciones familiares, escolares, y comunitarias dirigidas a ayudar a que los niños desarrollen conductas positivas apropiadas. Si no son tratados, los comportamientos negativos pueden llevar a riesgos adicionales, tales como el fracaso académico y dificultades sociales, que aumentan el riesgo de los niños para el abuso de drogas en el futuro. De allí que, los docentes manejen la prevención del consumo de drogas como una prevención integral, enfocada en una intervención temprana en el desarrollo del niño para fortalecer los factores de protección antes de que se desarrollen los problemas de conducta.

LAS DROGAS, CLASIFICACIÓN Y EFECTOS

Drogas

Según la Ley Orgánica de Drogas (2010), droga es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce alguna alteración del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo susceptible de crear dependencia.

Las drogas también conocidas como fármacos, el cual es un producto o sustancia de origen natural o sintético que forma el principio activo de un medicamento, el cual es utilizado con fines curativos, supresivos y profilácticos, son ello que su utilidad terapéutica va a depender,

primordialmente de la capacidad para producir los efectos deseados con el mínimo de efectos secundarios.

Este se refiere a que la modificación puede ser perjudicial o beneficiosa para el ser vivo, y que depende del tiempo de administración y de la dosis y de las características del propio ser. Todas las sustancias son veneno, la diferencia entre un veneno y un medicamento es la dosis, es decir, que un medicamento administrado en dosis excesivas y durante un tiempo inadecuado se convierte en un factor perjudicial que puede llevar a la muerte de la persona.

Sin embargo, existen varias definiciones sobre lo que se debe considerar como una droga, el equipo de investigación se inclinó por definirla como todas aquellas sustancias, naturales o sintéticas, que introducidas en el organismo por cualquier vía, es capaz de provocar alteraciones en el sistema nervioso central, hasta provocar en el individuo una alteración física o intelectual, experimentando nuevas sensaciones o la modificación del espacio físico.

Según la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) (1999), que la define como toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce alguna alteración del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas.

Por lo antes expuesto, el consumo de drogas, legales e ilegales, constituye un problema de salud pública muy importante. Los riesgos y daños asociados al consumo varían para cada sustancia. Además, es necesario tener en cuenta las variables personales como el grado de conocimiento o experiencia del usuario, su motivación, etc, y las propiedades

específicas de cada droga, así como la influencia de los elementos adulterantes.

Tipos de Drogas

Actualmente existen varias clasificaciones de drogas, según sus efectos, según su composición química, entre otras, sin embargo se consideró prudente destacar las drogas según su modo de obtención como: legales e ilegales, por cuanto se estableció según la temática de la investigación.

Según María Teresa Pereira García (1991), cita lo siguiente: ñas drogas lícitas e ilícitas: Son aquellas que están o no permitidas por la ley para su producción, tráfico y consumo (p.16). En tal sentido, se definen a las drogas legales como aquellas sustancias a las cuales el Estado les ha otorgado un permiso y una concesión para su comercialización y distribución bajo ciertas reglas. Por otro lado, las drogas ilegales son aquellas sustancias no permitidas por la Ley debido a que su uso genera peligrosidad y riesgo en la salud pública y su comercialización y distribución es penalizada. En resumen, estas dos definiciones dan una amplia perspectiva al estudio realizado y de la intención de los autores.

Bartolomé (s/f) refiere que según sus efectos sobre el sistema nervioso central, las drogas se clasifican en: depresoras, estimulantes y perturbadoras.

Las depresoras son aquellas que van a inhibir o bloquear el funcionamiento del cerebro, generando reacciones que pueden ir desde la desinhibición hasta el coma. En este rubro se encuentran: alcohol, tranquilizantes, hipnóticos y opiáceos.

Los estimulantes son aquellos que a través de su consumo se activa el funcionamiento del cerebro, y pueden ser estimulantes de mayores como: las anfetaminas, cocaína y estimulantes menores como: la nicotina, xantinas (café).

Las perturbadoras son aquellas que alteran el funcionamiento del sistema nervioso central, dando lugar a distorsiones perceptivas, sensoriales, olfativas, entre otras. Entre ellas se encuentran: alucinógenos, derivados del cannabis, inhalantes, drogas de diseño.

Consumo de Drogas

La historia del consumo de drogas está ligada a la historia de la humanidad. Las civilizaciones antiguas muestran evidencias de sustancias embriagantes, usadas en rituales mágico-religiosos; medicinales, afrodisíacos, entre otros. Es propio de cada cultura, y un vehículo para reforzar valores, identidad; transmitir y consolidar los conocimientos en las diversas civilizaciones.

A través de los siglos la droga fue cambiando su connotación original. Los indígenas americanos conocían una gran variedad de plantas de las que en la actualidad se extraen sustancias consideradas drogas, la usaban esencialmente para comunicarse con los dioses, en ambientes y circunstancias específicas.

El consumo de drogas se presenta en la actualidad como uno de los problemas más importantes a los que se enfrenta la sociedad, tanto por la magnitud del fenómeno como por las consecuencias personales y sociales derivadas del mismo. Además, ha dejado de ser algo exclusivo de una

minoría para configurarse como un problema de magnitudes sociales, comunitarias y de salud pública.

Es especialmente preocupante el uso indiscriminado de sustancias en períodos como la adolescencia, etapa en la que se ha incrementado en gran medida y en la que toma especial relevancia si se toma en cuenta a la adolescencia como un período vital de especial riesgo para uso/abuso de drogas, en la que se llevan a cabo los primeros acercamientos a las sustancias adictivas y el mantenimiento de patrones de consumo que, en gran parte de los casos, se consolidan en la vida adulta. Además, es necesario recordar que este momento evolutivo es un período de transición de la infancia a la madurez en el que se producen una gran cantidad de cambios corporales, afectivos, cognitivos y de valores que junto con un mayor deseo por obtener experiencias novedosas e intensas, por ampliar las redes sociales y la búsqueda de autonomía y de una identidad propia al margen de los convencionalismos, le convierten en un período de especial vulnerabilidad y proclive al desarrollo de conductas asociadas al consumo de drogas.

Por ello, se considera que si la necesidad apuntada por los jóvenes para iniciarse en el consumo de drogas es la de experimentar sensaciones nuevas, adaptarse al mundo social, combatir el aburrimiento, manejar el tiempo de ocio, etc., la escuela, en ese sentido, debe ofrecer un marco ventajoso donde cabe posibilitar alternativas para que el adolescente pueda satisfacer su curiosidad y su necesidad de nuevas experiencias, enseñándole a planificar su ocio y facilitándole el contacto con sus iguales, todo ello desde un punto de vista constructivo. De ahí que las acciones preventivas contra el uso de sustancias lícitas e ilícitas en el ámbito escolar deben considerarse como prioritarias.

Tipos de Consumo

De acuerdo a la Guía de Prevención Integral Social ñAsesores Comunitariosò (s/f) la dependencia de las drogas (adicción) ñes el uso compulsivo de una sustancia a pesar de las consecuencias negativas, las cuales pueden ser severasò(p.33); el abuso de las drogas es simplemente el uso excesivo de una o varias drogas para fines distintos a los propósitos médicos. Por otra parte, la dependencia física no es condición necesaria ni suficiente para definir la adicción. Existen algunas sustancias que no causan adicción pero si dependencia física (ejemplo: medicamentos para el dolor de cabeza), y sustancias que causan adicción pero no la clásica dependencia física.

El abuso de drogas puede conducir a la adicción o dependencia de las mismas, de esta forma, la dependencia de las drogas también puede ser consecuencia del uso prolongado para el alivio de dolor físico, aunque es inusual que esto suceda en personas que no tienen antecedentes de adicciones. Aún se desconoce la causa exacta de la dependencia y el abuso de las drogas, sin embargo, el modo de ser del individuo, la farmacología de cada droga en particular, la presión social, la ansiedad, la depresión y el estrés ambiental son factores importantes en la aparición de la adicción, la cual implica la acción conjunta del hábito o adecuación.

El consumo de drogas entre la población en general, así como las características de los consumidores y la percepción de riesgo es de suma importancia. Es por ello, que el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes CONACE (s/f) considera que la persona por lo general comienza por experimentar con drogas por mera curiosidad y la gran mayoría no pasa de esa fase. Sin embargo, en algunos casos proseguir hacia un

consumo ocasional y/o habitual, hasta llegar finalmente a la dependencia. Los estudios señalan que hay mayor probabilidad de consumo de drogas ilícitas en la medida que se abusa de droga lícita. Además puede darse un policonsumo, es decir, un consumo combinado de distintas drogas durante un mismo período.

Esta conducta multiplica los riesgos asociados al consumo de diversas sustancias. Se pueden clasificar los tipos de consumo para evaluar su intensidad, frecuencia, gravedad o riesgo, lo cual dará orientaciones el problema. Cabe destacar que estos son características generales, ya que el diagnóstico propiamente requiere de una evaluación por parte de un especialista.

Según el CONACE (s/f) los tipos de consumo son:

- Consumo experimental: la persona tiene contacto inicial con una o varias drogas, las que puede abandonar o continuar consumiendo. Las motivaciones más frecuentes son la curiosidad, presión de grupos, atracción a lo prohibido, desconocimiento, el riesgo, búsqueda del placer. En este tipo de consumo, la persona desconoce los efectos de la droga, su consumo se realiza generalmente en el contexto de un grupo que le incita al consumo, comúnmente fines de semana o en una fiesta.
- Consumo ocasional: la persona continúa utilizando la droga en grupo, su frecuencia de consumo es esporádica y no sigue una rutina determinada. Las motivaciones principales para el consumo son: facilitar la comunicación o relaciones

interpersonales, búsqueda del placer, sensación de relajación y infringir normas.

- Consumo habitual: la persona ha incorporado la droga en su rutina, conoce el efecto, precio y calidad, la busca y la compra. Se establece un hábito de consumo, cuya frecuencia puede llegar a ser semanal, obedeciendo a una rutina individual o grupal. Estas prácticas pueden conducirlo a otras formas de consumo, dependiendo de la sustancia de que se trate, la frecuencia con que se emplea, las características de la persona y el contexto cercano. Entre las motivaciones para mantener el uso de las drogas se encuentran: intensificar sensaciones de placer o bienestar, sentimientos de pertenencia de grupo y necesidad de reconocimiento dentro de este, mitigar sentimientos de soledad, aburrimiento, ansiedad, reafirmar su independencia, reducir, el hambre, el frío, el cansancio, entre otras.
- Consumo problemático o abusivo: la persona consume en situaciones grupales o individuales en forma concertada para ese propósito. El consumo es selectivo de una o más drogas, se conoce su calidad y busca impulsivamente los efectos tanto físicos como psicológicos de las sustancias. Consume en situaciones de riesgo o peligro para sí mismo o para otros y no dimensiona las consecuencias de su conducta. Se generan cambios en su funcionamiento familiar, educacional, social, etc, pero aún no presenta los fenómenos de la tolerancia y síndrome de abstinencia.
- Consumo dependiente: la persona utiliza la droga en mayor cantidad o por períodos largos, aumentando la dosis para

obtener los mismos efectos (tolerancia), con dificultad para controlar su uso. Se generan intoxicaciones frecuentes y síndrome de abstinencia, recurre a la droga para aliviar el malestar que provoca la ausencia de esta. Ha reducción considerable o abandono de actividades sociales, educativas o recreativas y un uso continuo de la droga sin importar los problemas que le ocasionan.

El fenómeno sociocultural del consumo de las drogas es sumamente complejo y en el mismo participan elementos que deben ser tratados en forma integral, para comprender este fenómeno es preciso conocer que existen dos componentes principales que se interrelaciona de forma permanente: la oferta de drogas constituida por la producción y la comercialización de sustancias y la demanda o consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Factores de Riesgo

Existen diversos factores sociales y familiares que pueden precipitar o acrecentar las posibilidades que un individuo consuma drogas. Los factores de riesgo según el Festival Nacional Intercolegial de Prevención Integral del Fenómeno Droga (DESAF): *“Son circunstancias o eventos de naturaleza biológica, psicológica o social, cuya presencia o ausencia modifica la probabilidad de que se presente un problema”*(p.21).

Los factores de riesgo poseen características, las más relevantes son:

- a) Dinámica: cambian según la situación, el momento, el grupo, sociedad o persona, afectan de diversas maneras, con menor o

mayor fuerza. Por lo que es necesario que se analicen en contextos específicos.

- b) No son causas directas; su presencia no significa que necesariamente se suscitará la problemática.
- c) Se relacionan entre sí; generalmente se da una interrelación de dependencia entre un factor de riesgo y los otros.

En relación con el fenómeno de la droga, los factores de riesgo se agrupan en dos: macrosocial y microsocial.

Nivel Macrosocial: Se relaciona a la estructura socioeconómica y política global de una sociedad o país. Entre los cuales se encuentran:

- Modelo político que no favorece el bienestar general de las personas.
- El desempleo, alto costo de la vida: genera empobrecimiento y sus consecuencias como: limitado acceso a servicios básicos, analfabetismo, prostitución, delincuencia, entre otros.
- Nivel cultural: modificación de valores propios, influencia de otras culturas.
- Influencia negativa de la publicidad, incentivando el consumismo, individualismo, agresividad, entre otros.
- Carencia de políticas y programas gubernamentales que apoyen al desarrollo humano.
- Carencia de espacios educacionales, culturales y recreativos.
- Tráfico de drogas.
- Carencia de programas de prevención integral.

Nivel Microsocial: Referido a otras subestructuras que forman la sociedad: individuo, familia, comunidad.

El individuo

- Ausencia de un proyecto de vida, falta de metas claras y dificultad en la toma de decisiones.
- Durante la adolescencia: presión de amigos, que inciden en gran manera en el inicio temprano del consumo.
- Publicidad asociada al comercio del alcohol y tabaco.
- La curiosidad, característica natural en el ser humano.
- Uso inadecuado en el tiempo de recreación.

En la familia

- Actitud de tolerancia y permisividad ante el consumo de drogas.
- Disponibilidad de drogas en el hogar e inducción al consumo.
- Ausencia o falta de afecto y respeto.
- Violencia Intrafamiliar.
- Inadecuado manejo de límites y disciplina.

En la comunidad

- Carencia de recursos básicos.
- Tráfico y consumo de drogas.
- Poca participación comunal.
- Ausencia de lugares recreativos y deporte.
- Inexistencia de redes vecinales.
- Valores, normas y actitudes que incentiven el consumo

Los factores de riesgo se modifican con el transcurrir del tiempo al igual que los patrones comportamentales de consumo. Existen ciertos autores como Vacca y Vargas (1998), que han clasificado los factores de riesgo considerando: situaciones de riesgo, persona de riesgo, individuos que generan circunstancias de riesgo y espacios geofísicos de riesgo. De manera tal que los factores de riesgo pueden diferenciarse de población a población,

de una época histórica a otra e incluso en el mismo individuo en etapas diferentes de su evolución; así tenemos que en una misma comunidad un factor de riesgo puede exponer de manera diferente y con mayor grado de peligro a un niño que a una persona adulta e incluso entre estas puede ser más peligroso a una persona del sexo femenino que a otra del sexo masculino, y para profundizar aún más entre los varones puede ejercer una acción diferente de acuerdo al estrato social del que proviene.

Situación sobre el problema de las drogas en Venezuela

La Oficina Nacional Antidrogas (ONA), a través de su Plan Nacional Antidrogas 2009-2013, a lo largo del documento afirma que la República Bolivariana de Venezuela es catalogada, en el contexto internacional, como un país de tránsito de drogas ilícitas, procedentes de la república de Colombia. Esta categorización dentro del problema mundial de las drogas encuentra explicación en la privilegiada situación geográfica del país: el cual se ubica en la zona intertropical del continente americano y cuanta con dos grandes fachadas atlántica y caribeña, haciendo al territorio venezolano apetecible, tanto para el tránsito de las drogas de origen natural con destinos a los mercados del norte, como de las drogas de origen sintético en su ruta hacia América del Sur. Sobresalen, en este contexto, sus 2.219 kilómetros de frontera terrestre con el principal productor mundial de drogas (Colombia), complementados por un extenso y desarrollado sistema vial y carretero que le une con los principales centros poblados, puertos y aeropuertos del país, el mismo del que se sirve el intercambio comercial binacional para incrementar su volumen anual.

También se halla en el país uno de los pocos deltas que existen en el mundo (Delta del Orinoco), con más de 3.000 ramales fluviales y 37 salidas directas al Océano Atlántico, lo cual dificulta el control sobre el tráfico de

drogas que buscan destino en el Atlántico Oriental. Por otra parte, la fachada caribeña presenta una extensión aproximada de 4.000 kilómetros de costa abierta con Aruba, Las Antillas Neerlandesas, los Territorios Ultramarinos Franceses en el Caribe y las Antillas Mayores, entre otras jurisdicciones, las cuales sirven de puntos intermedios para este tipo de tráfico ilícito.

Así mismo, la condición de país productor de petróleo abierto al intercambio comercial hace muy dinámica la actividad en los puertos y aeropuertos del país, también, es aprovechada por las organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas como una oportunidad para la concreción de sus propósitos, utilizando diversos modos de ocultamiento.

Otro medio de utilización del territorio nacional es el construido por las pistas no autorizadas, construidas en su mayoría en la región fronteriza, y que son empleadas para trasladar ilícitamente drogas hacia Centroamérica y el Caribe, además de otras rutas. Las pistas no autorizadas también pueden encontrarse en territorio colombiano, muy cerca de la frontera con Venezuela, y emplearse, el espacio aéreo venezolano, vulnerando la seguridad del tráfico aéreo y la soberanía nacional.

La situación de vecindad con el principal productor de drogas a nivel mundial (Colombia), representa una amenaza no sólo desde el punto de vista del tráfico, sino de la producción. Aunque, según datos del órgano rector en la materia, no se han registrado desplazamientos de cultivos ilícitos hacia el territorio nacional, el denominado ñefecto globoò es un hecho ampliamente documentado y representa una amenaza cierta y presente ante la cual el Estado venezolano debe mantenerse vigilante, especialmente en la Sierra de Perijá, en el estado Zulia.

Otro hecho que es objeto de preocupación es la aparición reciente de campamentos ubicados en la frontera dedicados al refinamiento de la pasta base de la cocaína, los cuales han sido reportados por el órgano rector en la materia y los cuerpos de seguridad de la frontera.

El comportamiento del fenómeno del problema de drogas en el país no debe asumirse desvinculado de la evolución de la política antidrogas en Colombia, cuyo desenvolvimiento pudiera abrir la puerta a un problema de refugiados, desplazados por la expansión de la violencia en algunas regiones de este país, y a problemas de medio ambientales por las aspersiones aéreas. Tampoco puede asumirse descontextualizado de la realidad particular de los países andinos de producción, los cuales requieren de ingentes volúmenes y cantidades de sustancias químicas para transformar la hoja de coca en cocaína y la de amapola en heroína. En este particular, el rol de Venezuela vuela a ser clave por poseer una industria química y petroquímica en desarrollo y cuyos productos pudieran, pudieran de no aplicarse estrictas medidas de control, ser desviados a la fabricación ilícita de drogas orgánicas en otros países.

El tráfico ilícito de drogas, sin duda alguna afecta negativamente la economía del mundo y el país no está exento de las distorsiones que produce este delito; tal es el caso de la legitimación de capitales, la cual se relaciona directamente con el dinero inorgánico que resulta de los beneficios del tráfico de drogas ilícitas. En tal, sentido el estado venezolano debe planificar estrategias para prevenir el ingreso de capitales ilícitos provenientes del tráfico ilícito de drogas al sistema económico nacional. Por otra parte, la amenaza del microtráfico asociada históricamente al problema macro que enfrentan los países de tránsito, se conjuga con la amenaza de las drogas de origen sintético provenientes, principalmente, de Europa; creando espacios serios problemas de demanda de drogas que puede

afectar a la población venezolana, especialmente a los jóvenes y adolescentes, la cual requiere de una intervención inmediata combatiendo la desinformación y fortaleciendo la prevención y el tratamiento.

La disponibilidad de drogas en la calle genera una mayor incidencia y tendencia al consumo de estas sustancias, con respecto a épocas pasadas. Y no debe olvidarse que los problemas de drogas se manifiestan incidiendo como causa y efecto, con otros problemas sociales, tales como: incremento de la violencia, embarazo precoz, enfermedades de transmisión sexual, deserción escolar, entre otros. Los problemas de drogas son multicausales, en los cuales la sustancia misma es una causa más, y sus efectos y consecuencias son pluriofensivos, haciendo de este un problema complejo y cambiante, caracterizado por una constante evolución y aparición de nuevas sustancias ilícitas en el mercado.

La dimensión del problema de consumo se evidencian a través de la tendencia creciente del uso y abuso de drogas sin distinción de edades o clases sociales, la incorporación de la mujer como sujeto importante en este medio y el descenso de las edades de inicio de consumo, son elementos que hablan de un problema de salud pública que afecta cada día más al estrato más joven de la población venezolana, socavando la seguridad del estado al atentar contra el desarrollo armónico, humano y social de la población de relevo, condenándoles a la marginalidad social que se origina en su limitado aprendizaje formal y, por ende, de sus pobres y escasos proyectos de vida.

En consecuencia es necesario que el Estado venezolano redoble los esfuerzos para reducir la oferta y la disponibilidad ilícita de drogas, planteando estrategias para prevenir el ingreso y distribución de sustancias mediante programas de desarrollo alternativo preventivo, integral y sostenible; el control de las sustancias químicas precursoras y esenciales;

actividades de control y prevención de la legitimación de capitales asociados a las droga; así como la prevención, tratamiento y rehabilitación al consumidor.

Combate del tráfico y consumo de drogas

La condición del Estado venezolano como país de tránsito ha incidido para que el problema de las drogas se disemine en todo el territorio nacional, causando daño a distintos niveles: individual, social, político y económico. Desde hace varias décadas, los organismos de seguridad nacional han orientado sus funciones hacia la represión de los envíos de droga hacia los grandes mercados de consumo del Norte. En buena medida, la cooperación y asistencia técnica brindada por los gobiernos de esos países, han hecho que el combate nacional contra las drogas haya mantenido un sesgo hacia la reducción de la oferta, combatiendo el tráfico internacional en los puntos de control de salida del territorio nacional y a los largo de la extensa costa caribeña y atlántica del país, así como en las zonas del territorio continental propensas a la construcción de pistas no autorizadas; de igual manera es Estado venezolano ha realizado esfuerzos para prevenir la violación de las fronteras con el ingreso de drogas.

El Estado venezolano para minimizar el espectro de acción de los traficantes de drogas se convierte en un gran reto, que sólo puede ser eficaz si se conjugan una serie de factores derivados de la cooperación internacional, la capacitación de los organismos de seguridad del Estado y una normativa legal sólida.

Con el paso del tiempo, los traficantes de drogas han perfeccionado sus técnicas para intentar burlar a las autoridades de los diferentes países, utilizando estrategias que normalmente se emplean en operaciones

comerciales. Las autoridades de los diferentes países deben mantenerse atentas a nuevas amenazas y formas de acción de las organizaciones criminales, quienes han diversificado sus operaciones delictivas y consecuentemente intentaran emplear métodos desconocidos o nunca descubiertos por las autoridades encargadas de la represión de actividades de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Según el órgano rector en la materia (Oficina Nacional Antidrogas), se estima que aproximadamente el 10% al 15% de la drogas, que se produce anualmente en Colombia, intenta ser trasladada del territorio venezolano; los métodos empleados con mayor frecuencia son el ocultamiento en contenedores marítimos, barcos de pesca, lanchas rápidas, encomiendas, personas (drogas intraorgánica), ocultamiento en maletas en vuelos comerciales y en aeronaves privadas que salen desde pistas no autorizadas. En menor grado, se han observado situaciones relacionadas con el tráfico de drogas de tipo anfetamínico pero no se descartan que en un futuro cercano pudieran registrarse casos de envergadura considerable, especialmente por la evolución de las organizaciones criminales a comercializar este tipo de drogas, utilizando herramientas como el internet.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, consiente de la problemática mundial con relación al tráfico ilícito de drogas, ha ratificado con cada cambio producido en la normativa legal que rige la materia su compromiso con los principios de la Convención de la Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas firmada en Viena en 1988.

Reducción de la Oferta

La reducción de la oferta está orientada a hacer frente a todas las categorías de drogas, es decir, las de origen natural, las sintéticas y las psicoactivas de uso farmacéutico, estas últimas pasan a ser ilícitas al ser desviadas de sus propósitos.

La oferta ilícita de drogas, constituye un problema nacional que exige la adopción y el perfeccionamiento de medidas destinadas a eliminar su disponibilidad. En el caso de las drogas de origen natural, podrían ser medidas integrales, como el desarrollo alternativo y la aplicación de acciones como la erradicación, entre otras. En el caso de drogas de origen sintético, mecanismos de control de la aplicación para suprimir su producción, tráfico y comercialización.

La lucha frontal contra el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas es un asunto de seguridad del Estado por las externalidades negativas que esta actividad genera sobre la gobernabilidad democrática y la seguridad nacional, para ello es necesario promover acciones para reducir las consecuencias negativas que sobre el medio ambiente ocasiona el problema mundial de las drogas, en concordancia con las políticas nacionales del Estado.

Es importante que los órganos competentes establezcan las medidas de prevención, control, vigilancia y fiscalización al que deben someterse la producción, fabricación, preparación, transformación, almacenamiento, comercialización, corretaje, exportación e importación, transporte, tránsito, desecho, así como cualquier otro tipo de transacción en la que se encuentren involucrados estupefacientes, sustancias psicotrópicas y las sustancias químicas controladas.

Reducción de la Demanda

La reducción de la demanda de drogas lícitas e ilícitas viene siendo un destacado tema en la política gubernamental de varios países. Tal orientación es mantenida por organismos internacionales que, aliados a los gobiernos, están desarrollando programas que hagan viable el alcance de este objetivo, destacándose entre ello la Organización Mundial de la Salud.

La reducción de la demanda de drogas ilícitas y otras sustancias de abuso significa evitar y prevenir el primer consumo de drogas, así como abordar las consecuencias negativas tanto para la salud como para la sociedad, originadas por el uso indebido de drogas. Durante varios años, la Sección de Reducción de la Demanda de Drogas de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), ha dado prioridad a la educación y capacitación de un cuerpo de profesionales que gestionan programas de prevención y ofrecen servicios de tratamiento en los Estados miembros.

Tal y como demuestran recientes investigaciones e informantes clave como el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) y el Observatorio Inter-Americano sobre Drogas (OID) (2009-2010), el consumo de drogas parece estar incrementándose en muchos Estados miembros. También están apareciendo nuevas drogas y combinaciones de drogas en zonas que anteriormente no se veían afectadas. Los proyectos y programas de prevención y tratamiento del uso indebido de drogas se están convirtiendo, por lo tanto, en una gran prioridad, y el programa de reducción de la demanda de la CICAD sirve para apoyar a los gobiernos y a las organizaciones de la sociedad civil que proporcionan servicios de prevención y tratamiento en el ámbito de la comunidad.

La prevención, como proceso educativo, pone su acento en el desarrollo de habilidades para la vida; funda sus acciones en la persona y, más allá, en la sociedad; identificando la raíz del problema en carencias dentro de los procesos socializadores de las familias, la escuela, la comunidad y el lugar de trabajo. La prevención se asume como un conjunto de procesos dirigidos a promover el desarrollo integral del ser humano, la familia y la comunidad, a través de la disminución de los factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores de protección; promoviendo estilos de vida saludables alejados de las drogas.

Oficina Nacional Antidrogas

Una de las tantas instituciones que realiza trabajos en materia de drogas en Venezuela es la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), la cual es el órgano rector en la materia encargado de ejecutar las políticas públicas y estrategias del Estado contra la producción, tráfico, legitimación de capitales y consumo ilícito de drogas; así como de la organización, dirección, control, coordinación, fiscalización y supervisión en el ámbito nacional en lo relacionado con la inteligencia, represión, prevención, tratamiento, rehabilitación, readaptación social y relaciones internacionales en materia de producción, tráfico y consumo ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, sustancias químicas y la legitimación de capitales.

Es importante destacar que muchas de las acciones desarrolladas, en años anteriores por la Comisión Nacional Contra el Uso Ilícito de las Drogas (CONACUID), actualmente ONA, sólo tendieron a concretar esfuerzos en la reducción de la oferta mediante el planeamiento de estrategias para evitar la producción y distribución sustancias estupefacientes y psicotrópicas, a través de acciones tales como la prevención de la aparición de cultivos ilícitos, el control del comercio de sustancias químicas para evitar su desvío con los

fines ilícitos, las incautaciones de drogas y las medidas de control para prevenir la penetración del sector económico y financiero; olvidando que esta problemática es como una moneda de dos caras, se dejó irresponsablemente a un lado los esfuerzos similares para reducir la demanda de drogas en el país, estando así ausentes las acciones de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los sectores más vulnerables y desatendidos de la población. (Plan Nacional Antidrogas 2002-2007) La Oficina Nacional Antidrogas (ONA), la cual fue creada mediante decreto N°4.220 del 23 de enero de 2006, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°38.363 del 23 de enero de 2006, en el ejercicio de este mandato y conforme a las atribuciones conferidas en el numeral 1 del artículo 7 del referido decreto N°4.220, la ONA, luego de un trabajo institucional conjuntamente con los demás actores nacionales, regionales y locales con competencia en la materia, así como con las nuevas formas de expresión de la sociedad organizada, y posterior trabajo y consulta con el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, la Comisión Central de Planificación y la Oficina Nacional de Presupuesto, formuló el Plan Nacional Antidrogas 2009-2013, siendo presentado y adoptado en consejo de ministros el día 26 de junio de 2009, mediante decreto N°6.777 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°39.211 de fecha 1 de julio de 2009, en el cual se formalizan las iniciativas gubernamentales destinadas a coordinar y fortalecer las políticas públicas, así como las estrategias y acciones que se llevan a cabo en los ámbitos nacional, estatal, municipal y parroquial, con el fin de definir y señalar responsabilidades a los diferentes actores involucrados dentro de una visión común, compartida y concertada para enfrentar de forma eficaz y eficiente la problemática del consumo de drogas en el país.

Prevención Integral del Consumo de Drogas

La prevención demanda de un conocimiento lo más objetivo posible de la realidad social a la que va dirigida y de las características y posibles reacciones de los sujetos destinatarios, como de la comunidad en general. Es primordialmente indispensable tomar en cuenta la participación de todos los individuos que forman parte de esa realidad a nivel afectivo, social y contrastar junto a ésta, las acciones que más se apeguen a las necesidades detectadas.

Para disminuir el consumo de drogas se deben realizar acciones tanto de promoción de la salud, como en prevención y atención a los que utilizan este tipo de sustancias estupefacientes y/o psicotrópicas. Estas acciones deben dirigirse principalmente a los niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes ya que esta población la que está principalmente expuesta y la que presenta mayor capacidad de respuesta e incorporación a las estrategias preventivas desarrolladas a nivel escolar.

Cuando se pretende realizar un estudio es necesario aclarar ciertos términos que permitan de alguna forma más precisa hacer entender lo que el investigador trata de comunicar. Es por ello, que se hace necesario definir ciertos términos que den un panorama amplio de la temática en estudio.

Tomando en cuenta lo anteriormente dicho, se procede a la definición de prevención integral, según la Real Academia Española (2012) prevenir es disponer con anticipación, prepararse de antemano para algo. Cabe destacar que la prevención es una acción anticipada, no remedial, sino enfocada a evitar o eludir una situación. Así mismo, el referido diccionario señala que la palabra integral como adjetivo es global, total. De este modo se infiere que la prevención integral es prepararse anticipadamente para algo

tomando en cuenta la totalidad del entorno o la globalidad de las circunstancias.

Según la Ley Orgánica de Drogas (2010), la prevención integral es un conjunto de procesos dirigidos a promover el desarrollo integral del ser humano, la familia y la comunidad, a través de la disminución de los factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores de protección.

Para efectos del presente estudio, la prevención integral se puede definir como el conjunto de acciones orientadas hacia la participación activa de las persona, propiciando ambientes constructivos, que permitan el desarrollo de los valores, autoestima y comunicación, creando condiciones en el ser humano para la búsqueda de estilos de vida saludables que minimicen los diversos factores y riesgos de los problemas sociales, los cuales deterioran la calidad de vida del individuo.

Es por ello, que en esta investigación se toma en cuenta no solo se toma en cuenta no solo la información de las drogas sino también aquellos aspectos promocionales que no se limitan a neutralizar o advertir sobre los peligros, sino que tienen como tarea y compromiso estimular la vida plena. Esto último, se refiere a la construcción colectiva de un estilo de vida saludable orientada a esperar más de la gente, y no menos de ella; es trabajar menos con el concepto de sociedad lisiada y enferma y más con una idea de sociedad en vías de plena realización, es decir, es apuntar a vivir más y sobrevivir menos.

Tipos de Prevención

Los niveles de prevención asociados a la percepción del problema del consumo de drogas desde un enfoque médico-sanitario, se basa principal en

la preservación la salud. Sin embargo, los niveles de prevención no expresan una visión integral del problema, sino que son utilizados por algunos autores, instituciones y organismos como una herramienta para determinar y definir las acciones preventivas.

Prevención Primaria: se refiere al conjunto de acciones que se ejecutan antes que se presente el consumo de drogas. Se orienta desarrollar en la población:

- Los factores de protección, seguridad y resistencia contra el uso de drogas, desarrollando capacidades y habilidades para afrontar con éxito los factores de riesgo.
- Promoción de la salud y de alternativas dentro de un estilo de vida saludable.
- Control de los factores de riesgo para neutralizarlos o minimizar sus efectos.

Prevención secundaria: conjunto de estrategias destinadas a evitar que el consumo de drogas que se ha iniciado se propague. El objetivo de este nivel es reducir la prevalencia del uso de drogas en la comunidad. Se busca:

- Diagnóstico precoz del consumo de drogas, para atacar el problema en sus inicios.
- La orientación y atención inmediata del usuario con la finalidad de evitar los efectos negativos y detener la posibilidad de continuar consumiendo.
- Atención prioritaria de los grupos llamados de alto riesgo, es decir, aquellos que se encuentran rodeados de condiciones favorables al consumo de drogas o que ya son consumidores ocasionales.

Prevención terciaria: el objetivo de este nivel es ofrecer tratamiento, rehabilitación y reincorporación social a los consumidores compulsivos o farmacodependientes. Consiste en:

- Detener o retardar el proceso de consumo.
- La aplicación de terapias específicas para la rehabilitación y reincorporación social del consumidor.
- Adoptar medidas personales y familiares para evitar la recaída.
- Evitar consecuencias graves como daño permanente, enfermedades incapacitantes o la muerte.

Los niveles de prevención están asociados a la percepción del problema del consumo de drogas desde un enfoque médico-sanitario., centrado con el entorno inmediato. El objeto de los niveles de prevención es preservar la salud. No obstante, a pesar que los niveles de prevención no expresan una visión integral del problema, continúan siendo utilizados por algunos terapeutas, psicólogos, organismos e instituciones como herramientas para definir las acciones preventivas.

Modalidades de Prevención

Los especialistas clasifican la prevención en dos modalidades:

Prevención específica: Aborda directamente el tema de las drogas a través de charlas informativas, talleres, cursos, entre otros. En esta modalidad es muy importante poder aclarar los términos, conceptos, creencias y valores que manejan las personas en relación al consumo de drogas, ya que mucha veces estos pueden ser erróneos y fomentar al consumo. Se parte de la idea que la información clara, real y objetiva contribuye de forma determinante en el conocimiento de los riesgos que

conlleva al consumo de drogas y en la formación de una actitud de rechazo hacia ese tipo de sustancias.

Prevención inespecífica: Esta modalidad de prevención está ampliamente difundida en la actualidad. Se sostiene que no es suficiente ni conveniente hacer énfasis exclusivo sobre el tema de las drogas a la hora de hacer prevención. Es muy importante comprender los factores socio-económico y culturales que aumentan la probabilidad de que las personas consuman drogas.

Se trata de intervenir sobre los elementos, planteando nuevas alternativas sociales, laborales, de salud, de buen uso del tiempo libre. No se toma el problema de consumo de drogas como problema central, sino como un factor asociado a otros problemas sociales que hacen posible su aparición y desarrollo, entre ellos se encuentra: la pobreza, la exclusión social, la deserción escolar, la violencia, familias disfuncionales, la delincuencia, entre otros.

Referido a la prevención, una definición útil es la de Martín (1995), quien definió la prevención de las drogodependencias como: ñes un proceso activo de implementación de iniciativas tendentes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos, fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de drogasò (p.62). Lo que se pretende es que los niños, niñas y adolescentes no lleguen a probar y luego a consumir regularmente sustancias. Subyacente a todo ello está la idea de que si previene, impidiendo el consumo o retrasando el inicio del mismo, se evitarán sólo graves problemas físicos, psicológicos y sociales que las drogas legales producen, sino que también se impedirá que los individuos pasen al consumo de sustancias consideradas más peligrosas, las drogas ilegales.

Factores de Protección

Son situaciones o características que aumentan la probabilidad de que un individuo no se inicie en el consumo de drogas y sirven para favorecer el desarrollo de los seres humanos, protegen frente a las drogas y hacen difícil la aparición del consumo de drogas, orientados hacia estilos de vida saludables (promoción de la salud), que determinan normas, valores y patrones de comportamiento contrarios al consumo de drogas, y a su vez sirven de amortiguadores o moderadores de los factores de riesgo Ugarte (s/f).

Hawkins (1985) considera que los factores de protección son aquellos psicológicos o sociales que modifican la acción de un factor de riesgo para desestimar o modificar la aparición de una problemática son los recursos personales o sociales que atenúan o neutralizan el impacto del riesgo. Según Ugarte (S/f) en los actuales momentos la tendencia hacia la prevención va dirigida a la aplicación de los factores de protección. La idea no es solo identificarlos, sino actuar en la construcción de resistencias hacia los procesos protectores que incidan en la reducción de los conflictos de comportamiento. En las acciones preventivas siempre se deben potenciarlos factores de protección, con el fin de anular la posible influencia que puedan estar ejerciendo los factores de riesgo al consumo. Toda población a intervenir debe ser objeto de análisis previo, con el fin de identificar cuáles son los factores de riesgo que puedan estar interactuando. Los factores de riesgo y de protección no son sólo para el consumo de drogas, sino también están en la base de otras conductas problemáticas para los adolescentes: agresión, robo, deserción escolar, conductas sexuales, activismo, rebelión, entre otras.

Habilidades para la Vida

En 2003 la Organización Mundial de la Salud (OMS), bajo el modelo de Promoción de la Salud, propone la enseñanza de las Habilidades para la Vida como una estrategia exitosa de fortalecimiento, que evita el consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes

El enfoque de *“Habilidades para la vida”* se ha convertido en una estrategia educativa vital para la prevención del uso y abuso de drogas. Según la OMS (1974), esta estrategia se ha utilizado para el diseño y ejecución de diferentes programas educativos orientados a abordar diversos problemas psicosociales:

é su efectividad puede ser demostrada, en los programas de prevención del uso y abuso de drogas (Botvin y Cols 1980, Botvin y Cols 1984, Pentz 1983), en la prevención de embarazos en adolescentes (Zabin y Cols, 1986, Schinke, 1984), en la promoción de la inteligencia (González, 1990), en la prevención del abuso de sustancias (Olweus, 1990), en los programas educativos de prevención del SIDA (WHO-GPA, 1994, Scripture Union, sin fecha), en la educación para la paz (Prutzman y Cols, 1988) y para la promoción de la autoconfianza y la autoestima (TACADE, 1990).

La OMS (1999) define las habilidades para la vida: son entendidas como *“aquellas aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo que nos permita enfrentar eficazmente las exigencias y retos de la vida diaria”*

Las habilidades para la vida de mayor impacto en la adquisición de conductas saludables, resistentes al uso de drogas son las siguientes:

- Conocimiento de sí mismo

- Capacidad para tomar decisiones
- Habilidad para resolver problemas
- Capacidad para pensar en forma crítica
- Capacidad para pensar en forma creativa
- Habilidad para comunicarse en forma efectiva
- Habilidad para establecer y mantener relaciones interpersonales.

Rol del Docente

Dentro de la institución escolar, la función del docente reviste una transcendental importancia al recaer en ella la responsabilidad de contribuir a la formación del ciudadano dentro de un contexto histórico social determinado.

El docente como ejecutor institucionalizado del proceso educativo, es el mediador de la cultura y de la sociedad, agente transmisor del mensaje educativo, al tiempo que es partícipe de la cultura y portador de ella, ciudadano, profesional y ante todo una persona.

Como partícipe de la cultura, el docente es portador de valores, tradiciones, creencias, formas de comportamiento, poseedor de un uso particular de la lengua, así como de un conocimiento que codificará y transmitirá en función de sus propios valores y creencias, en consecuencia, se convierte en parte del mensaje cultural que le toca transmitir.

El docente, como ciudadano, es un miembro de una sociedad y como tal ha sido formado en sus instituciones conocedor de los deberes y derechos de la misma, al tiempo que es transmisor de ellos. De tal manera,

que posee un status y desempeña un conjunto de roles dentro de la sociedad. Como profesional, el docente ha sido formado en el conocimiento científico, pedagógico, psicológico y técnico para el ejercicio de las funciones que competen a su rol social. A su vez, es un trabajador que percibe un salario, es miembro de una organización gremial que desempeña funciones en su contexto institucional donde además contrae relaciones sociales de carácter profesional y personal y su praxis se efectúa en una situación grupal orientada por objetivos de aprendizaje, externa y formalmente establecidos, cuya operacionalización se evidencia, con las estrategias de enseñanza que planifica y las actividades que desarrolla para el logro de los contenidos instruccionales.

Como persona, el docente es un ser humano como cualquier otro, con sentimientos, valores, actitudes y creencias. Es una personalidad que entra en interacción constante y permanente con un grupo de sujetos a quienes debe formar. El maestro, en función de sus condiciones y características personales, conjuga su formación profesional y orienta la trasmisión del contenido cultural y la interacción, mediante la cual internaliza dicho contenido para el logro de sus objetivos.

En síntesis, por sus condiciones personales, profesionales, sociales y culturales, el docente constituye una personalidad con una cierta competencia pedagógica, que se rige como líder natural de un grupo de aprendizaje. Dicho liderazgo está caracterizado y se manifiesta en las formas como orienta la comunicación dentro del proceso grupal.

Entre las funciones del docente destacan la enseñanza y la orientación, por cuanto las mismas presentan el aspecto dinámico y transaccional del proceso educativo, y en función de los propósitos de la Educación Primaria

tales funciones requieren de la persona que las ejerce condiciones y cualidades muy particulares para su eficaz desempeño, ya que la enseñanza es entendida como facilitación del aprendizaje y la orientación como función de ayuda y asesoramiento personal de cada educando en particular.

Facilitar en el aprendizaje es más que enseñar en el sentido tradicional, constituye un proceso en el cual se integran aspectos de índole pedagógicos, psicológicos y situacionales, que responden a un proceso intencional y planificado, donde adquieren significación, a través de las estrategias metodológicas, todas las funciones del docente.

Las condiciones personales del docente se configuran por un conjunto de actitudes y rasgos de personalidad, así como de un conjunto de valores éticos y morales sobre sí mismos, la humanidad, la sociedad, la educación y la profesión que tienda a favorecer los procesos formativos del educando como ser integral, en función de unas finalidades educativas.

Si bien es cierto que dichas condiciones personales difieren de un modelo teórico a otro (práctico-artesanal, academicista, tecnicista-eficientista, hermenéutico-reflexivo), encontramos que en todo caso están referidas a cualidades del proceso comunicacional de la enseñanza y a la formación de valores éticos fundamentales, cualidades éstas que deberían analizarse y convertirse en motivo de reflexión en el momento del diseño curricular orientado a la formación de docentes, Según Vega (s/f) tales cualidades son las siguientes:

- Capacidad de Autoaceptación: toma de conciencia de las propias capacidades y carencia, para evitar frustraciones, proyecciones y mecanismos de defensa. Construcción de una imagen positiva,

porque el desarrollo de la personalidad depende, en gran medida, de la forma como cada uno cree ser percibido por los demás y por sí mismo.

- Capacidad de Empatía: o de establecer una relación y comunicación con otra persona a través de su propia expresión, de la emoción y del interés por la personalidad del otro.
- Autonomía: o capacidad de mantener las convicciones en circunstancias adversas y tolerar las reacciones agresivas o negativas, así como de ser capaz de cambiar cuando las condiciones internas o externas aporten suficientes evidencias y probabilidades.
- Actitud activa y dinámica: o disposición participativa que implica al sujeto en la acción y que, generalmente, se denomina interés y voluntad, que lleva a experiencias ricas y variedades con una orientación funcional, creativa y positiva.
- Actitud abierta, flexible y tolerante: propia de la persona que comprende la complejidad, está abierta al diálogo y acepta el riesgo de vivir la dialéctica que se establece entre la realidad y cambio.

Razonamiento Formativo

Partiendo del hecho que en todo proyecto educativo y formativo, subyace de un problema antropológico, que no es más que la necesidad de definir un concepto de hombre; se tiene que la escuela es una comunidad, una corporación, no una mera agrupación de profesores y alumnos, por lo cual, esto conlleva al hecho que tanto profesores como alumnos han de compartir el proceso formativo, sea cual fuere. Sin embargo, es necesario destacar que en educación no es posible la neutralidad, la indiferencia o la indefinición. Es por ello que en este sentido es necesario seguir objetivos formativos orientados a lograr una escuela en la que sus alumnos adquieran

una educación integral, fundamentada en la concepción el hombre como persona libre y responsable.

En este orden de ideas, es prácticamente un hecho comprobado que en la mayoría de los casos, los alumnos al matricularse en una escuela sólo buscan un medio que les capacite para cumplir una etapa en su vida. En tal sentido, se quiere que la escuela contribuya a la construcción social, es preciso ampliar el horizonte, tratar de abarcar algo más que la preparación básica. Por ello se hace necesario definir uno objetivos ambiciosos, que incluyan además de conocimientos, capacidades y actitudes, que contribuyan a que los docentes colaboren con la construcción de una mejor sociedad.

Para llevar a cabo cambios en los aspectos formativos, hay que tener en cuenta la realidad de los cambios sociales, sin caer en la trampa de la soberanía del alumno, tratando de satisfacer sus demandas y preferencias. Teniendo en cuenta esa premisa, los resultados formativos se mejoran, cuando la actividad de cada profesor durante clases, se complementa con una atención personalizada con el fin de tratar diversos temas fuera de los académicos.

En este sentido de destaca la importancia de que el docente debe estar capacitado en diversas áreas para satisfacer las necesidades e inquietudes sociales de cada alumno.

Bases Pedagógicas

Los valores, las cuestiones axiológicas, han estado, desde siempre, intrínsecamente relacionados con los temas y las prácticas educativas.

Educar supone un compromiso axiológico. Un cambio educativo supone un cambio de valores y una alteración de entraña inmediatamente una modificación de la educación. Una inseguridad educativa desemboca en una inseguridad en el educar. Rodríguez (1995), opina que: "no aparecen únicamente como requisitos del proceso educativo, sino que los procesos educativos incorporan lo axiológico porque la estructura interna de la personalidad humana así lo demanda y exige" (p.3).

En cuanto a los criterios axiológicos se destacan en primer lugar, las relaciones de valor en orden a los fines y objetivos propuestos. Así se entiende que no toda acción educativa tiene ya de por sí un valor, sino que se le asigna en cada caso un carácter de validez o inutilidad desde determinados puntos de vista. Refiriéndose a la utilidad o racionalidad teológica o finalista, las acciones educativas pueden también clasificarse de positivas o negativas desde el punto de vista del bien moral.

En segundo lugar, se dice que la actividad educativa encarna internamente un sistema de valores que se ejercitan con su simple puesta en marcha, con la práctica, pues educar es esencialmente una actividad optimizadora. Cualquier práctica educativa significa selección y aplicación de valores.

En tercer lugar, se indica la correlación que existe entre lo educativo, el sistema de valores y la realidad fundamental de la cultura que cada individuo necesita para su propio equilibrio y desarrollo. Los valores representan lo más importante de la vida y de la evolución de cada especie humana.

En cuarto lugar, se encuentran otras interpretaciones como es la estructura de la personalidad. Así, la cultura y la civilización no son valores

para la construcción de la personalidad, sino que es la forma propia de la personalidad la que los dota de valor, La naturaleza de la persona es la que da sentido a la educación e implementa el orden de los valores. En quinto lugar, se señala que existe otra forma de incorporar el mundo de los valores a sistema educativo y de concebirlo como un recurso esencialmente axiológico. Los valores producen en el ámbito de la sociedad, de las relaciones interpersonales, como formas específicas de ordenamiento y de desarrollo tanto de lo social como de las relaciones interpersonales en general.

La existencia misma de la sociedad implica la configuración y aplicación de un sistema de valores. Educar, como lo señalaba Durkeim, es generar en el ser humano una dimensión social y, en consecuencia, educar es conducirlo hacia la asimilación del correspondiente sistema de valores. La investigación acción ha permitido un cambio en la orientación axiológica de la escuela. Ya que no se trata de incorporar determinados valores éticos, morales, cívicos, sino de construirlos a través de procesos interactivos, entendiendo que la actividad escolar consiste en esa reformulación constructiva de un sistema de valores.

La institución escolar ha de considerar que las distintas maneras de establecer la correlación entre educación valores: la teleología, la intrínseca, la cultural, la personalidad, lo social y otras, como la religiosa o de tendencia humanística, coincide con la implementación de una organización peculiar del aprendizaje y del conocimiento. Se convierten en modelos de enseñanza que arrastran a la totalidad de los elementos que interviene en la educación.

En cuanto a las demandas axiológicas se dice que el tema de los valores es un verdadero clamor público por un sistema de valores que

fortalezcan la convivencia y el progreso. Numerosas instancias educativas demandan que es necesario facilitar a los docentes la educación en valores morales cívicos y los que se asocien a los contenidos curriculares. Por otra parte, se plantea el problema de los valores en sentido de la autonomía personal y la adaptación social, la cual ha de ser resuelto sin renunciar a ninguno de los dos, haciendo un gran esfuerzo de juzgar y seleccionar los valores necesarios para vivir en una sociedad justa y ordenada.

En cuanto al orden axiológico, se puede decir que la vida humana es sólo propiamente vida humana en la medida en que organiza axiológicamente la conducta, que la sociedad actual sometida a violentas transformaciones y a cambios traumáticos necesita recuperar el sentido del bien y del mal.

Según Rodríguez (1995) dice que:

Las decisiones personales o colectivas son opciones de valoré El mundo de los valores tiene un lenguaje exclusivo, distinto al lenguaje científico y del lenguaje técnico. En uno de sus polos está siempre directamente implicado el sujeto en su singularidad personal e individualé Es necesario defender la existencia de un orden axiológico y la dimensión axiológica de la vida, pero sin olvidar los límites y la naturaleza del campo en el que nos movemos. (p.28)

En este contexto, el hombre busca satisfacer su necesidad de vincularse sin reconocer que su ser sólo podrá desarrollarse en una relación plena de respeto y responsabilidad. Es el hombre el que constituye la fuente de valores. Estas contradicciones se repiten recursivamente en el sistema educacional que propicia e intenta desarrollar valores que no vive. En este sentido quienes de una forma u otra se ven involucrados en la prevención, asistencia y reincorporación social de los fármacos dependientes, no pueden

perder de vista los valores de una persona como idea motriz lo cual constituye la responsabilidad esencial de todo el proceso formativo.

La Escuela Preventiva y Rol del Docente Preventor

La acción formadora de la escuela comienza desde la infancia del ser humano y lo acompaña en los cambios y crisis propias de las diferentes etapas de su crecimiento. Desde el inicio, este nuevo espacio propicia la adquisición de experiencias de interacción social, aprendizajes afectivos y actitudinales; muchas de las funciones que anteriormente ejercía la familia se han transferido a la escuela, quien como agente de socialización en la vida contemporánea, juega un papel en la prevención del consumo de las drogas.

Una de las principales fortalezas de la escuela es propiciar el desarrollo integral del niño y del adolescente. Constituyéndose como un lugar donde se puede detectar precozmente las posibles conductas de riesgo que presentan los alumnos. Una escuela que no cumpla con su rol orientador y preventivo, presenta características en su propia didáctica que se traducen en factores de riesgo para el consumo de drogas. En este contexto, por ejemplo, una escuela autocrática, con énfasis en un curriculum meramente informativo, actúa como factor que impide el crecimiento personal de los niños y los adolescentes, creando en ellos actitudes de pasividad, dependencia, escaso pensamiento crítico y sumisión ante la figura de autoridad; en este orden de ideas, la escuela debe ser activa en lo referente a las diversas problemáticas que puede presentar el alumno.

En este sentido, muchas veces se ha dicho que en la escuela tradicional se imponen las ideas, por no formar a los alumnos para analizarlas y transformarlas. Las clases no propician el debate y la discusión, y el aporte de la información por sí misma no brinda los elementos suficientes

para darles lo que se transmite. Este proceso educativo se ha regido por un modelo didáctico definido como paternalista, anárquicos, directivos, informativos, verticales dirigidos hacia una persona ï objeto.

Con relación a la función que debe desempeñar la escuela, Rivero (1999) cita lo siguiente:

En una educación orientada al desarrollo autónomo y responsable el conocimiento no es la meta del aprendizaje, sino el resultado y la consecuencia del acto de aprender. Desempeñar una función educativa orientada al desarrollo integral de los estudiantes, convierte al maestro en un agente de prevención por excelencia, que representa un modelo a seguir, siendo los docentes, los principales ejecutores de la misión de la escuela, puede contar con diversas estrategias para fortalecer a sus alumnos ante el problema del consumo del alcohol y otras drogas. (p.39)

En este sentido Rivero menciona que la escuela preventiva debe plantearse:

1. La formación del docente en prevención del consumo de las drogas: en la medida en que el maestro se capacite en esta materia, manejará información sobre el consumo. Los maestros requieren estar preparados para transmitirla significativamente, de forma creíble y adecuada para la población estudiantil, según su edad, nivel de desarrollo y ajustada a las diferencias socioculturales de cada región. Determinados tipos de información pueden resultar inconvenientes, ya que el manejo inadecuado de la información en materia de drogas, puede generar como consecuencia aquello que se trataba de evitar.

2. La detención de conductas tempranas de riesgo: el maestro formado en materia de prevención es capaz de identificar conductas tempranas de riesgos como rebeldía, conflictos con la figura de autoridad, dificultades para acatar normas, agresividad, hiperactividad, temperamento difícil, vinculación

con compañeros problemáticos, en cuyo caso deberá personalizar el trato con el joven, acercándose a él, mostrándole una actitud receptiva y de apoyo; si lo considerara oportuno debe referirlo a un especialista, con el fin de complementar los esfuerzos para ayudarlo en la superación de sus problemas. Es importante recordar que es necesario observar con detenimiento, ya que muchos de los comportamientos mencionados suelen caracterizar a la adolescencia.

3. Desarrollo de habilidades para la vida en los alumnos: se trata de fortalecer las competencias psicosociales de los alumnos estimulando la capacidad para establecer metas, manejar la presión de grupo, tomar decisiones adecuadas, establecer y mantener relaciones, tener un autoconcepto y autoestima saludables, desarrollar un pensamiento autónomo y crítico frente al problema, entre otras.

4. Contrarrestar la influencia de los determinantes culturales: la percepción que tiene los niños y adolescentes sobre las drogas, esta teñida de falsos estereotipos que distorsionan la realidad, como la asociación entre alcohol-recreación y tiempo libre, la vinculación entre el tabaco y madurez, consumo de drogas y juventud y muchas otras falsas creencias frente a las cuales el docente debe orientar una reflexión colectiva, que le permita a los estudiantes corregir esas falsas creencias y al mismo tiempo adquirir la habilidad de desarrollar un pensamiento crítico, y tomar conciencia sobre como influyen , sobre nosotros, los amigos, la familia y los medios de comunicación.

5. Desarrollar compromisos de no consumo: ofrecerles a los estudiantes información sobre las consecuencias del consumo de drogas y promover el desarrollo de destrezas que les permitan identificar y actuar de forma

saludable ante las situaciones de riesgo de consumo, los colocará en la capacidad de hacer fuertes compromisos de no consumo.

6. Fomentar normas sociales antidrogas dentro del ambiente escolar: la escuela debe contar con una política escolar muy precisa con relación al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, además orientar sus principios hacia los fundamentos de la escuela preventiva. Ante la realidad que se esta viviendo, en cuanto a la problemática de las drogas es conveniente emplear, para ello técnicas de trabajo individual o grupal, que le permita, al estudiante, generar formas de prevención y desarrollo en torno a la adquisición de valores en aula.

Por otra parte, los docentes, preceptores y otros integrantes de la escuela actúan como modelos debido al contacto y a la cercanía con los estudiantes. Por lo tanto, la mirada se posiciona en la consideración de los sujetos como seres culturalmente situados en un contexto biopsicosocial que lo transforma y lo hace actuar en consecuencia. Desde aquí es necesario definir el espacio en el cual estos sujetos de análisis se están desenvolviendo.

Frente a la actual crisis social, donde el poder hegemónico ajusta y excluye socialmente a diversos sectores, la comunidad es un escenario y espacio de opinión y reflexión, desde los cuales se impugnan o ratifican diversas políticas impuestas por el Estado. Se destaca entonces que, el docente es un recurso central en la intervención sobre los problemas que normalmente enfrentan los alumnos. La importancia concedida al docente para promover la salud no se ha visto acompañada de trabajos que traten de dilucidar cual es el proceso a seguir en la consecución de esta meta, ni de dotar al docente de los recursos necesarios para alcanzarla.

Pues entonces se hace necesario que los docentes se formen con la finalidad de evitar las problemáticas que puedan surgir en el ámbito educativo, para ello debe estar en constante actualización en las temáticas que impliquen posible amenaza para la comunidad, y en consecuencia, al entorno escolar. La labor del docente es de hecho un factor de apoyo al niño, niña y adolescente que se encuentra en situación de riesgo.

Dentro de este contexto, el docente al poner en marcha proyectos innovadores en prevención de drogas debe sentir satisfacción personal con la enseñanza, de ahí que el proyecto resulte beneficioso tanto para el alumno como para el docente.

Los motivos por los que se comienza a consumir drogas son tan distintos, como los tipos de personas que hacen uso inadecuado de ellas. El Ministerio de Educación y Cultura de Ecuador (1994), sostiene que:

Uno de los mayores obstáculos que ha surgido a la hora de combatir el creciente uso indebido de drogas reside en la determinación de la causa. No obstante y cualquiera que sea esa causa, el mensaje importante que hay que transmitir es que todas las drogas indebidamente usadas son peligrosas y que la administración deliberada con fines no terapéuticos. No es buena y perjudica al individuo, la familia, la comunidad y a la sociedad. (p.10)

La complejidad del proceso de innovación, entendida ésta como germen de cambio, deriva de su naturaleza política, sociocultural y comunitaria, demarcándose así de su estrecha y elemental concepción técnica o burocrática. Su naturaleza específica alude a los procesos institucionales y personales que hacen posible su ocurrencia. Por lo tanto, teóricamente se destaca la importancia del maestro en el rol de orientador y preventor.

El Docente como Transmisor de Conocimientos en el Aula en el área de Prevención Integral de Consumo de Drogas

Si las drogas, legales o ilegales, constituyen hoy un reto a las instituciones educativas entre las que la escuela ocupa un lugar preferente y tiene una responsabilidad educativa irrenunciable, resulta que es al docente, sobre todo, como profesional de la escuela, a quien corresponde la gran tarea educadora.

Es aquí donde surge inmediatamente la pregunta: ¿El docente está preparado para esta tarea?. ¿Qué credibilidad tiene el docente en estos temas ante sus alumnos?, ¿El mismo docente se considera capacitado y dispuesto para comprometerse en la educación sobre drogas?. Las respuestas a estas preguntas no son fáciles, pues depende de cómo entendamos la acción educativa.

El docente no puede actuar como educador sin unos conocimientos mínimos sobre el problema de las drogas, pero no tiene que ser un especialista en el tema, pero si importa que tenga la información suficiente para poder comprender el sentido y el alcance que tiene el consumo y el abuso de las drogas, tanto a nivel social como a nivel individual y ofrecer así las repuestas pertinentes desde la escuela, utilizando para ello los recursos necesarios.

Hoy en día el docente es una pieza clave en la actuación contra el abuso de las diferentes drogas. El maestro tiene una función educativa que le lleva a tener en cuenta todos los problemas que puedan afectar al pleno desarrollo de sus alumnos. El educador de hoy no puede dar la espalda a los problemas que aflijan a nuestra sociedad, desde la paulatina destrucción del medio ambiente hasta el consumo de drogas.

Es por ello que debe hacer mucho más de lo que a simple vista parece para educar ante las drogas. Frente a la inflación informativa de los medios de comunicación social, muchos docentes pueden pensar que no están preparados para llevar a cabo esta tarea, propia de especialistas. No existen razones para sostener esta afirmación ya que el problema de las drogas viene a ser un problema más en nuestra sociedad, ordinariamente asociado a otros problemas.

La responsabilidad del docente le lleva a considerar la problemática de las drogas como parte de su compromiso educativo escolar, de forma que la intervención educativa sobre las drogas por parte de personas ajenas a las instituciones educativas sólo tendrá sentido cuando tenga relación con el proyecto educativo del centro, en coherencia con la propuesta curricular y bajo la responsabilidad de los propios educadores.

El maestro tiene como tarea principal preparar para la vida, *educar*. Para este fin, la sociedad le ha confiado a unos niños a quienes ha de dar una formación, precisamente, para que sean miembros activos de una sociedad en continua evolución. Como señala Villar Angulo (1980) al tratar del alcance y sentido del perfeccionamiento del profesorado, en la nueva educación para una nueva sociedad se trata de enseñar a ser, enseñar a vivir, enseñar a pensar libre y críticamente a proyectarse en un trabajo creador, amar el mundo y hacerlo más humano.

Hoy, por diferentes circunstancias, se vive en una cultura de drogas y urge, por esto, que el maestro oriente de forma específica a sus alumnos para que sepan actuar ante las drogas sin perder su autonomía e independencia personal. El papel del maestro se concreta, en este sentido, tal como señala la OMS (1974), en conseguir que sus estudiantes:

- Aumenten su capacidad de tomar decisiones;
- Clarifiquen sus valores y los pongan en práctica y,
- Desarrollen aptitudes para enfrentarse con diferentes situaciones.

Pues entonces se puede decir que la educación sobre drogas tiene los mismos objetivos que la educación en general. Es decir, la educación sobre drogas apunta hacia el desarrollo de una personalidad física, psíquica y socialmente sana.

Esto, sin embargo, no impide que se concrete más la tarea del maestro Vega (1998). Toda educación se ha de traducir en unas intervenciones concretas que materialicen la tarea educativa general: se trata de programas que respondan a las necesidades reales de los estudiantes, consuman o no drogas.

Para ello, el maestro ha de realizar las oportunas adaptaciones curriculares para que se integre el tema de las drogas, tanto de las legales como de las ilegales, dentro del proyecto curricular de la institución educativa. En el curriculum se perfilarán los objetivos a conseguir en cada ciclo así como en cada asignatura de acuerdo con la situación individual y social del problema de las drogas.

Al mismo tiempo, el docente tiene la responsabilidad de crear el ambiente o clima adecuado que permita al estudiante crecer de forma positiva, al mismo tiempo, que posibilita, cuando se traten temas relacionados con las drogas, una comunicación educativa.

En esta misma línea, el docente actuará con criterios educativos ante las situaciones problemáticas concretas que se planteen, sin dramatismos,

con un diagnóstico preciso del caso y con una actuación que sea siempre positiva para el desarrollo posterior del estudiante.

El papel del docente se extiende tanto a la prevención como al tratamiento propiamente dicho. Si el docente llegara a tener un alumno en proceso de tratamiento, no se desentender de él, sino que está comprometido y debe prestar su colaboración, dentro de sus posibilidades, tanto en el tratamiento como en la reinserción social del individuo afectado.

Todo ello implica que tiene que ser, ante todo, un educador, no un especialista en drogas. Toda su formación y experiencia en el campo de la educación constituyen una educación eficaz sobre las drogas. Porque, como señala la UNESCO (1973), la educación general es el marco más adecuado para tratar el tema de las drogas.

No puede haber una auténtica educación sobre las drogas sin una calidad educativa ya que la educación por sí misma constituye la mejor actuación preventiva e, incluso, terapéutica en aquellos casos en los que ya puede existir un consumo abusivo de drogas. Se puede decir que la educación es prevención y tratamiento, al mismo tiempo, del problema de las drogas, aunque no se trate de forma específica esta temática. El papel de los educadores consiste en ayudar a los jóvenes a desarrollar sus recursos intelectuales, afectivos y morales, a aprender y a aprender a ser. Aparece así la importancia de la formación del carácter, el sentido crítico, la toma de decisiones, la clarificación de valores, la comprensión de la conducta humana y también, el conocimiento de la naturaleza y los efectos de ciertas sustancias.

Currículo Básico Nacional

Para que la educación cumpla su propósito desde una perspectiva lógica, adecuada y con sentido, al igual que en casi todos los países, Venezuela posee su Currículo Básico Nacional, siendo éste el órgano teórico de peso para todos los asuntos que involucren la normativa en las escuelas, los docentes, alumnos, contenidos, temas entre otros tópicos que se manejen dentro del aula.

El mencionado currículo se caracteriza por adaptarse e ir en consonancia con el desarrollo, los cambios y transformaciones sociales que se viven a diario. Abarcando la Educación Básica, actualmente denominada Educación Primaria y adaptándose a la antigua Ley Orgánica de Educación. Además de esto, se centra específicamente en la escuela y su organización en todos los aspectos.

Cabe destacar que se sustenta en los ejes transversales: lenguaje, desarrollo del pensamiento, valores, trabajo y ambiente. Orientándose en el aprender a hacer, ser y conocer. Con respecto al eje del lenguaje, va en la búsqueda del diseño, creación y aplicación de actividades por parte del docente para generar la comunicación en sus estudiantes, produciendo y valorando los procesos de hablar y escribir.

Con respecto al eje del desarrollo del pensamiento busca afianzar actividades de carácter cultural que involucren procesos cognitivos y actitudinales para propiciar el uso de la información en los niños, con pensamiento lógico, aprendiendo a razonar.

Por su lado, el eje que corresponde a los valores, se fundamenta en el rescate de una pérdida progresiva de los mismos en Venezuela, la escuela debe ser ese complemento del hogar, basados en respeto y libertad.

En este sentido, el eje relacionado al trabajo tiene como fin lograr una formación integral, valorando el trabajo comunitario en los diferentes entornos donde se desenvuelve el ser humano, relación el pensamiento con la acción y sintiendo la satisfacción de realizar labores, vinculando la teoría y la práctica. Y en cuanto al ambiente, se orienta hacia la comprensión del mismo como un ente dinámico, la promoción de la salud integral, la recreación y participación en actividades físicas.

Por otra parte, el Gobierno Nacional actual, desde el año 2007 ha tratado de instaurar un nuevo modelo curricular, con muchas semejanzas al ya descrito, pero hace énfasis en aspectos como la importancia del ser humano, lo social, humanista, ambientalista, protagonismo social, en lugar de enfocarse en la organización de la escuela. Dirigida a todos los niveles de la educación y no solo a la Primaria. Sustentándose en ejes integradores: ambiente y salud integral, interculturalidad, las tecnologías de la información y comunicación y trabajo liberador. Incluyendo la defensa integral de la nación, los derechos humanos, la cultura para la paz. Éstos deben estar señalados en la planificación, mediante el diseño de estrategias que permitan realzar los valores enlazados con cada uno de estos ejes integradores.

De acuerdo a lo anterior, cuando se da el proceso de planificación docente, se hace necesaria la inclusión de aspectos de ambos currículos, para ejemplificar: el currículo manejado en muchas escuelas venezolanas, es el Currículo Básico Nacional (1997) , sin embargo, cuando se van a realizar actividades ciertas específicas se hace tomar en cuenta el currículo propuesto en el año 2007, o también cuando se trata de las efemérides, las

actividades deben ser diseñadas con el fin de dejar significancia de las mismas en los estudiantes, como se puede observar, en el currículo señalado anteriormente, la defensa integral de la nación y los derechos humanos son nombrados de manera específica. Es necesario destacar que para efectos de esta investigación se denominará currículo del año 1997, sin dejar de lado los aportes que se toman del currículo nacional bolivariano.

Escuelas Municipales

Son instituciones donde conviven docentes y estudiantes, dentro del cual se produce el acto educativo a través del proceso enseñanza-aprendizaje, ordenados por una estructura formal, que está establecida en el por lo estipulado en el Currículo Básico Nacional (1997).

Según información suministrada por el personal Directivo de cada una de las Escuelas Municipales se expresa lo siguiente:

Escuelas Municipales del Municipio San José de Chacao

Unidad Educativa Municipal Andrés Bello

Reseña Histórica:

Fue creada en Octubre de 1940, conocida como ña escuelita, la cual funcionó durante siete (07) años en una modesta casa de bahareque y tejas rojas en la calle Sucre de Chacao, propiedad de Don Agustín García.

En 1947 se inaugura la actual sede en la calle Mohedano donde atendía a los niveles desde preescolar hasta sexto grado.

Para el año 2006 se logró la ampliación de la sede, construyendo un anexo con la finalidad de garantizar la prosecución escolar de la educación básica hasta la educación media inicial.

Actualmente la UEM Andrés Bello está adscrita a la dirección de Educación de la Alcaldía de Chacao. Durante su trayectoria a egresado

grandes profesionales de varias generaciones y han llenado el prestigio del Municipio.

Misión:

Su misión es formar ciudadanos y ciudadanas comprometidos con la excelencia a través de una educación integral que aporte las condiciones necesarias para favorecer el desarrollo de hombres y mujeres cultos, productivos, sanos, críticos, reflexivos, honestos y responsables, aptos para el trabajo y la convivencia humana, que como agentes de cambio propicien el desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente e interactúen en su ámbito propiciando una cultura de paz y de justicia social que impulse el aprendizaje permanente y sustenten su actuación en cualquier ámbito, en los más altos valores morales, cívicos, culturales, de equidad y de identidad nacional.

Niveles que atiende la UEM Andrés Bello:

- Educación Inicial.
- Educación Primaria.
- Educación Media General.

Espacios y Servicios:

Cuenta con amplias y cómodas instalaciones; una biblioteca escolar; laboratorios de computación, física y química; un núcleo psicoeducativo; áreas administrativas; cantina escolar; salón de usos múltiples; entre otros.

Posee un comedor escolar el cual brinda almuerzos diarios, además cuentan con un programa de nutrición que garantiza una adecuada alimentación para los alumnos de acuerdo a la evaluación de un nutricionista.

Desarrolla actividades de fortalecimiento de la cultura y la matemática para los niños y niñas a través de unos clubes de folklore, matemáticas y computación.

Matricula Escolar:

Actualmente cuenta con una matrícula de mil diez y ocho (1.018) niños, niñas y adolescentes distribuidos en dos turnos (mañana y tarde).

Ubicación:

Avenida Mohedano, cruce con calle Paéz, casco del Municipio Chacao, frente a la Plaza Bolívar, Chacao ï Estado Miranda.

Unidad Educativa Municipal Integral Carlos Soublette

Reseña Histórica:

Fue fundada en 1959 con el nombre de El Gave, bajo el auspicio del Párroco José Eras de la Iglesia del Buen Pastor y la coordinación de la Señorita María Luisa Lander.

Durante el año 1964, pasa a ser Escuela Municipal del Distrito Sucre del Estado Miranda, durante el año 1990, en cumplimiento de un decreto se le asigna el nombre de Carlos Soublette como nombre de un prócer de la Patria. Cabe destacar que la población que atendía esta escuela era de primer a tercer grado de educación básica.

Dada la urgente necesidad de modernizar la sede debido a su deterioro y la falta de espacio para el desarrollo integral de los niños y niñas, la Alcaldía asume el compromiso con los padres y representantes de brindar

soluciones a la comunidad estudiantil a través de la construcción de un nuevo plantel en el cual se extienda la atención hasta el sexto grado, en un mediano plazo, para ello se tuvieron que trasladar a los estudiantes a una sede provisional en el Rosal.

La nueva sede de la Unidad Educativa Municipal Integral Carlos Soublotte, albergará a más de trescientos (300) alumnos de la jurisdicción, es multifuncional y ofrece beneficios adicionales a las comunidades circunvecinas, gracias a la buena planificación en un mismo espacio en el cual se integra la educación, el deporte, la salud y la recreación.

Misión:

Propiciar atención pedagógica a la población infantil y adolescentes de los sectores populares del Municipio Chacao, garantizándole un desarrollo integral de sus capacidades a través de las áreas académicas, la formación de valores y la música como instrumento de sensibilización hacia las artes integradas, de acuerdo a sus actividades, para que se integre exitosamente a la sociedad como un ente activo, participativo y democrático con herramientas académicas y personales.

Visión:

Institución autónoma caracterizada por ser altamente productiva y eficiente en la administración de los recursos financieros y materiales, que integran el equipo humano, padres y representantes como facilitadores responsables del proceso de formación y fortalecimiento de habilidades cognitivas, afectivas, musicales y sociales en el niño como individuo participativo, democrático y tolerante frente a los nuevos retos como miembro de una familia y sociedad democrática.

Niveles que atiende la Unidad Educativa Municipal Integral Carlos Soubllette:

- Educación Inicial.
- Educación Primaria.

Espacios y Servicios:

Cuenta con amplios salones acondicionados con luz y ventilación, posee una biblioteca escolar; laboratorio de computación; laboratorio de idiomas; salones de folklore y cuatro; un núcleo psicoeducativo; plazas, áreas administrativas; acceso al ambulatorio y gimnasio vertical.

Posee un comedor que ofrece una alimentación balanceada, a través de desayunos en los grados de Preescolar y alumnos de Básica con déficit nutricional y/o en situación económica baja, así como almuerzos y meriendas para todos los alumnos.

En el horario matutino se desarrollan las actividades académicas del pensum de estudio y en horas vespertinas se desarrollan actividades extracurriculares como: cuatro, folklore, música, inglés, cultura ciudadana y valores, entre otras.

Se les brinda a los alumnos terapias en las áreas de lenguaje, psicología, psicopedagogía y trabajo social, con el fin de fortalecerlos para el desarrollo social dentro y fuera de la institución.

Matricula Escolar:

La matrícula que actualmente atiende la UEMI Carlos Soubllette es de doscientos setenta (270) alumnos.

Ubicación:

Avenida José Félix Sosa con calle Ávila, Urbanización Bello Campo,
Municipio Chacao ï Estado Miranda.

Unidad Educativa Municipal Juan de Dios Guanche

Reseña Histórica:

Fue fundada en el año 1932, inicia sus actividades con dos (02) secciones y una matrícula de cincuenta (50) alumnos. Lleva el nombre de un gran educador mirandino, quien se destacó por su labor social y humanitaria.

Para el año 2001 fue reinaugurada la nueva sede, la cual es una de las más modernas edificaciones escolares del país, responde a las exigentes norma sobre planta física educativa, está construida con materiales de alta calidad que garantizan la durabilidad en el tiempo y cuenta con herramientas tecnológicas de última generación.

Los espacios están diseñados y equipados para dignificar la enseñanza en los planteles públicos, la construcción de la UEM Juan de Dios Guanche, es el resultado de un planificación participativa que involucró una participación de índole educativa, social y urbana, destinada a elevar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, así como también brindarles una educación de excelencia.

Misión:

Su misión como institución es la formación de ciudadanos comprometidos con la excelencia, a través de una educación integral que

forme a un hombre sano, apto y crítico, con el apoyo de todos los elementos involucrados en el proceso educativo.

Visión:

Su visión es la de participar activamente en la formación de ciudadanos comprometidos con los valores universales para prepararlos con conciencia ciudadana, mejorando así su calidad de vida.

Niveles que atiende la UEM Juan de Dios Guanche:

- Educación Inicial.
- Educación Primaria.
- Educación Media General.

Servicios y Espacios:

Posee un área de 4.824 m² de cinco (05) niveles. Cuenta con amplios salones acondicionados con luz y ventilación; una biblioteca escolar; laboratorios de computación, física y química; un núcleo psicoeducativo; tres canchas múltiples; áreas administrativas; un comedor escolar el cual abarca 700 almuerzos diarios, además cuentan con un programa de nutrición que garantiza una adecuada alimentación para los alumnos de acuerdo a la evaluación de un nutricionista.

Además posee un teatro con capacidad para 150 personas, entre otros de los servicios que brinda esta Unidad Educativa está el programa de fortalecimiento de lenguaje y matemática para los niños y niñas de primaria. También brinda actividades para el fortalecimiento de los valores a través de la música, las artes, la natación, entre otras.

Matricula Escolar:

Actualmente cuenta con una matrícula de seiscientos ochenta y nueve (689) niños, niñas y adolescentes distribuidos en dos turnos (mañana y tarde).

Ubicación:

Avenida Pedro Matias Reyes Salazar, cruce con calle Los Mangos, Sector Pedregal, Chacao - Estado Miranda.

Bases Legales

La República Bolivariana de Venezuela ha formulado una serie de instrumentos legales que abordan lineamientos orientados a la seguridad, educación, creación de organismos de prevención, que guardan relación e unos casos y regulan entre otros la temática del consumo de drogas, entre las cuales están la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Drogas y la Ley Orgánica de Educación.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), señala en el Título III de los Derechos Humanos y Garantías y de los Deberes, Capítulo V, de los Derechos Sociales y las familias, Artículo 83 que:

Artículo 83: La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y

convenios internacionales suscritos y ratificados por la República.

Si se considera el problema de consumo de drogas como un problema de salud pública, es obligación del Estado darle la importancia que requiere porque genera diversos problemas adicionales o colaterales que causan estragos en la sociedad.

La Ley Orgánica de Drogas (2010) (LOD), la cual tiene por objeto establecer los mecanismos de control y fiscalización para evitar el tráfico ilícito de drogas, así como también establecer las políticas públicas para impulsar, fortalecer e implementar la prevención del consumo de drogas en el país. Establece en el Título III, Capítulo I, Artículo 10, que el Estado venezolano debe:

Artículo 10: Interés Público. Se declara de interés público la prevención integral y la prevención del tráfico ilícito de drogas. El Estado implementará las estrategias, planes y medidas que considere necesarias para prevenir el tráfico ilícito y el uso indebido de drogas en coordinación con el órgano rector, dando prioridad absoluta a los niños, niñas y adolescentes.

De igual forma, establece que los programas en materia de prevención integral contra el uso indebido de drogas, van dirigidos a los docentes, con el fin de estos estén preparados para manejar adecuadamente el tema de las drogas y su prevención, transmitiendo significativamente, de forma creíble y adecuada para los estudiantes la información, según la edad, innovando en el desarrollo de estrategias de prevención que sean beneficiosas tanto para el alumno como para el docente.

Según la LOD (2010), establece en el Artículo 25:

Artículo 25: Programas de Educación. Los ministerios del Poder Popular con competencia en materia de educación primaria, secundaria y universitaria, diseñarán y desarrollarán programas educativos dirigidos a la capacitación de educadores y educadoras, orientadores y orientadoras en materia de prevención integral contra el uso indebido de drogas.

Los ministerios del Poder Popular con competencia en materia de educación y salud, en coordinación con el órgano rector, incluirán dentro de los planes académicos lo relacionado a la prevención del consumo de drogas y deberán diseñar, promover y ejecutar campañas institucionales relacionadas con la prevención del consumo de drogas, dirigidas a la población en general, en particular a los consejos comunales, y a los que no puedan asistir a los programas formales de educación, así como a los padres y representantes de los educandos.

El propósito de toda acción de prevención debe ser sensibilizar acerca de los riesgos del consumo de drogas.

La escuela es lleva a cabo desde la infancia la formación de un individuo, este espacio es propicio para que se adquieran experiencias de interacción social, aprendizajes afectivos y actitudinales, muchas de las funciones que ejercía la familia se han transferido a la escuela, quien como agente de sociabilización en la vida contemporánea, juega un papel importante en la prevención del consumo de drogas.

Según la Ley Orgánica de Educación (2009), establece en el Capítulo I, Artículo 4, la Educación y Cultura:

Artículo 4: La educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y

valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad.

El Estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad.

Las principales fortalezas de la escuela es propiciar el desarrollo integral del niño, constituyéndose como un lugar en el cual se puede detectar precozmente, las posibles conductas de riesgo que presentan los alumnos, para ello el docente debe contar con la capacitación necesaria y actualizada para poder detectar este tipo de irregularidades.

Según la Ley Orgánica de Educación, establece en el Capítulo I, Artículo 6, numeral (d) y (k), las competencias del Estado Docente son:

Artículo 6: El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia Educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia: (é)

(é)3. Planifica, ejecuta, coordina políticas y programas:

(é)d. De desarrollo socio-cognitivo integral de ciudadanos y ciudadanas, articulando de forma permanente, el aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir, para desarrollar armónicamente los aspectos cognitivos, afectivos, axiológicos y prácticos, y superar la fragmentación, la atomización del saber y la separación entre las actividades manuales e intelectuales.(é)

(é)k. De formación permanente para docentes y demás personas e instituciones que participan en la educación, ejerciendo el control de los procesos correspondientes en todas sus instancias y dependencias.

Los docentes, ante las demandas del mundo actual y del futuro deben desarrollar un conjunto de habilidades y actitudes para conseguir el aprendizaje significativo.

Es por ello que la Ley Orgánica de Educación establece en el Capítulo IV Formación y Carrera Docente, en el Artículo 38 Formación Permanente, que:

Artículo 38: La formación permanente es un proceso integral continuo que mediante políticas, planes, programas y proyectos, actualiza y mejora el nivel de conocimientos y desempeño de los y las responsables y los y las corresponsables en la formación de ciudadanos y ciudadanas. La formación permanente deberá garantizar el fortalecimiento de una sociedad crítica, reflexiva y participativa en el desarrollo y transformación social que exige el país.

Para ello es necesario que el docente desarrolle habilidades varias, tales como: pensar, crear, diseñar, resolver, interactuar, manejar, usar, producir y comunicar. Todo esto con el fin de trabajar, estudiar y construir visiones en equipo, auto evaluaciones, compromisos y el compartir.

El docente debe ser un líder que posea la capacidad de modelaje de sus estudiantes, ser creativo e intelectual y, además, inspirar a los alumnos para la búsqueda de la verdad.

De manera general, se puede decir que el docente debe demostrar características de liderazgo, en las cuales deberá tener una visión de futuro y saber comunicarla, una visión de la educación innovadora y avanzada, es decir, asumiendo los nuevos paradigmas y sus implicaciones.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Diseño de la Investigación.

La presente investigación fue basada en un estudio de campo, según Sierra (1985), citado por Ramírez (2006), ñes aquel tipo de investigación a través de la cual se estudian los fenómenos sociales en su ambiente naturalò (Pág. 66). Este estudio se realizó en el lugar de los acontecimientos, ya que por el hombre como ser social, se hace necesario abocarse al lugar donde la realidad misma se produce y así obtener la información de la fuente primaria.

Por otro lado, el nivel de la investigación es descriptivo, según Arias (2002), ñconsiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamientoò(Pág. 24). Es decir, no busca profundizar en los aspectos propios del problema, sino que muestra como son y las condiciones en que se presentan, se considera como un nivel intermedio de apreciación del hecho.

Es por ello que la presente investigación se ubica en un nivel descriptivo al caracterizar los fundamentos que avalan la necesidad de evaluar el nivel de conocimiento de los docentes de educación primaria en la prevención integral del consumo de drogas de las escuelas municipales, específicamente del Municipio San José de Chacao, Estado Miranda. El procedimiento de caracterización incluye: la inducción, la deducción y la síntesis sobre los datos recolectados, de esta forma se puede realizar un

análisis de los datos recopilados que son fuente de información para el desarrollo y diseño de la presente investigación.

Población

La población o universo de estudio está constituida por el personal docente que atienden a los alumnos de Educación Básica (Educación Primaria) de las Escuelas Municipales del Municipio San José de Chacao, la cual se agrupa en una población finita de treinta (30) docentes distribuidos de la siguiente manera: UEM Andrés Bello con doce (12) docentes, distribuidos seis (06) docentes en el turno matutino y seis (06) docentes en el turno vespertino; en la UEMI Carlos Soublette seis (06) docentes turno completo y en la UEM Juan de Dios Guanche con doce (12) docentes, distribuidos seis (06) docentes en el turno matutino y seis (06) docentes en el turno vespertino. La totalidad de la población conforma un grupo homogéneo en materia profesional, puesto que en principio todos son profesionales de la docencia y se encuentran en una edad promedio adulta que puede agruparse dentro de un rango de diez y ocho a sesenta (25 a 60) años.

Un noventa y seis con sesenta y siete por ciento (96,67%) de la población pertenece al género femenino y el restante tres con treinta y tres por ciento (3,33%) pertenecen al género masculino.

Cuadro N°1
Distribución de la población por género.

Entidad	Docentes		Porcentaje	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
E. M. Andrés Bello	1	11	3,33%	36,67%
U. E. M. I. Carlos Soublette	0	6	0%	20%
U. E. M. Juan de Dios Guanche	0	12	0%	40%

El presente trabajo fue desarrollado para atender la población de los docentes de las escuelas municipales del Estado Miranda, específicamente el municipio San José de Chacao, inscritos en el Sistema Educativo Venezolano.

- ✓ Escuela Municipal Andrés Bello.
- ✓ Unidad Educativa Municipal Integral Carlos Soublette.
- ✓ Unidad Educativa Municipal Juan de Dios Guanche.

La población estará conformada por 30 docentes, la cual será abordada en su totalidad.

Se entiende por población, según Arias (2006):

La población o en términos más precisos población objeto, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta quede delimitada por el problema y por los objetivos del estudio (p. 81).

Conceptualización y Operacionalización de Variables de Estudio

Toda investigación durante el proceso de elaboración de un proyecto debe plantearse cuál o cuáles serán las variables o características del objeto de estudio contenidas en la hipótesis que deberá evaluar en la realidad, es decir, someter a prueba empírica a través de la medición.

Se entiende por variable, según Arias (2006): Variable es una característica o cualidad; magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios, y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control de una investigación. Una variable es operacionalizada con el fin de convertir un concepto abstracto en uno empírico, susceptible de ser medido a través de la

aplicación de un instrumento. Dicho proceso tiene su importancia en la posibilidad que un investigador poco experimentado pueda tener la seguridad de no perderse o cometer errores que son frecuentes en un proceso investigativo, cuando no existe relación entre la variable y la forma en que se decidió medirla, perdiendo así la validez. La precisión para definir los términos tiene la ventaja de comunicar con exactitud los resultados.

La descomposición de una variable en los aspectos que la componen es a fin de facilitar la recolección con un alto grado de precisión de los datos necesarios y se denominan dimensiones.

La descomposición que sufren las dimensiones similares al de las variables se denomina indicadores, los cuales sirven para identificar las características de las variables, se expresan de forma matemática y nutren la parte estadística de la investigación.

Cuadro N°2

Operacionalización de Variables

Objetivo General: Evaluar el Nivel de Conocimiento de los Docentes de Educación Primaria acerca de la Prevención Integral del Consumo de Drogas, de las escuelas municipales, específicamente del Municipio San José de Chacao, Estado Miranda.

OBJETIVO ESPECÍFICO	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS
Describir el perfil socioeducativo de los docentes de Educación Primaria.	Perfil socio-educativo del docente	Representa el perfil social y educativo del docente como elemento clave en el desarrollo de la acción pedagógica.	Socio-demográfica	Género	Ítem 1
				Edad	Ítem 2
				Número de Hijos	Ítem 3
				Lugar de nacimiento	Ítem 4
				Estado civil	Ítem 5
				Zona de residencia	Ítem 6
				Tipo de vivienda	Ítem 7
				Tiempo de servicio en la docencia	Ítem 8
				Otro trabajo	Ítem 9
			Educativa	Años de graduado (bachiller)	Ítem 10
				Tipo de institución (bachiller)	Ítem 11
				Grado de instrucción	Ítem 12
				Años de graduado	Ítem 13
				Tipo de institución (Pregrado)	Ítem 14
				Estudios de Pregrado	Ítem 15
				Estudios de Postgrado	Ítem 16

OBJETIVO ESPECÍFICO	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS
Determinar la formación recibida por los docentes de Educación Primaria en materia de Prevención Integral del Consumo de Drogas.	Formación del docente recibida en el área de prevención integral del consumo de drogas	Mide el grado de instrucción del docente en el área de prevención integral del consumo de drogas.	Tipo de Formación	Cursos Talleres Seminarios	Ítem 17
			Institución	Instituciones responsables	Ítem 18
			Tiempo de Duración	Cantidades de horas	Ítem 19
			Satisfacción por la formación recibida	Nivel de satisfacción	Ítem 20
			Aplicación de la formación recibida y razones por la que no fue aplicada	Aplicación	Ítem 21
				Circunstancias de aplicación	Ítem 22
Determinar el nivel de conocimiento de los docentes de Educación Primaria en la Prevención Integral del Consumo de Drogas	Conocimiento de los docentes en el área de prevención integral del consumo de drogas.	Es el nivel de información que manejan los docentes sobre la prevención integral del consumo de drogas		Conceptos básicos	Ítem 23
				Efectos del consumo	Ítem 24
				Herramientas para la prevención del consumo de drogas	Ítem 25 Ítem 26

OBJETIVO ESPECÍFICO	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS
Determinar la necesidad de formación de los docentes de Educación Primaria en la Prevención Integral del Consumo de Drogas	Necesidad de formación del docente en el área de prevención integral del consumo de drogas	Es la actitud de los docentes para la adquisición de conocimientos en el área de prevención integral del consumo de drogas		Existencia de consumo de drogas en el aula	Item 27
				Manejo de herramientas para determinar el consumo de drogas en el aula	Item 28
				Manejo de herramientas para el abordaje de consumo de drogas en el aula	Ítem 29 Ítem 30
				Interés de docente en recibir información sobre el consumo de drogas y su prevención	Ítem 31
				Importancia de la prevención integral del consumo de drogas	Ítem 32

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

La técnica que seleccionada para la recolección de información en la presente investigación fue la encuesta, la cual permitió la recolección de los datos de forma directa con los actores involucrados.

De acuerdo a lo señalado por Arias (1998) "La encuesta es una técnica que consiste en obtener información acerca de un grupo de Individuos" esta puede ser oral (Entrevista) o escrita (Cuestionario).

El instrumento utilizado (cuestionario) fue el medio más idónea cuando se trata de obtener información en adultos, y más aún cuando se trata del tema de las drogas, ya que en muchos hogares e instituciones este tema es un tabú por lo que los individuos no hablan abiertamente del mismo y no les parece cómodo hablar cara a cara sobre el tema.

La encuesta escrita se realiza a través del cuestionario, Arias (2006) dice que "es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato de papel contentivo de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario administrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador" (p.22).

El cuestionario que se le aplicó a la población para la recolección de la información referente al problema fue de tipo mixto, el cual combina preguntas cerradas y abiertas.

Arias (2006) define el cuestionario de preguntas cerradas como: Son aquellas que establecen previamente las opciones de respuesta que puede elegir el encuestado. Éstas se clasifican en: dicotómicas: cuando se ofrecen

sólo dos opciones de respuesta; y de selección simple, cuando se ofrecen varias opciones, pero se escoge sólo una.

Y el cuestionario de preguntas abiertas lo define como: son las que no ofrecen opciones de respuestas, sino que da la libertad de responder al encuestado, quien desarrolla su respuesta de manera independiente.

De esta manera se podrán obtener la información de forma totalmente objetiva para realizar el respectivo análisis.

Técnicas de Procesamiento y Análisis de los Datos

Una vez aplicado el instrumento a los objetos de estudio, para la recolección de la información necesaria para responder las interrogantes de la presente investigación, quedó en posesión de los investigadores una cierta cantidad de datos los cuales hubo que realizar una serie de actividades para organizar ese multiforme conjunto de información.

Para ello, se realizó la codificación de la información, de acuerdo a la categoría de las respuestas con el fin de asignarle un código particular y agruparlas. Según Sabino (1992), la codificación es un procedimiento que tiene por objeto agrupar numéricamente los datos que se expresen en forma verbal para poder luego operar con ellos como si se tratara, simplemente, de datos cuantitativos (p.139).

Una vez definida la codificación de las respuestas, se procedió a la tabulación de acuerdo a las variables. Según Sabino (1992), la palabra tabulación deriva etimológicamente del latín tabula, y significa hacer tablas, listados de datos que los muestren agrupados y contabilizados (p.141). Obteniendo así sistematización ordenada de las respuestas.

Luego de terminada la tabulación de la información obtenida de las encuestas, se procedió a expresar dicha información en cuadros estadísticos, de tal manera que puedan ser entendidos de forma clara y precisa, seguidamente se graficó la información, según Sabino (1992), la graficación es una actividad derivada de la anterior que consiste en expresar visualmente los valores numéricos que aparecen en los cuadros. Su objeto es permitir una comprensión global, rápida y directa, de la información que aparece en cifras (p.149). Con las gráficas se simplifica la presentación de la información obtenida de los objetos de estudios.

Las gráficas que se presentan una vez procesada la información no son capaces de dar respuestas a las interrogantes planteadas en la presente investigación, para ello es necesario realizar un análisis de los datos.

La técnica de análisis de datos representa la forma de cómo se considera la información recolectada, esta se puede procesar de dos maneras cualitativa o cuantitativa, en esta ocasión se utilizó la forma cuantitativa para las encuestas que se le aplicaron a los treinta (30) docentes de Educación Primaria en el área de Prevención Integral del Consumo de Drogas, de las escuelas municipales, específicamente del Municipio San José de Chacao, Estado Miranda. Según Sabino (1992), el análisis cuantitativo se define como: una operación que se efectúa, con toda la información numérica resultante de la investigación. Esta, luego del procesamiento que ya se le habrá hecho, se nos presentará como un conjunto de cuadros y medidas, con porcentajes ya calculados (p.152). El propósito del análisis de los resultados permitió proporcionar respuestas a las interrogantes de la investigación.

CAPITULO IV

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Este capítulo contiene la información estadística del estudio realizado a los docentes de las Escuelas Municipales de Chacao, con el objeto fundamental de obtener información para evaluar el nivel de conocimiento de los docentes de educación primaria acerca de la Prevención Integral del Consumo de Drogas.

Para ello se aplicó un instrumento de recolección de datos, el cual fue distribuido a treinta (30) docentes de las instituciones seleccionadas, obteniendo con dicho instrumento una serie de datos que luego fueron procesados , organizados y tabulados a través del programa de Windons XP 2007, específicamente Excel, para permitir de forma más fácil y verás la graficación de los datos. Para el análisis se diseñaron cuadros de distribución de frecuencias absolutas y gráficos circulares en expresados en valores porcentuales.

En este orden de ideas se tiene que, el análisis e interpretación de los resultados consiste en el proceso de codificación y tabulación de los datos, con el propósito de organizarlos e interpretarlos para así dar respuesta a los objetivos planteados. Al respecto, según Sabino (1992):

El análisis de los datos no es una tarea que se improvisa, como si recién se comenzara a pensar en él luego de procesar los datos. Por el contrario, el análisis surge más del marco teórico trazado que de los datos concretos obtenidos y

todo investigador que denomine su tema y trabaje con rigurosidad deberá tener una idea precisa de los cuales serán los lineamientos principales del análisis antes de comenzar a recolectar datos. (p.190)

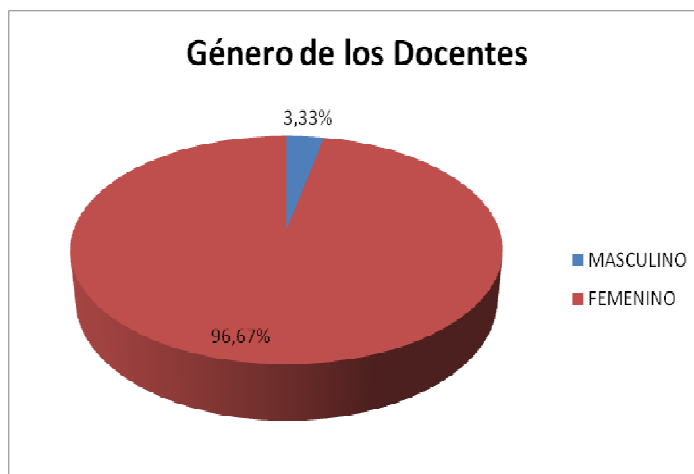
En Venezuela se ha observado en la última década que el problema del consumo de drogas se ha hecho más notoria en la población de niños, niñas y adolescentes, así como su repercusión para la población en general, se ha configurado en un problema social que requiere atención especial por parte de la escuela y la sociedad civil.

El presente análisis pretende determinar el nivel de conocimiento por parte del personal docente en materia de drogas, conceptos básicos, tipos de drogas, sus efectos en el organismo, así como también su prevención y las herramientas claves para el abordaje, tanto para el consumidor como para sus familiares, ante un caso de consumo de drogas lícitas e ilícitas. De igual forma la disposición de los docentes en introducir este tema como una materia más del currículo de las escuelas municipales del Municipio San José de Chacao.

Cuadro N°3
Distribución del personal docente por género.

GÉNERO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MASCULINO	1	3,33
FEMENINO	29	96,67
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°1

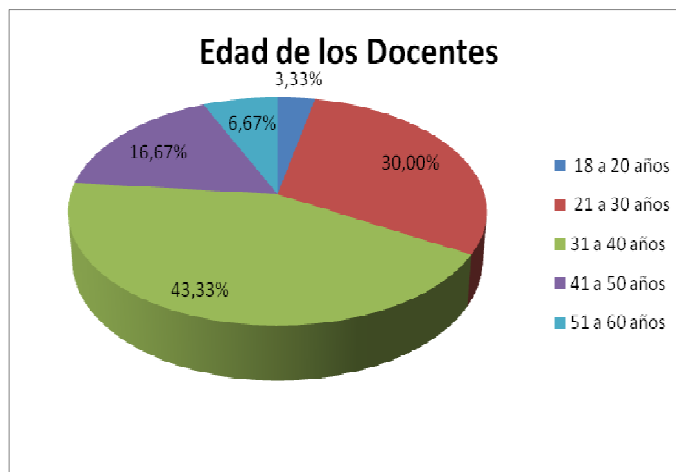


Desde el punto de vista de género, el estudio reveló que, el 96,67% de los docentes encuestados son de género femenino y el 3,33% es de género masculino. Esto indica en un alto porcentaje que el rol del docente en las escuelas municipales de Chacao es llevado a cabo por personas del género femenino. Tal y como se indica en el marco teórico el docente debe ser una persona activa, dinámica, abierta, flexible, tolerante, con autonomía, con capacidad de autoaceptación y empatía, lo que constituye una personalidad pedagógica facilitando el proceso de enseñanza aprendizaje de cada uno de los alumnos.

Cuadro N°4
Distribución del personal docente por edad.

EDAD (Años)	FRECUENCIA	PORCENTAJE
18 a 20	1	3,33
21 a 30	9	30,00
31 a 40	13	43,33
41 a 50	5	16,67
51 a 60	2	6,67
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°2



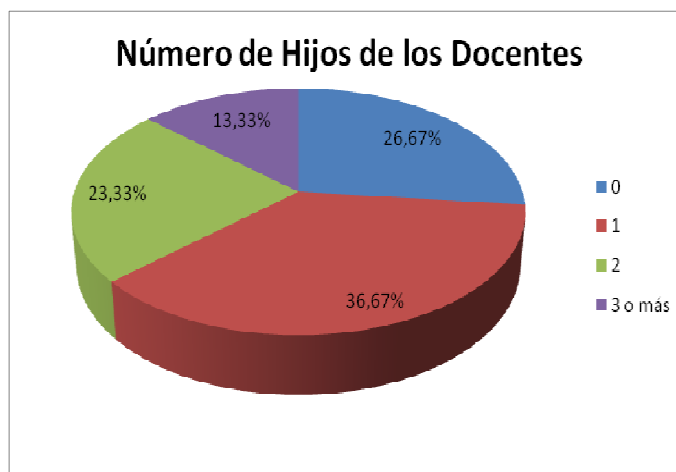
Como conclusión de los datos obtenidos en el cuadro N° 4 y gráfica N° 2 se puede señalar que la edad de los docentes es importante para desempeñar este rol, ya que estos son los responsables en la formación de individuos como seres integrales. La investigación determinó que el cuarenta y tres con treinta y tres por ciento (43,33%) de la población está entre las edades comprendidas de treinta y uno a cuarenta años (31 a 40 años), seguidamente con un treinta por ciento (30%) se encuentran entre las edades de veintiún a treinta años (21 a 30 años). Esto permite concluir que la edad de los docentes para brindar sus conocimiento y facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje es entre los 31 a 40 años, edad en la cual los educadores ya han adquirido una formación, manejen conocimientos, tienen capacidades y actitudes para satisfacer las demandas de los alumnos en diversos temas. Por otra parte se podría comentar que en este rango de edad el docente como persona ya debe tener establecidos sus valores, creencias, consolidado sus sentimientos y actitudes y objetivos cumplidos, pudiendo ser entonces motivo y ejemplo para los educandos. Así mismo se podría comentar que en dicha edad los docentes deberían tener conocimientos básicos acerca del concepto de las drogas, los tipos de drogas (lícitas e ilícitas), sus efectos y su prevención a los fines de responder

inquietudes de los alumnos y poder determinar si existe algún caso de consumo en el aula o en la escuela.

Cuadro N°5
Distribución del personal docente por número de hijos.

NÚMERO DE HIJOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0	8	26,67
1	11	36,67
2	7	23,33
3 o más	4	13,33
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°3



En cuanto a lo que esta pregunta se refiere los resultados arrojados fueron los siguientes: un treinta y seis con sesenta y siete por ciento (36,67%) informó tener al menos un hijo; un veintiséis con sesenta y siete por ciento (26,67%) dijo no tener hijos; un veintitrés con treinta y tres por ciento (23,33%) con dos hijos y un trece con treinta y tres por ciento (13,33%) con tres hijos o más. Estos resultados demuestran que más de la mitad de los docentes encuestados tiene hijos, por ello sería de suma importancia que los educadores, tanto en el rol de docente como en el rol de padres tengan conocimientos en materia de prevención del consumo de drogas, conceptos,

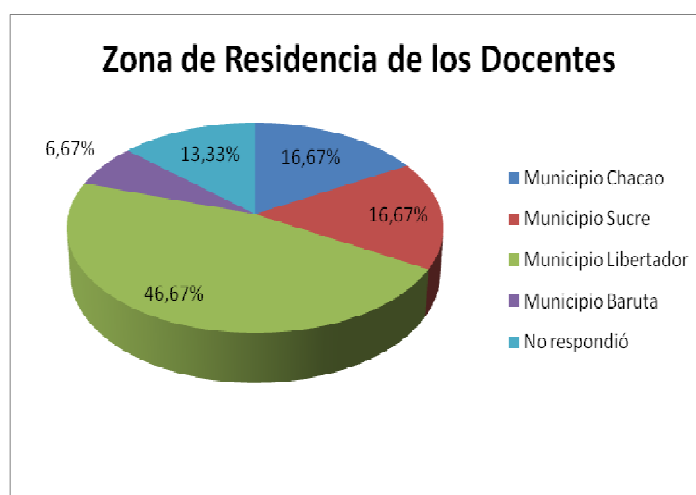
los tipos de drogas que existen actualmente en la sociedad venezolana y el mundo entero, ya que por ser esta una problemática globalizada afecta no solo a nivel macro sino individual, invadiendo clases sociales, instituciones educativas, lugares de trabajo, hogares y destruyendo familias, por ello la importancia de que el docente, como agente transmisor de conocimientos e información este actualizado en esta área y específicamente su prevención.

Cuadro N°6

Distribución del personal docente por zona de residencia de los docentes.

ZONA DE RESIDENCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Municipio Chacao	5	16,67
Municipio Sucre	5	16,67
Municipio Libertador	14	46,67
Municipio Baruta	2	6,67
No respondió	4	13,33
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°4



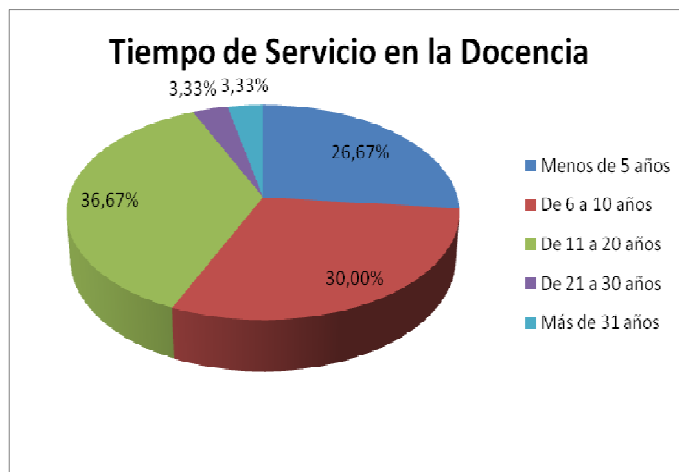
Entre los datos obtenidos de los docentes encuestados se concluye que el cuarenta y seis con sesenta y siete por ciento (46,67%) habitan en el Municipio Libertador, un diez y seis con sesenta y siete por ciento (16,67%) en el Municipio Sucre y el resto en otros municipios tal y como lo demuestra el cuadro N°6 y la gráfica N°4. Esto indica que en su mayoría los docentes habitan en municipios en los cuales los índices delictivos son altos, no escapando este del problemas de la oferta y demanda de drogas, por tales razones los docentes deben estar capacitados para afrontar esta problemática, tanto en el lugar que habita como el su lugar de trabajo, con mucha más dedicación en la escuela, ya que su rol es transmitir los conocimientos para evirtar los factores de riesgos que puedan inducir a los niños, niñas y adolescentes a involucrarse en el mundo de las drogas, para ello es importante que maneje herramientas claves que permitan formar individuos integrales y con un autoestima saludables.

Cuadro N°7

Distribución del personal docente por tiempo de servicio en la docencia.

TIEMPO DE SERVICIO EN LA DOCENCIA (Años)	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menos de 5	8	26,67
6 a 10	9	30,00
11 a 20	11	36,67
21 a 30	1	3,33
Más de 31	1	3,33
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°5



En la información suministrada en esta pregunta se puede observar que un treinta y seis con sesenta y siete por ciento (36,67%) de la población encuestada tiene un tiempo de servicio en la docencia de once a veinte años (11 a 20 años); un treinta por ciento (30%) tiene ejerciendo la docencia de seis a diez años (6 a 10 años) y un veintiséis con sesenta y siete por ciento (26,67%) con menos de cinco años en la docencia. De acuerdo a los resultados proyectados se pudiera deducir que sesenta y seis con sesenta y siete por ciento (66,67%) de los docentes tienen entre 6 a 20 años ejerciendo la docencia, por ser este el encargado de ejercer la tarea educadora debería contar con los conocimientos mínimos sobre las drogas legales e ilegales, ya que este tema es un reto para la sociedad actual y las instituciones educativas. Para responder la inquietudes y/o problemas que puedan surgir en el aula no es necesario que éstos sean especialistas en el tema, pero sí que tengan la información suficiente para ofrecer las respuestas pertinentes.

Cuadro N°8
Distribución del personal docente con otro trabajo.

OTRO TRABAJO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	8	26,67
No	22	73,33
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°6



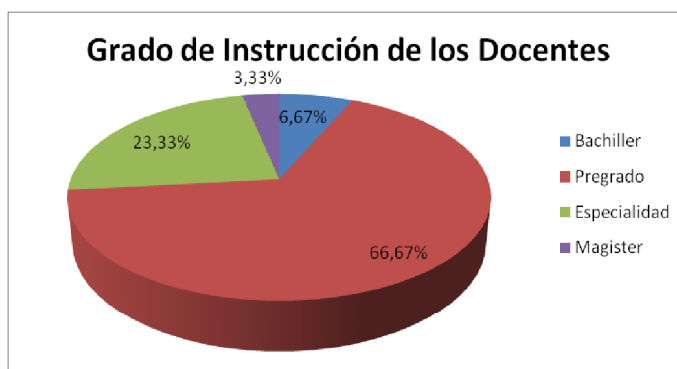
La información recopilada y analizada en este ítem arrojó que el setenta y tres con treinta y tres por ciento (73,33%) de los docentes no tiene otro empleo. El hecho de que las mayoría de los docentes de las escuelas municipales del Chacao no cuentan con otro empleo, pudiera ser beneficioso tanto a nivel personal como profesional, ya que pudieran disponer el tiempo para realizar alguna formación en el área de drogas y su prevención, el manejo de herramientas, entre otros temas relacionados, este tipo de formación es importante para ellos ya que por su función educativa debe estar atento a los problemas que puedan afectar el pleno desarrollo del alumno y el consumo de drogas es uno de ellos.

Cuadro N°9

Distribución del personal docente por grado de instrucción.

GRADO DE INSTRUCCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bachiller	2	6,67
Pregrado	20	66,67
Especialidad	7	23,33
Magister	1	3,33
TOTAL	30	100,00%

Gráfico N°7



El grado de instrucción de los docentes es importante al momento de ejercer su rol, ya que ante todo, debe ser un educador, no queriendo decir con esto que sea un especialista en drogas, sino que toda su formación debe estar enfocada a brindar una educación eficaz donde se ayude a los niños y niñas a desarrollar habilidades intelectuales, morales y aprender a ser seres íntegros, sin dejar el tema de la prevención del consumo de drogas. Según los datos obtenidos se analizó lo siguiente: un sesenta y seis con sesenta siete por ciento (66,67%) de los docentes tiene un grado de instrucción de sólo pregrado; un veintitrés con treinta y tres por ciento (23,33%) cuenta con alguna especialidad; un seis con sesenta y siete por ciento (6,67%) son bachilleres y un tres con treinta y tres por ciento (3,33%) han realizado un magister. Sin embargo, esto no determina que los docentes hayan recibido

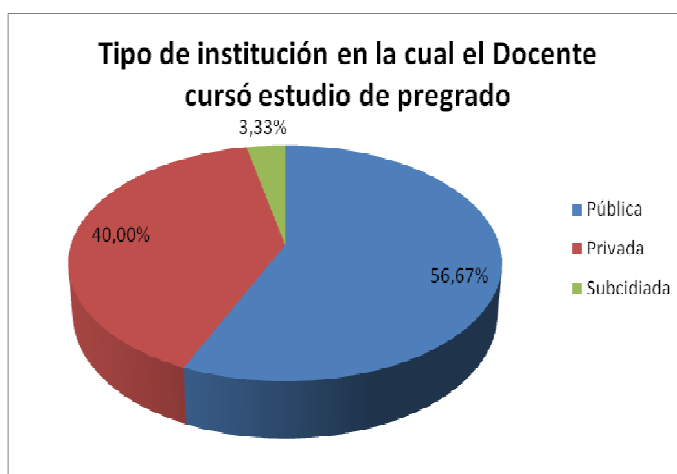
alguna capacitación sobre las drogas, sus tipos, efectos, su prevención, entre otros.

Cuadro N°10

Distribución del personal docente por tipo de institución en la cual cursó estudios de pregrado.

TIPO DE INSTITUCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Pública	17	56,67
Privada	12	40,00
Subsidiada	1	3,33
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°8



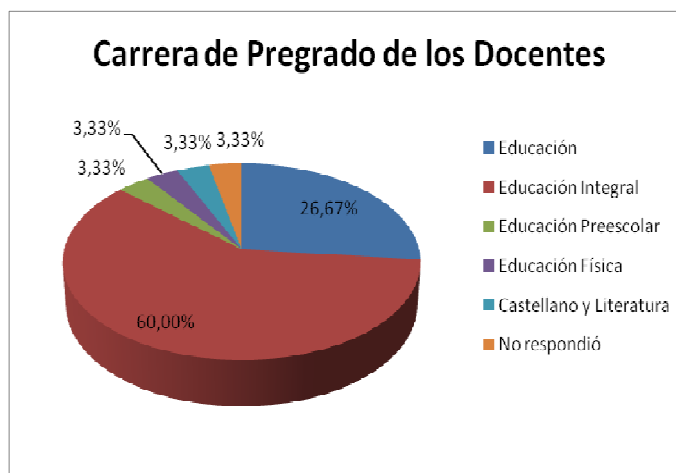
Al igual que el cuadro N° 9 y la Gráfica N° 7 los datos analizados en esta pregunta no son determinantes en cuanto a la formación de los docentes en materia de prevención del consumo de drogas, del total de los treinta docentes encuestados, más de la mitad, es decir, cincuenta y seis con sesenta y siete por ciento (56,67%) estudiaron en instituciones públicas; un cuarenta por ciento (40%) en instituciones privadas y un tres con treinta y tres por ciento (3,33%) en instituciones subsidiadas. Sin embargo las drogas es un tema cotidiano, que se ve día a día en las calles i refiriendo a drogas

lícitas como cigarrillo y alcohol- de la sociedad venezolana debería incluirse como parte del currículo, a los fines de que los docentes a la hora de ejercer su profesión sepan los problemas que aquejan la sociedad y puedan contar con los conocimientos básicos para hacer frente a ellos.

Cuadro N°11
Distribución del personal docente por tipo de carrera de estudios de pregrado.

CARRERA DE PREGRADO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Educación	8	26,67
Educación Integral	18	60,00
Educación Preescolar	1	3,33
Educación Física	1	3,33
Castellano y Literatura	1	3,33
No respondió	1	3,33
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°9



De la información suministrada por los encuestados en cuanto a la carrera cursada en su formación de pregrado se obtuvo con mayor porcentaje la carrera de: educación integral con un sesenta por ciento (60%); y con un veintiséis con sesenta y siete por ciento (26,67%) la carrera de educación, el resto de las carreras fueron educación preescolar, educación

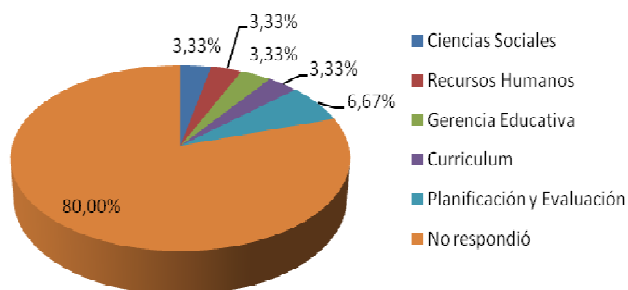
física, castellano y literatura con un tres con treinta y tres por ciento (3,33%) cada a una, con un mismo porcentaje sin respuesta. Esto demuestra que en las instituciones de educación superior, ni públicas ni privadas, exista una carrera específica en el prevención del tráfico y consumo de drogas, lo cual no motiva a la población estudiantil a especializarse en esta área; siendo este un tema de peso que en la actualidad tiene un gran auge a nivel mundial y que afecta a todos los sectores de la sociedad, tal y como lo establece la Organización Mundial de la Salud (2003) como un elemento de riesgo a nivel mundial es el flagelo de la droga. Por ello los docentes deberían buscar otro tipo de formación en esta área con el objeto de contar con los conocimientos claves para incluir en sus proyectos de aulas este tema para aumentar y fortalecer las habilidades para la vida de los alumnos.

Cuadro N°12
Distribución del personal docente por estudios de postgrado.

ESTUDIOS DE POSTGRADO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ciencias Sociales	1	3,33
Recursos Humanos	1	3,33
Gerencia Educativa	1	3,33
Curricular	1	3,33
Planificación y Evaluación	2	6,67
No respondió	24	80,00
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°10

Estudios de Postgrado de los Docentes



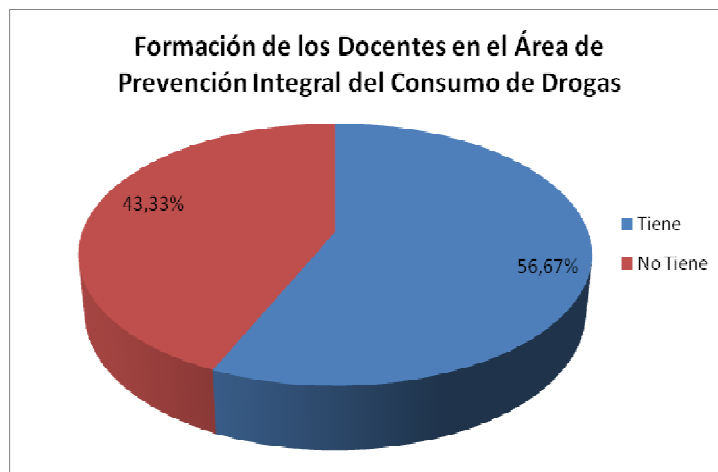
Igualmente como se puede apreciar en el cuadro N° 11 y la gráfica N° 9 no se observa que exista una especialización cursada por los docentes en el área de drogas, donde sólo ocho (08) de ellas respondieron haber cursado estudios de postgrado. Cabe destacar que el ochenta por ciento de los encuestados no respondieron este ítems por no haber realizado estudios de postgrado, por lo que el análisis de la misma se ve severamente afectado ya que este porcentaje pasa la mitad de la población. Sin embargo, entre la poca cantidad que respondió ninguno hizo referencia haber realizado un postgrado en esta área por lo que se concluye que poseen poco o no poseen conocimientos en esta área.

Cuadro N°13

Distribución del personal docente por instrucción en el área de prevención integral del consumo de drogas.

FORMACIÓN EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE DROGAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Tiene	17	56,67%
No Tiene	13	43,33%
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°11



En este ítem los docentes informaron de forma positiva haber recibido alguna formación en el área de prevención integral del consumo de drogas para un total del sesenta y tres con treinta y tres por ciento (63,33%) de los encuestados y un treinta y seis con sesenta y siete por ciento (36,67%) informaron no haber recibido nunca alguna instrucción sobre la materia. Se observa que más de la mitad de los docentes tienen conocimiento en el área de prevención del consumo de drogas, sin embargo, estos conocimientos no fueron adquiridos como una carrera de pregrado o una especialidad, de acuerdo a los datos suministrados en los cuadros N° 11 y 12, y las gráficas 9 y 10 respectivamente. Pero es importante para la investigación que los docentes hayan adquirido este tipo de conocimientos por interés personal y a través de otros medios, lo que permite desempeñar su rol de forma integral y responder inquietudes o determinar problemas en la escuela o el aula.

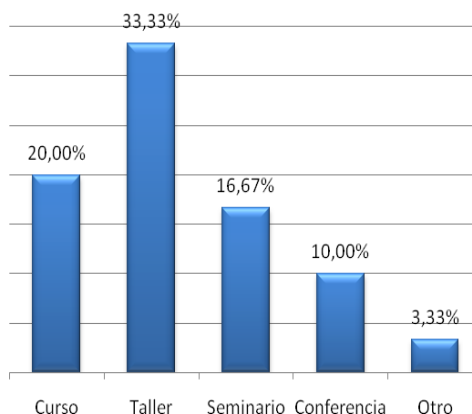
Cuadro N°14

Distribución del personal docente por tipo formación en el área de prevención integral del consumo de drogas.

TIPO DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE DROGAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Curso	6	20,00
Taller	10	33,33
Seminario	5	16,67
Conferencia	3	10,00
Otro	1	3,33

Gráfico N°12

**Tipo de Formación en el Área de
Prevención Integral del Consumo de Drogas**



Para afianzar el análisis del cuadro N°13 y la gráfica N°11 con estos resultados se puede evidenciar que los docentes han tenido ciertos interés por recibir algún tipo de formación en el área de prevención del consumo de drogas. Aquí se demuestra que el veinte por ciento (20%) de la población ha recibido cursos, el treinta y tres con treinta y tres por ciento (33,33%) ha recibido un taller, el diez y seis con sesenta y siete por ciento (16,67%) ha asistido a un seminario, a una conferencia el diez por ciento (10%) y en

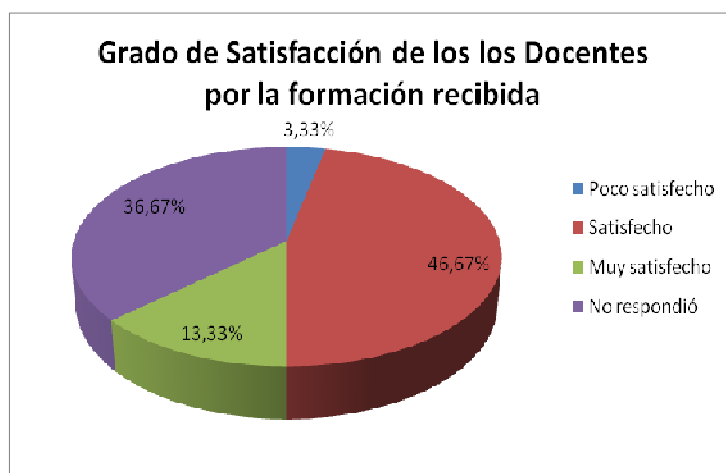
restante porcentaje ha asistido a algún tipo de formación similar en el mismo tema. Pues es relevante para la investigación que los docentes tengan conocimientos básicos en la materia, esto debido a que el problema del consumo de drogas actualmente es un problema de salud pública que afectar el bienestar personal y familiar, para ello se encuentran los docentes quienes en su función de educador deben transmitir significativamente la información preventiva y siendo capaces de determinar de forma temprana las conductas de riesgo. Claro está que los datos aquí considerados no determinan que los docentes sean especialistas en el área.

Cuadro N°15

Distribución del personal docente por grado de satisfacción de formación recibida en el área de prevención integral del consumo de drogas.

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA FORMACIÓN RECIBIDA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Poco satisfecho	1	3,33
Satisfecho	14	46,67
Muy satisfecho	4	13,33
No respondió	11	36,67
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°13



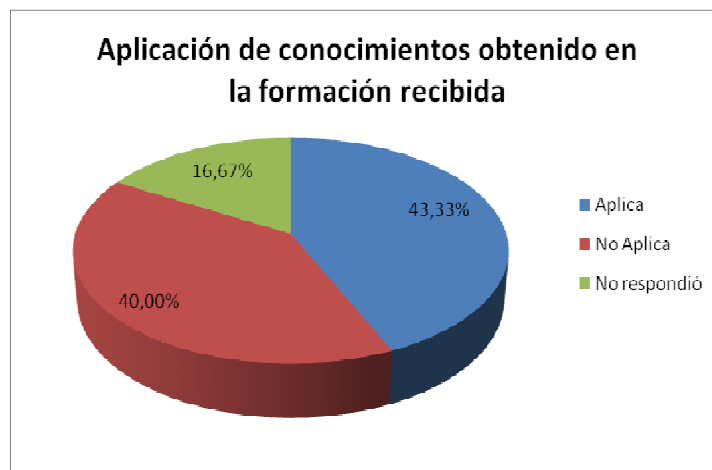
Un poco menos de la mitad de los docentes que recibieron la formación en materia de prevención integral el consumo de drogas manifestaron estar satisfechos, lo que representa un cuarenta y seis con sesenta y siete por ciento (46,67%); un trece con treinta y tres por ciento (13,33%) muy satisfecho; un tres, treinta y tres por ciento (3,33%) poco satisfecho y un treinta y seis con sesenta y siete por ciento (36,67%) no respondió, ya que esta parte de la población informó no haber recibido alguna formación sobre la materia. Con estos datos se pudiera inferir que los docentes de las escuelas municipales de Chacao cuentan con los conocimientos en materia de prevención del consumo de drogas para abordar la problemática del consumo de drogas en el caso de que la hubiere, en la escuela o en el aula, por otra parte dichos conocimientos son necesarios para brindar estrategias adecuadas que permitan disminuir la vulnerabilidad de los educandos ante diversas situaciones de riesgo asociadas al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Cuadro N°16

Distribución del personal docente por aplicación de los conocimientos obtenidos en la formación recibida en el área de prevención integral del consumo de drogas.

APLICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTO OBTENIDOS EN LA FORMACIÓN RECIBIDA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Aplica	13	43,33
No Aplica	12	40,00
No respondió	5	16,67
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°14



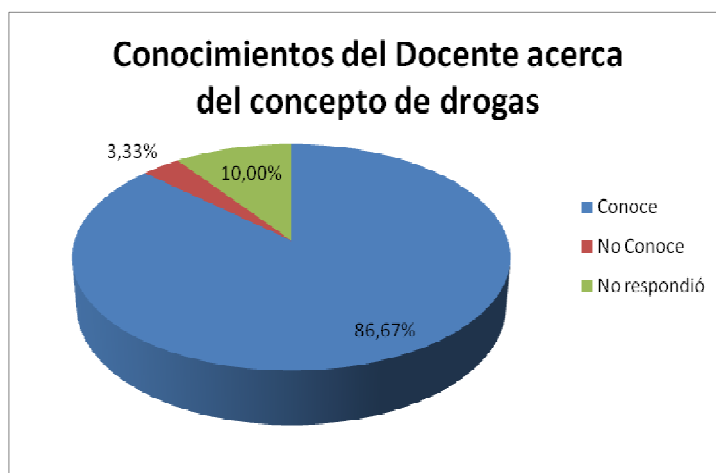
De los docentes que informaron haber recibido conocimientos en el área de prevención integral del consumo de drogas, un cuarenta y tres con treinta y tres por ciento (43,33%) informó haber aplicados los conocimientos en clases destacando la importancia de la buena salud y lo malo de la adicción de las drogas, en conversaciones extra curriculares en el aula y en los proyectos pedagógicos del aula. Sin embargo, un cuarenta por ciento (40%) de los docentes comunicó no haber aplicado ninguno de los conocimientos adquiridos sin explicar las razones. Por lo que se pudiera inferir que es necesario complementar su formación en esta área a los fines de brindarle herramientas didácticas y actualizadas para la aplicación de los conocimientos en el aula.

Cuadro N°17

Distribución del personal docente por conocimiento sobre el concepto de drogas.

CONOCIMIENTO SOBRE EL CONCEPTO DE LA DROGAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Conoce	26	86,67
No Conoce	1	3,33
No respondió	3	10,00
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°15



Según la información recopilada y analizada en este ítem un ochenta y seis con sesenta y siete por ciento (86,67%) de los docentes encuestados notificó tener conocimiento sobre el concepto de las drogas, un tres con treinta y tres por ciento (3,33%) respondió negativamente y el restante porcentaje no respondió. El resultado de estos datos presenta discrepancia con la datos del cuadro N° 13 y la gráfica N° 11, en la cual el cincuenta y seis con sesenta y siete por ciento (56,67%) haber recibido formación en materia de prevención integral del consumo de drogas, sin embargo aquí se muestra que el porcentaje de los docentes que manejan conceptos sobre el tema es mayor al que recibió formación. Por otra parte, se observó al realizar el análisis que varios de los encuestados respondieron de forma positiva a la pregunta pero al solicitarle que definiera el concepto de drogas no respondieron de forma acertada.

Las drogas según la Ley Orgánica de Drogas (2010), Artículo 3: es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de

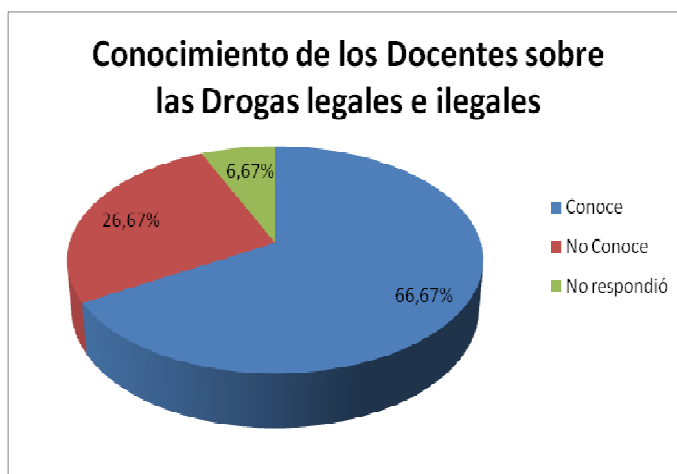
administración, produce alguna alteración del natural funcionamiento dl sistema nervioso central del individuo susceptible de crear dependencia

Cuadro N°18

Distribución del personal docente por conocimiento de las drogas legales e ilegales.

CONOCIMIENTO SOBRE LAS DROGAS LEGALES E ILEGALES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Conoce	20	66,67
No Conoce	8	26,67
No respondió	2	6,67
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°16



De los datos obtenidos en el cuadro N° 17 y gráfica 15, en donde el ochenta y seis con sesenta y siete por ciento (86,67%) de los docentes encuestados notificó tener conocimiento sobre el concepto de las drogas, sin embargo en la información de este cuadro se evidencia que solo un sesenta y seis con sesenta y siete por ciento (66,67%) del total de los encuestados afirma conocer sobre las drogas lícitas e ilícitas que existen, y el veintiséis con sesenta y siete por ciento (26,67%) informó no saber de ellas y el

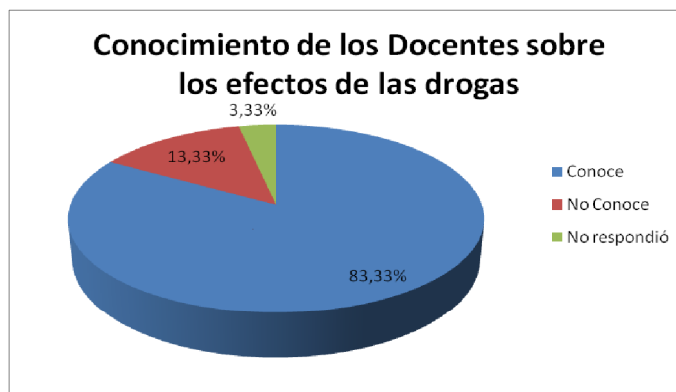
restante porcentaje se limitó a responder. Pudiéndose deducir que más de la mitad de los docentes de las escuelas municipales de Chacao conocen cuales son las drogas lícitas e ilícitas de que se encuentra en la sociedad venezolana actualmente, sin embargo el porcentaje pudiera ser mayor ya que en relación al porcentaje que afirmó conocer sobre las drogas es mayor. Este tipo de información pudiera revelar que los docentes conocen sobre el tema de las drogas pero de una forma muy básica o quizás errada, de Acuerdo a lo establecido en el Ley Orgánica de Drogas (2010), tomando en cuenta la función del docente como formador esto pudiera generar cierta inquietud, ya que el manejo inadecuado de la información en materia de drogas, puede generar como consecuencia aquello que se trata de evitar.

Entre las drogas legales mencionadas por los docentes en el instrumento tenemos: alcohol y cigarrillo; entre las ilegales tenemos: marihuana, cocaína, éxtasis, piedra, medicamentos, entre otras.

Cuadro N°19
Distribución del personal docente por conocimiento de los efectos de las drogas.

CONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LAS DROGAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Conoce	25	83,33
No Conoce	4	13,33
No respondió	1	3,33
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°17



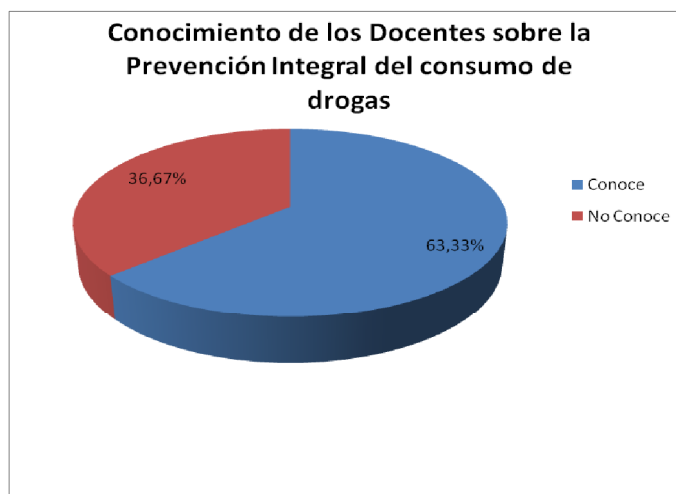
De la información reflejada en la tabla N° 18 y la gráfica N° 16, se puede asumir que un ochenta y tres con treinta y tres por ciento (83,33%) de la población tiene conocimiento sobre los efectos de las drogas, un trece con treinta y tres por ciento (13,33%) informó no conocer al respecto y un tres con treinta y tres (3,33%) no respondió. Con esto se pudiera concluir que los docentes con el conocimiento de los efectos de las drogas pudieran ofrecer herramientas que permitan el desarrollo de destrezas que les permitan identificar y actuar de forma saludable ante situación de riesgo, presión de grupo, generando un ambiente escolar preventivo tanto en la parte individual, familiar y grupal.

Cuadro N°20

Distribución del personal docente por conocimiento sobre la prevención integral del consumo de drogas.

CONOCIMIENTO SOBRE LA PREVENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE DROGAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Conoce	19	63,33
No Conoce	11	36,67
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°18



En este ítem los docentes informaron, en su mayoría, conocer sobre la prevención integral del consumo de drogas esta población representa el sesenta y tres con treinta y tres por ciento (63,33%) y un treinta y seis con sesenta y siete por ciento indicó no saber acerca del tema. A pesar que de los treinta (30) docentes sólo diez y siete (17) han recibido formación en materia de prevención integral del consumo de drogas, aquí se evidencia que diez y nueve (19) de los treinta (30) docentes conocen sobre la prevención integral del consumo de drogas, lo cual es beneficioso tanto para la escuela como para el educando ya que con ello pudiera hacer mucho más fácil el proceso de enseñanza-aprendizaje sobre la prevención del consumo, ya que la educación sobre las drogas se apunta hacia el desarrollo de una personalidad física, psíquica y socialmente sana.

En su mayoría los docentes hacen mencionan que la prevención integral del consumo de drogas se refiere a la formación de valores, el desarrollo de actitudes, la promoción de comportamientos deseables para el mejoramiento de la calidad de vida personal y grupal, el desempeño de actividades lúdico y educativas que beneficien el buen uso del tiempo libre.

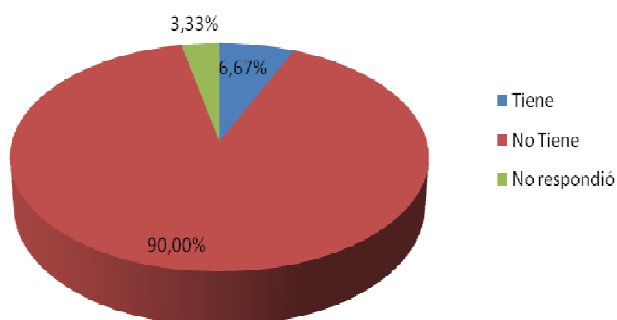
Cuadro N°21

Distribución del personal docente por problemas de consumo de drogas lícitas o ilícitas en el aula.

PROBLEMAS DE CONSUMO DE DROGAS LÍCITAS O ILÍCITAS EN EL AULA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Tiene	2	6,67
No Tiene	27	90,00
No respondió	1	3,33
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°19

Problemas de consumo de drogas lícitas o ilícitas en el aula



Un total de veintisiete docentes informaron no tener problemas de consumo ni de drogas lícitas ni ilícitas en el aula, lo que representa un noventa por ciento (90%), sólo dos de ellos, que represente un seis con sesenta y siete por ciento (6,67%) anunció tener problemas de consumo de drogas, donde uno de los casos el cafeína y el otro es el consumo de medicamentos sin supervisión. De esta manera, se evidencia que por lo menos dos (02) de los docentes encuestados manejan los conocimientos básicos sobre el consumo de drogas, ya tomaron en cuenta el café como un tipo de drogas, así como también los fármacos. Muchos de los docentes y/o

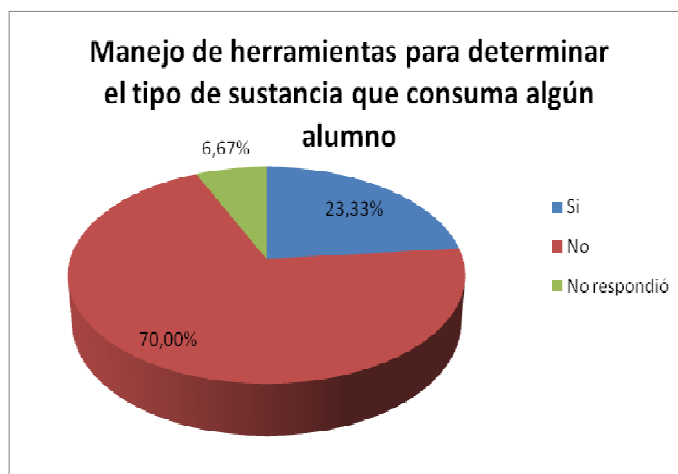
personas hacen caso omiso a este tipo de drogas, sólo por el hecho de ser lícitas no son tomadas en cuenta, y lo que no está dentro de sus conocimientos es que este tipo de drogas son una de las drogas de inicio en los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, esto no determina que el resto de los docentes manejen las herramientas para determinar si existe un tipo de consumo de drogas lícitas en el aula.

Cuadro N°22

Distribución del personal docente por manejo de las herramientas para determinar el tipo de sustancia que consume algún alumno.

MANEJO DE HERRAMIENTAS PARA DETERMINAR EL TIPO DE SUSTANCIA QUE CONSUMA ALGÚN ALUMNO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	7	23,33
No	21	70,00
No respondió	2	6,67
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°20



En cuadro N° 22 y la gráfica N° 20 se puede determinar que un setenta por ciento (70%) de los docentes no maneja las herramienta para determinar

si algún alumno está consumiendo una sustancia lícita o ilícita, el veintitrés con treinta y tres por ciento (23,33%) de la población afirmó tener dichas herramientas y el porcentaje restante se abstuvo de responder.

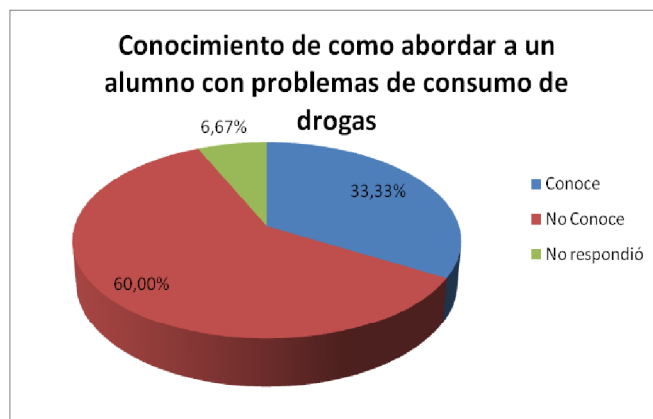
Afianzando la reflexión del cuadro N° 21 y la gráfica N° 19 ciertamente se puede concluir, según la información suministrada por lo docentes, que la mayor cantidad de ellos informó no contar con las herramientas para identificar si un alumno está consumiendo alguna sustancia en específica, pues entonces se puede decir, que la información suministrada en el cuadro y gráfico mencionado no es del todo veraz, debido a que los docentes no pueden determinar algún consumo de sustancia, ya sea lícita o ilícita.

Cuadro N°23

Distribución del personal docente por conocimiento de cómo abordar a un alumno con problemas de consumo de drogas.

CONOCIMIENTO SOBRE COMO ABORDAR A UN ALUMNO CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE DROGAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Conoce	10	33,33
No Conoce	18	60,00
No respondió	2	6,67
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°21



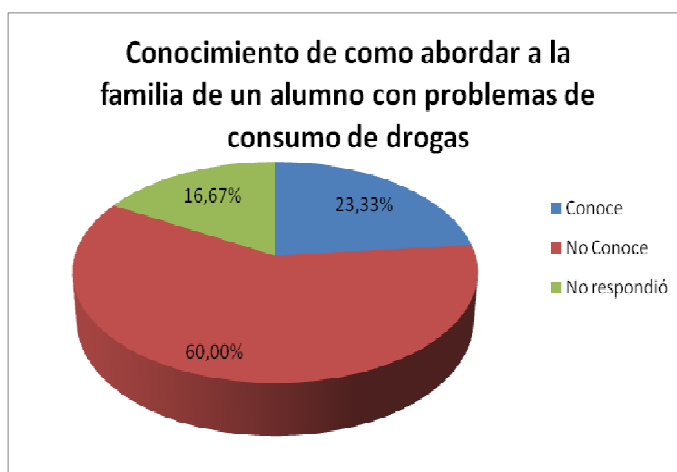
En este ítem el sesenta por ciento (60%) de los docentes informaron no tener los conocimientos para abordar a un alumno con problemas de consumo de drogas, ya sea lícita o ilícita, sin embargo el treinta y tres con treinta y tres por ciento (33,33%) que respondió de forma positiva indicó que dichos alumnos son remitidos a los especialistas (psicólogos o psicopedagogos) que laboran en la institución educativa; el porcentaje restante se limitó a responder acerca del tema. Los docentes informaron dejar este tipo de abordaje a las persona especialistas, sin embargo no notificaron conocer de alguna institución pública o privada la cual brinde ayuda tanto al farmacodependiente como a sus familiares.

Cuadro N°24

Distribución del personal docente por conocimiento de cómo abordar a la familia de un alumno con problemas de consumo de drogas.

CONOCIMIENTO SOBRE COMO ABORDAR A LA FAMILIA DE UN ALUMNO CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE DROGAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Conoce	7	23,33
No Conoce	18	60,00
No respondió	5	16,67
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°22



Según los datos proporcionados por los encuestados se puede concluir que la más de la mitad de los docentes no cuentan con las herramientas ni los conocimientos para abordar a los familiares de un alumno con problemas de consumo de droga, representando esta población un sesenta por ciento (60%) y un veintitrés con treinta y tres por ciento (23,33%) informó que remitiría a los padres a los especialistas (psicólogos o psicopedagogos) que laboran en la institución educativa. Al igual que en el análisis del cuadro N° 23 y la gráfica N° 21, los docentes no informaron conocer algún ente pública

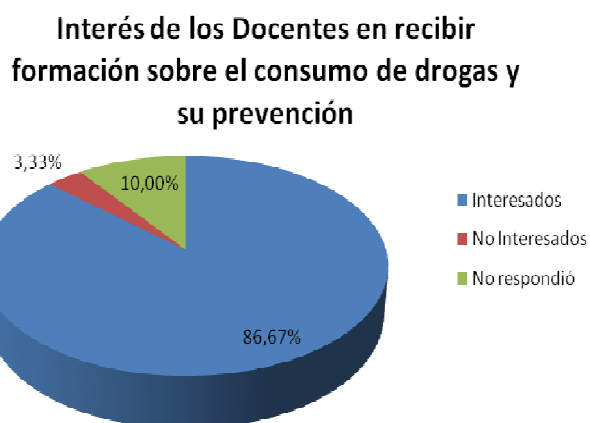
o privada la cual brinde ayuda tanto al farmacodependiente como a sus familiares.

Cuadro N°25

Distribución del personal docente por interés en recibir formación sobre el consumo de drogas y su prevención.

INTERÉS DE LOS DOCENTES EN RECIBIR FORMACIÓN SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS Y SU PREVENCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	26	86,67
No	1	3,33
No respondió	3	10,00
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°23



El porcentaje por el interés de los docentes en recibir formación en materia de prevención del consumo de drogas fue de más de la mitad de población, lo que representa un ochenta y seis con sesenta y siete por ciento (86,67%) por lo que se podría decir que a pesar de los porcentajes expresados en los cuadros y gráfica anteriores que demuestran que los docentes han recibido formación en materia de prevención integral del

consumo de drogas, estos muestran interés, ya sea por afianzar los conocimientos ya obtenidos, actualizarlos y/o recibir nuevos conocimientos. Los docentes deben estar bien formados sobre las drogas y su prevención, así como también el manejo de herramienta que le permita una buena comunicación para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea eficaz, como señala la OMS(1974): "La educación relativa a las drogas es un amplio conjunto de actividades centradas en torno a situaciones que ponen en juego al maestro y al discípulo, y una experiencia que tiende a multiplicar las ocasiones de desarrollo intelectual, emotivo, psicológico y fisiológico de los jóvenes. Esta educación concierne al proceso educativo en su totalidad, simultáneamente en las esferas afectiva y cognoscitiva"(p.52).

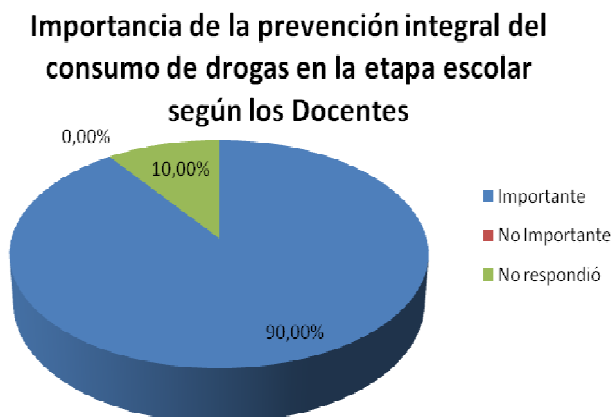
La formación de los educadores debería extenderse también hacia el desarrollo de habilidades en la comunidad, la responsabilidad educativa ante la problemática actual del consumo de drogas exige también la plena colaboración y apoyo a la familia y a toda la sociedad. Porque el maestro no podrá hacer más de lo que nuestra sociedad le permita. Lo que implica que como educador nunca debe perder la conexión con la familia ni con la comunidad.

Cuadro N°26

Distribución del personal docente por importancia sobre la prevención integral del consumo de drogas en la etapa escolar.

IMPORTANCIA SOBRE LA PREVENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA ETAPA ESCOLAR SEGÚN LOS DOCENTES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Importante	27	90,00
No Importante	0	0,00
No respondió	3	10,00
TOTAL	30	100,00

Gráfico N°24



El noventa por ciento (90%) de los docentes encuestados consideraron de suma importancia la prevención del consumo de drogas en la etapa escolar, ya que es en esta en la que comienza la formación de los individuos como actores sociales y es un momento evolutivo donde se va pasando de la infancia a la adolescencia en la cual se producen un gran cantidad de cambios corporales, afectivos, cognitivos y de valores, que junto con un mayor deseo de obtener experiencias novedosas e intensas, por ampliar las redes sociales y la búsqueda de la autonomía de una identidad propia al margen de los convencionalismos le convierten en un período de vulnerabilidad y propenso al desarrollo de conductas asociadas al consumo de drogas.

De igual manera, es importante tomar en cuenta que los primeros años de vida de los niños, niñas y adolescentes tiene una importancia fundamental tanto para su bienestar inmediato como para su futuro, una de las principales fortalezas de la escuela es propiciar el desarrollo integral del mismo de allí la importancia del rol del docente como ejecutor del proceso educativo.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Una vez finalizada la investigación propuesta se pudo concluir, en base a los objetivos planteados, el análisis de los resultados y la respectiva revisión bibliográfica realizada, que existe una ausencia en el conocimiento de los docentes acerca del tema de la prevención del consumo de drogas y se evidencia poco interés por el aprendizaje de estrategias para el manejo de esta problemática.

Algunos docentes informaron haber recibido, en alguna oportunidad, formación sobre la prevención integral del consumo de drogas. Sin embargo, no incluyen estos temas en sus clases, ya que no cuentan con los conocimientos y herramientas básicas para transmitir este tipo de información. Es de suma importancia que los docentes consideren que es necesario un programa de prevención en el currículo de las escuelas y la capacitación a los docentes, para llevar adecuadamente los contenidos de prevención en sus clases.

De acuerdo a los resultados obtenidos del cuestionario, puede inferirse que los docentes de las escuela Municipales de Chacao cuentan con un nivel muy básico de conocimientos sobre la concepción de las drogas, sus efectos, cuales son las drogas lícitas e ilícitas, ni tampoco como

abordar tanto los familiares como al alumno ante un problema de consumo en la escuela. Por lo que se dificulta la incorporación de dicho tema dentro de los proyectos de aula. Por la misma razón se observó que no existe un manejo de las herramientas para determinar si en el aula o en la escuela existe un problema de consumo de drogas lícitas o ilícitas; y en el caso de que existiera no cuentan con las estrategias para brindar ayuda a la persona con el problema ni a su familia.

En otros aspectos la mayoría de los docentes de las tres (03) escuelas abordadas no consideran que exista un problema grave entre los alumnos respecto al uso de drogas lícitas e ilícitas, ya que "según la información suministrada" no se ha presentado el caso. Sin embargo se podría decir que esta información es subjetiva, ya que los docentes no cuentan con los conocimientos y herramientas básicas para detectar dicho problema.

Por otra parte, se pudo determinar que el tema de las drogas, es un tema delicado dentro de las escuelas del municipio Chacao, respecto al cual los docentes a menudo son reacios a hablar del tema. Pero por ser este un tema que actualmente supera lo individual y que ahora incluye a todas las clases sociales, sexo, religión, edad, pero esencialmente a los niños, niñas y adolescentes.

Es por ello que los docentes deben tener en cuenta su grado de conocimiento y aptitud antes de intervenir, recordando que también hay límites aplicables en esferas como el tiempo disponible, la confidencialidad y la aceptación de los alumnos. Los profesores deben estar dispuestos, en caso necesario, a remitir el caso a un asesor en materia de drogas o a recabar su asesoramiento.

El papel del docente sobre la prevención integral del consumo, va más allá de su labor docente, de hecho, como modelo. Es muy importante que presenten una conducta ejemplar la cual promueva el desarrollo de habilidades para la vida y permita el fortalecimiento de los factores de protección, ya que para el alumno lo ve como modelo a seguir, y este le debe propiciar la confianza y la seguridad hacia él.

La mayoría de los docentes mostraron estar dispuesto a recibir formación en materia de prevención del consumo de drogas, debido a que el docente debe ser un líder con capacidades varias, con visión de futuro, con una visión de la educación innovadora, avanzada y actualizada, donde asuma los nuevos paradigmas y sus implicaciones del día a día, favoreciendo el desarrollo integral del alumno.

Recomendaciones

Según el análisis y discusión de los resultados, se mencionan algunas recomendaciones al respecto:

Primeramente, se recomienda a la Universidad Central de Venezuela, específicamente a la Escuela de Educación, incluir en el pensum de estudio, en sus diversas modalidades, una materia acerca de la Prevención del Consumo de Drogas, la cual incluya los conceptos básicos de las drogas lícitas e ilícitas, tipos de drogas, posibles causas, efectos, entre otros. Asimismo deberían incluir la enseñanza de estrategias para el desarrollo integral del niño, niña y adolescentes, basándose en el fortalecimiento de los factores de protección, el desarrollo de habilidades para la vida que coadyuven en la disminución de los factores de riesgo asociados al consumo de drogas.

Se sugiere que las autoridades educativas del Municipio San José de Chacao, analicen profundamente la necesidad de enfocarse más en el tema de prevención del consumo de drogas a los fines de ejecutar planes y programas de formación, los cuales le proporcionen al docente las técnicas y dinámicas individuales y grupales, especificando cómo y cuándo utilizarlos para su clase, he incluirlo de manera definitiva en el currículo de las escuelas.

Seguidamente dar a conocer a los docentes por medio de cursos intensivos los propósitos de las materias que imparten en cuanto a su contenido de acuerdo al Currículo Básico Nacional (1997), especificando los objetivos de aprendizaje en cada unidad y en cada tema de estudio. Es muy importante que el currículo de las escuelas presenten los objetivos de aprendizaje, para que los docentes conozcan las necesidades del alumno y de la sociedad, y pueda guiar al educando en su formación académica.

Por otra parte, se considera necesario la ampliación de los conocimiento de en cuanto a tipos de drogas, tipos de consumo, clasificación de las drogas, efectos, factores de riesgo, factores de protección y el desarrollo de habilidades para la vida dentro y fuera del aula, con el fin de formar individuos dignos, íntegros, capaces de pensar, criticar y autocriticarse, de buscar y concretar soluciones válidas para esta cultura y la realidad histórica en que les corresponde vivir.

Se sugiere hacer campañas para los maestros y padres de familia del grave problema del uso y abuso de las drogas que existe en nuestro país, para su colaboración en buscar alternativas y estrategias que disminuya el problema.

Por consiguiente, ya que existe la disposición de los docentes respecto a la prevención integral del consumo de drogas, capacitarlos por medio de cursos, conferencias u otros eventos en cuanto al tema de prevención, para su formación y actualización académica que formarían parte de su currilum vitae.

Por otro lado, las respuestas de los profesores en cuanto a la manera de manejar la prevención del abuso de sustancias en la clase, estuvieron incompletas, por lo tanto para la investigación se recomienda ahondar sobre las formas en que los maestros utilizan la prevención en sus clases. De esta manera para una futura investigación se estudiaría una muestra más extensa de sujetos, administrando un cuestionario más detallado que mida la forma y los medios en el que el docente de primaria maneja los temas de drogadicción específicamente la prevención.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias Bibliográficas Consultadas

- Alianza para una Venezuela sin Drogas (2000). [Página web en línea]. Disponible en: <http://www.alanzasindrogas.org.ve/index.asp>
- Arias, F. (1998). Mitos y errores en la elaboración de tesis y proyectos de investigación. Caracas: Episteme.
- Arias, F. (2002). El proyecto de investigación. Caracas: Episteme.
- Arias, F. (2006). El proyecto de investigación. Caracas: Episteme.
- Bigott, L. (1992). El Educador Recolonizado. Caracas, Enseñanza Viva/UCV.
- Camero, M. y Domínguez C. Plan Nacional Antidrogas 2002-2007 Comisión Nacional Contra el Uso Ilícito de las Drogas. Caracas.
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (2003). [Página web en línea] Disponible en: http://www.cicad.oas.org/Main/default_SPA.asp
- Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, (CONACE, s/f). [Página web en línea] Disponible en: http://conacedrogas.cl/inicio/todo_drogas.php
- Consejo Nacional de los Derechos del Niño y del Adolescente (CNDANA, 2006). [Página web en línea] Disponible en: <http://www.cndna.gob.ve>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453, 24 de Marzo de 2000.
- Convenio de las naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas (1988). [Página web en línea] Disponible en: https://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf
- Del Olmo, R. (1975). La Sociopolítica de las Drogas. Caracas. División de Publicaciones/UCV.

- Encuesta Mundial sobre Tabaquismo en Jóvenes. (2003). [Página web en línea] Disponible en: <http://epi.minsal.cl/estudios-y-encuestas-poblacionales/encuesta-mundial-de-tabaquismo-en-jovenes/>
- Festival Nacional Intercolegial de Prevención Integral del Fenómeno Droga. DESAF , Costa Rica,1997.
- Fundación de Atención Integral Juvenil (FUNDANIL), (2001). Diseñamos y Desarrollamos la Prevención Integral en Materia de Drogas. Caracas.
- Guía Práctica de Prevención del Consumo del Alcohol, Tabaco y otras Drogas dirigido a Educación Básica (2007) Caracas: Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia.
- Hawkings, J. (1985). Factores de Protección y de Riesgo en la Prevención del Uso, Consumo, Abuso de Tabaco, Alcohol y Otras Drogas. Consorcio Interamericano para el Desarrollo Humano.
- Hogares Crea de Venezuela. (2001). Etiología y percepción del problema del consumo de drogas.
- Hogares Crea de Venezuela. (2001). Desarrollo de Habilidades para la Vida.
- Jessor, R. (1991). Risk behavior in adolescent. Apsychological framework for understading and acticon. Journal of adolescents health. En Becoña, E. (1999). Bases Teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas. Madrid: Ministerio de Interior.
- La Guardia, S. (2001). Taller Sobre Proyecto de Vida como Factor de Protección en la Prevención del Consumo de Drogas. Tesis de Postgrado no publicada. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Caracas.Ley Orgánica de Drogas (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.510, 15 de agosto de 2009.
- Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (2005). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.337 del 16 de diciembre de 2005.
- Ley Orgánica de Drogas (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.510 del 05 de septiembre de 2010.
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.929, 15 de Septiembre de 2010.

- Manual de Capacitaciones para Docentes (1999). Habilidades para la Vida. Caracas: Exlibris.
- Manual Práctico de Prevención Integral del Consumo de Alcohol, tabaco y otras drogas para la capacitación del Poder Popular (2011). Asesores Comunitarios. Caracas: Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia.
- Martín, J. (1995). Procesos Neurocognitivos y Emocionales en las drogodependencias, Departamento de Psicología Básica, Plan Nacional Sobre Drogas. España.
- Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (2010). [Página web en línea] Disponible en: http://www.cicad.oas.org/Main/default_SPA.asp
- Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador. (1994). Manual de Orientaciones Didácticas, preventiva, uso indebido de drogas para el docente de educación básica. Quito: Atlas.
- Naciones Unidas. (1991). Declaración política y programa mundial de acción. Viena.
- Observatorio Interamericano sobre Drogas. Estudio comparativo sobre consumo de drogas en la población escolar en seis países sudamericanos 2009-2010. [Página web en línea]. Disponible en: http://cicad.oas/main/template.asp?file=/oid/pub_spa.asp
- Organización de Estados Americanos (2005). Lineamientos Hemisféricos de la CICAD en Prevención Escolar. Washington D.C.
- Organización Mundial de la Salud (1974). Comité de Expertos de la OMS en farmacodependencia. Informe 20. Ginebra: Autor
- Organización Mundial de la Salud (1999). Lineamientos y Criterios para la Prevención de Drogas. Documento (mimeográfico).
- Organización Mundial de la Salud. (2003). Informe sobre la salud en el mundo 2003. [Página web en línea]. Disponible en: <http://www.who.int/whr/2003/es/>

- Oficina Nacional Antidrogas. (2006). Estadísticas de Consumo. [Página web en línea]. Disponible en: <http://www.ona.gob.ve>
- Pereira, M (1991). El uso indebido de las Drogas, San José, Costa Rica.
- Pérez, A. (2004). Guía Metodológica para Anteproyectos de Investigación. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Libertador.
- Plan Nacional Antidrogas 2009-2013. Oficina Nacional Antidrogas.
- Primera Encuesta Epidemiológica a Hogares sobre Consumo de Drogas (2005). Salud pública, hábitos de vida y consumo de drogas en la República Bolivariana de Venezuela. [Página web en línea] Disponible en: http://www.portalcosta.com.ar/margen/posgraft/pmf06/apunt03_02.pdf
- Ramirez, B. (1991). La Cuestión de las drogas en América Latina. Caracas. Monte Avila Editores.
- Ramírez, T. (2006). Como hacer un proyecto de investigación. Editorial Panapo.
- Real Academia Española. (2012). [Página web en línea] Disponible en: <http://www.rae.es/rae.html>
- Rivero, Y. (1999). Los Agentes Socializadores. Universidad de Carabobo, Valencia.
- Rodríguez, A. (1995). Valores y Procesos Educativos. Caracas. Distribuidora Estudios.
- Rodríguez, C. (2008). Taller: Prevención de Consumo de Drogas Lícitas e Ilícitas, dirigido a los Docentes de Noveno Grado de la Escuela Básica U.E.S.B. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Caracas.
- Sabino, C. (1992). El Proceso de Investigación. Editorial Panapo. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (2006). Manual de Trabajos de Grado de Especializaciones y Maestrías y Tesis Doctorales. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Libertador.

Ugarte, R. (s/f). La familia como factor de riesgo, protección y resiliencia en la prevención del abuso de drogas en adolescentes. CEDRO. [Página web en línea] Disponible en: <http://www.cedro.org.pe/ebookes/riesgocap5.pdf>

UNESCO. (1973). Drogas, alineaciones y educación. Madrid, ICCE.

Vacca R. y Vargas C. (1988). Opiniones sobre las Drogas Monografía de Investigación. Lima-Perú.

Vega, A. (s/f). El Maestro como Protagonista en la Educación sobre las Drogas. Madrid Santillana.

Vega, (1998). Los adolescentes ante las drogas I- entre la búsqueda de la identidad educativa. Revista Órgano Educativo e Informativo de Drogas

ANEXOS

El Cuestionario

El presente instrumento tiene como objetivo obtener la información necesaria que nos permitirá formar un diagnóstico de los conocimientos de los docentes de las escuelas municipales del Chacao con el fin de conocer sus fortalezas y debilidades, esta información será valiosa para la investigación en estudio.

La información que se solicita es de carácter anónimo, será procesada de manera confidencial, a tal efecto, al momento de aplicar el instrumento se le informó de manera verbal a la población las siguientes instrucciones:

1. Lea cuidadosamente cada uno de los ítems antes de responder.
2. Responda objetivamente las preguntas en su totalidad.
3. Marque con una (X) la respuesta que usted considere se adapte a su opinión.
4. Responda individualmente sin recurrir a opiniones de otras personas.
5. Tenga siempre presente que la información solicitada va referida al conocimiento que posee.

**"UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN"**

**CUESTIONARIO PARA MEDIR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS
DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN
INTEGRAL DEL CONSUMO DE DROGAS, DE LAS ESCUELAS
MUNICIPALES DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CHACAO, ESTADO
MIRANDA.**

- 1.- Género: M_____ F_____
- 2.- Edad: _____
- 3.- N° de Hijos: _____
- 4.- Lugar de Nacimiento: _____
- 5.- Estado Civil: S_____ C_____ V_____
- 6.- Zona de Residencia: _____
- 7.- Tipo de Vivienda: Propia:_____ Alquilada:_____ Familiar:_____
- 8.- Tiempo de Servicio en la Docencia: _____
- 9.- Otro Trabajo: Si:_____ No:_____
- Especifique:_____
- 10.- Años de Graduado (Bachiller): _____
- 11.- Tipo de Institución (Bachiller): Pública:_____ Privada:_____
- Subsidiada:_____
- 12.- Grado de Instrucción: Bachiller:_____ Pregrado:_____
- Postgrado: Especialidad:_____ Magister:_____ Doctorado: _____
- 13.- Años de Graduado (Pregrado):_____
- 14.- Tipo de Institución (Pregrado): Pública:_____ Privada:_____
- Subsidiada:_____
- Especifique Nombre:_____
- 15.- Estudios Pregrado: Carrera:_____
- Año de Graduación:_____

16.-Estudios de Postgrado:

Especifique:_____

Institución:_____ Año de Grado:_____

17.- ¿Ha recibido alguna formación en el área de prevención integral del consumo de drogas?

Si:_____ No:_____

Curso:_____ Taller:_____ Seminario:_____

Conferencia:_____ Otro:_____

Especifique Nombre:_____

18.- Nombre la institución responsable que impartió la formación:_____

Año:_____

19.- Cantidad de horas de la formación recibida en el área de prevención del consumo de drogas:_____

20.- Indique el grado de satisfacción de la formación recibida:

Poco satisfecho:_____ Satisfecho:_____ Muy Satisfecho:_____

21.- Ha aplicado algunos de los conocimientos adquiridos en la formación:

Si:_____ (Pase a la 22) No:_____ (Pase a la 23)

22.- ¿En qué circunstancia ha aplicado los conocimientos adquiridos en la formación?

Explique:_____

23.- ¿Conoce usted que son las drogas? Si:_____ No:_____

¿Puede definir?:_____

24.- ¿Sabe cuáles son las drogas legales e ilegales? Si:_____ No:_____

Nombre algunas drogas legales:_____

Nombre algunas drogas ilegales:_____

25.- ¿Conoce los efectos del consumo de drogas? Si:_____ No:_____

¿Cuáles?:_____

26.- ¿Qué es la prevención integral del consumo de drogas?

27.- ¿Tiene algún problema de consumo de drogas lícitas o ilícitas en el aula? Si:_____ No:_____

Especifique:_____

28.- ¿Maneja las herramientas para determinar el tipo de sustancia que consume algún alumno de su aula? Si:_____ No:_____

¿Cuáles?_____

29.- ¿Sabe cómo abordar a un alumno con problemas de consumo de drogas? Si:_____ No:_____

Especifique:_____

30.- ¿Sabe cómo abordar a la familia de un alumno con problema de consumo de drogas?

Si:_____ No:_____

Especifique:_____

31.- ¿Tiene usted algún interés en recibir formación sobre el consumo de drogas y su prevención?

Si:_____ No:_____

32.- ¿Considera usted importante la prevención integral del consumo de drogas en la etapa escolar?

Si:_____ No:_____

Explique: _____

